

2025

# Informe Institucional

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema



## INFORME INSTITUCIONAL 2025

<https://doi.org/10.53479/42909>

Fecha de publicación: 7 de abril de 2026.

# 1

## ACCIONES RELEVANTES Y SU IMPACTO

- 1 Actuamos para asegurar la estabilidad de precios 15**
  - 1.1 Contribución a las decisiones sobre los tipos de interés 15
  - 1.2 Operaciones de política monetaria 16
  - 1.3 Contribución a la revisión de la estrategia 19
- 2 Velamos por la solidez y la solvencia del sistema financiero 21**
  - 2.1 Regulación 21
  - 2.2 Supervisión 23
  - 2.3 Estabilidad financiera y política macroprudencial 30
  - 2.4 Resolución preventiva 36
- 3 Trabajamos por la seguridad de los pagos 38**
  - 3.1 Pagos 38
  - 3.2 Efectivo 43
- 4 Protegemos al cliente bancario 52**
  - 4.1 Resolución de reclamaciones y consultas del cliente bancario 52
  - 4.2 Supervisión de conducta de entidades 55
  - 4.3 Detección del intrusismo financiero 58
  - 4.4 Actividad sancionadora 59
- 5 Prestamos servicios financieros al sector público 61**
- 6 Interpretamos, elaboramos y difundimos información económica 64**
  - 6.1 Análisis económico e investigación 64
  - 6.2 Estadísticas e información de riesgos 68

# 2

## RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y COMPROMISO SOCIAL

- Un Banco transparente 74**
  - 1 Plan Estratégico 75**
  - 2 Cerca de los ciudadanos 77**
    - 2.1 Servicios al público presenciales y telemáticos 77
    - 2.2 Puertas Abiertas 79
    - 2.3 Campaña «Cerca de ti» 80
    - 2.4 Sucursales 82
    - 2.5 Canales de comunicación 84
  - 3 Acceso a la información 86**
    - 3.1 Portal de Transparencia 86
    - 3.2 Solicitudes de acceso a información pública y requerimientos institucionales de información 87
    - 3.3 Comparecencias y otras intervenciones públicas 88
    - 3.4 Informes, memorias y otras publicaciones 90
    - 3.5 Evaluaciones independientes 92
  - 4 Patrimonio, cultura y memoria 94**
    - 4.1 Patrimonio artístico 94
    - 4.2 Archivo Histórico 100
    - 4.3 Patrimonio bibliográfico 102
  - 5 Compromisos en materia de sostenibilidad y medioambiente 106**
  - 6 Educación financiera 110**
    - 6.1 Compromiso del Banco de España con la educación financiera 110
    - 6.2 Principales iniciativas de educación financiera del Banco de España 111
    - 6.3 Retos futuros 112
  - 7 Cultura institucional 113**

# 3

## GESTIÓN DE LOS RECURSOS

<b>1 Sobre las cuentas anuales</b>	117	<b>Siglas y abreviaturas</b>	126
1.1 Balance	118	<b>Índice de imágenes</b>	128
1.2 Cuenta de resultados	122	<b>Publicaciones del Banco de España</b>	130
<b>2 Riesgos financieros y operacionales</b>	125		

# PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR

José Luis Escrivá



## Nuestro buque insignia para rendir cuentas a la sociedad

Un año más, el *Informe Institucional* del Banco de España nos permite contar a la sociedad qué hacemos y en qué somos útiles. Y este año lo llevamos a cabo tratando de mejorar en dos aspectos fundamentales: en que esta publicación sea el centro de nuestra rendición de cuentas a la ciudadanía y en que lo sea de manera más accesible para todos los públicos.

Sobre el primer aspecto, partimos de la convicción de que las instituciones independientes debemos ser especialmente rigurosas a la hora de rendir cuentas a los ciudadanos. Dado que no estamos sometidas a controles de terceros, debemos esforzarnos particularmente —más si cabe que otras instituciones públicas— en explicar al conjunto de la sociedad qué hacemos, cómo y para qué.

Por este motivo, el Informe incorpora una nueva forma de rendir cuentas, poniendo el foco en la sociedad. Para ello, hemos tratado de responder a cuatro preguntas: ¿qué hace el Banco de España?; ¿por qué lo hace?; ¿qué impacto tiene?, y, por último, ¿cuáles son sus retos fundamentales?

El segundo aspecto —ser más accesibles— complementa perfectamente al primero. No solo cambiamos el «qué contamos», sino también el «cómo lo contamos», tratando de que esta publicación sea más comprensible, clara y breve. Habitualmente, a las instituciones nos cuesta «ponernos en la piel» del ciudadano: usamos nuestro propio lenguaje, lleno de siglas y frases subordinadas, sin preocuparnos de si la persona que lo está leyendo nos entiende. Por ello, hemos realizado una importante transformación del *Informe Institucional* de 2025 para hacerlo más accesible, y hemos utilizado un lenguaje más claro y cercano y un diseño más visual, que facilita la lectura y la comprensión.

Nuestro objetivo es que esta mejora en la accesibilidad no se circunscriba solo a este documento, sino que sea un avance que se extienda al resto de las publicaciones del Banco de España. Dada la importancia que tiene el Informe como buque insignia de nuestra rendición de cuentas a la sociedad, nos parece fundamental que sea el primero en incorporar estas mejoras.

Sabemos que aún nos queda margen de mejora y, por ello, la Transparencia es uno de los pilares de nuestro Plan Estratégico 2030. Acercarnos más a la sociedad y explicar más y mejor qué hacemos por ella deben concentrar buena parte de nuestros esfuerzos.

**José Luis Escrivá Belmonte**

Gobernador del Banco de España.

# INTRODUCCIÓN DE LA SUBGOBERNADORA

Soledad Núñez



**El Banco de España ha hecho de la apertura y la cercanía a la sociedad una de sus prioridades. ¿Qué avances en este sentido destacaría de 2025?**

Acercarnos a la ciudadanía es clave para dar a conocer los servicios que prestamos desde el Banco de España, explicar cómo contribuyen nuestras acciones al bienestar general y rendir cuentas como institución pública. El objetivo es transmitir con claridad nuestra labor y nuestras decisiones, fortaleciendo la confianza y la transparencia, en línea con el Plan Estratégico 2030.

En 2025, hemos registrado sustanciales avances en esta dirección. Por ejemplo, adecuamos nuestros contenidos y formatos a nuevos canales y públicos, impulsando nuestra presencia digital y en redes sociales. También mejoramos la experiencia de los usuarios, con una Sede Electrónica más moderna e intuitiva. Además, con el programa Puertas Abiertas, en apenas tres meses cerca de 8.000 personas han conocido nuestro patrimonio histórico-artístico. A nivel territorial, hemos puesto en marcha, en València, un programa piloto de orientación financiera.

En línea con el objetivo de acercar la institución a la ciudadanía, activamos la campaña «Cerca de ti» en la estación de metro de Banco de España, en la red de sucursales y en nuestro sitio web. Este año vamos a dar un paso más para explicar lo que hacemos por la sociedad y dar difusión al *Informe Institucional*.

**Mejorar la educación financiera de la ciudadanía es fundamental y el Banco de España se ha propuesto impulsarla. ¿Está satisfecha con los avances conseguidos? ¿Cómo se puede dar un salto de calidad en esta materia?**

La educación financiera es crucial porque comprender los conceptos básicos de economía y finanzas personales permite tomar decisiones informadas y planificar el futuro. Además, contribuye a reducir el riesgo de exclusión y a mejorar la protección del consumidor.

En 2025 hemos organizado más talleres de formación, avanzado en la creación de contenidos específicos y participado activamente en la definición de la estrategia nacional de educación financiera, con diversos trabajos de investigación.

Sin embargo, el salto cualitativo lo daremos en los próximos ejercicios. El año pasado nos sometimos a una evaluación externa para detectar puntos de mejora y ya estamos trabajando en un plan de acción que nos permita llegar mejor a la ciudadanía, alcanzando públicos de todas las edades y niveles de formación.

**¿Cómo ha avanzado la transformación tecnológica del Banco durante 2025? ¿Las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial (IA), están cambiando la forma de trabajar de la institución?**

Estamos realizando un gran esfuerzo en la actualización y transformación tecnológica del Banco de España.

Adaptamos nuestra cultura organizativa y nuestra forma de trabajar para seguir ofreciendo el mejor servicio a la sociedad en un entorno cambiante y marcado por las nuevas tecnologías.

Por ejemplo, aplicamos nuevas metodologías de trabajo, más dinámicas y eficientes, e integramos el uso de la IA para mejorar la productividad: en 2025, casi la mitad de la plantilla ha tenido acceso a IA generativa.

**Reforzar la influencia internacional del Banco, especialmente en el contexto del Eurosistema, es otro gran objetivo. ¿Cómo se ha materializado el año pasado?**

Nuestra intención es, sin duda, tener un papel protagonista en las decisiones que se adoptan en el Eurosistema y que afectan directamente a toda la sociedad, desde las relativas a la política monetaria hasta las relacionadas con la supervisión bancaria.

Además, desde el Banco de España participamos en grupos de trabajo y en órganos de decisión de comités internacionales que fijan las normas y criterios que después se aplican en España. Queremos ejercer una influencia significativa para cumplir nuestro mandato de proteger la estabilidad financiera.

Por mencionar algún ejemplo, en 2025 colaboramos con la Autoridad Bancaria Europea en la elaboración de normas para implantar Basilea III, promoviendo un marco más simple y eficiente, y en el impulso de proyectos sobre protección al consumidor. También trabajamos en la aplicación del reglamento de IA al sistema financiero.

**¿Qué elementos destacaría de la actuación del Banco de España en los últimos 12 meses en cuanto a la supervisión bancaria y la estabilidad financiera?**

La supervisión continua de las entidades de crédito para garantizar que sean sólidas y solventes, lo que denominamos «supervisión microprudencial», es una de nuestras tareas fundamentales. En 2025 participamos con la Autoridad Bancaria Europea en las pruebas de resistencia que, cada dos años, se realizan a los bancos europeos para evaluar su fortaleza ante escenarios adversos. En esta edición participaron seis grupos españoles, que obtuvieron resultados positivos.

Observamos que el sistema bancario español mantiene una posición sólida, con una liquidez elevada y superior a los mínimos requeridos, una rentabilidad en máximos históricos y unas ratios de capital holgadamente por encima de lo exigido.

Por otro lado, en el ámbito de la estabilidad financiera o supervisión macroprudencial, el sistema financiero dispone, en su conjunto, de un nivel de solvencia adecuado para afrontar los distintos supuestos y escenarios adversos considerados.

Más allá de estos trabajos, hemos realizado una serie de actuaciones en respuesta a los eventos extraordinarios registrados, como fueron la DANA y el apagón del 28 de abril.

Además, trabajamos para mejorar la gobernanza de las entidades y supervisamos la integración del riesgo climático en sus marcos de gestión de riesgos. Observamos avances en este terreno, pero aún hay margen de mejora.

### **El Banco de España mantiene una posición activa en el objetivo de avanzar hacia unas finanzas más sostenibles. ¿Qué progresos se están registrando para reducir la huella de carbono del sistema financiero?**

En el Banco de España hemos seguido desarrollando iniciativas para reforzar y avanzar en nuestro compromiso con la sostenibilidad. Así, en 2025 comenzó a funcionar la Oficina Ambiental, Social y de Gobernanza, que coordina todas las actividades en estos ámbitos.

En el marco de la estabilidad financiera, hemos profundizado en el análisis de los efectos locales de los desastres naturales sobre el crecimiento económico y la calidad del crédito, y estamos estudiando el modo de incorporar estas estimaciones a las pruebas de resistencia.

Como parte del Eurosistema, supervisamos que los bancos incluyan los riesgos climáticos en su gestión diaria.

También hemos continuado promoviendo un uso más sostenible del efectivo, mediante el diseño de billetes con fibras naturales y tintas ecológicas, y, a nivel interno, trabajamos para reducir nuestra huella de carbono.

### **¿En qué punto se encuentra el proyecto del euro digital y qué aportará a los ciudadanos cuando sea una realidad?**

El proyecto, que pretende crear la versión digital del dinero físico que llevamos en nuestras carteras, ha seguido avanzando en los últimos 12 meses, siempre a la espera de que se apruebe la normativa a nivel europeo. Tras finalizar la fase de preparación, el Banco Central Europeo inició una nueva etapa el pasado 30 de octubre. Dentro de ella, está previsto realizar una prueba piloto en 2027 para testarlo en un entorno controlado.

Desde el Banco de España colaboramos activamente en el desarrollo de la plataforma tecnológica que servirá de base para su funcionamiento.

El euro digital complementará al dinero en efectivo y será un medio de pago electrónico gratuito y aceptado en cualquier país de la zona del euro, igual que los billetes y monedas actuales. La idea es disponer de un sistema que permita realizar pagos digitales sin depender de proveedores de soluciones de pago privados ajenos al Eurosistema.

# RESUMEN EJECUTIVO

En 2025, en el Banco de España reforzamos nuestra orientación al servicio de la ciudadanía, modernizamos nuestra estructura y fortalecimos el análisis económico, así como la supervisión bancaria, que es esencial para garantizar un sistema financiero sólido y responsable. Además, participamos activamente en la actualización de la política monetaria, herramienta clave para proteger la estabilidad de los precios y contribuir al buen funcionamiento de la economía.

En este contexto, activamos el Plan Estratégico 2030, diseñado para mejorar nuestra gobernanza y nuestra forma de trabajar, con el objetivo de convertirnos en un Banco más cercano y útil para la sociedad. Para ello, impulsamos una cultura organizativa basada en la transparencia y las nuevas tecnologías, la protección del cliente bancario, la sostenibilidad, la educación financiera, la innovación y la preservación y difusión de nuestro patrimonio.

Respecto al análisis de la economía, el manejo de nuevos indicadores de alta frecuencia (datos que se actualizan casi en tiempo real) nos ha servido para anticipar mejor los cambios económicos y evaluar la incertidumbre en un entorno marcado por tensiones geopolíticas y transformaciones tecnológicas. Estas mejoras en la capacidad de análisis también nos permiten hacer un seguimiento preciso de cómo se transmiten las decisiones de política monetaria a las familias, las empresas y los mercados.

Las decisiones de política monetaria del Eurosistema se toman en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE), del que forman parte el Banco de España y otros bancos centrales nacionales de la eurozona. En la primera mitad del año, y con la inflación cercana al 2 %, el Eurosistema aprobó cuatro reducciones de tipos de interés, que llevaron el principal tipo de interés oficial al 2 %, lo que alivió los costes de financiación. En el segundo semestre, los tipos se mantuvieron estables en un entorno de gran incertidumbre, mientras la economía mantenía un crecimiento estable y persistían los efectos de las bajadas de tipos anteriores.

La actualización de la estrategia de política monetaria nos permitió adaptarla a un entorno marcado por la tensión geopolítica, el cambio climático, el envejecimiento de la población y las nuevas tecnologías. Reforzamos, así, la capacidad de evaluar riesgos y disponer de los instrumentos adecuados para garantizar la estabilidad de los precios.

En cuanto a la labor de supervisión, observamos que el sistema bancario español mantiene una posición sólida, con una liquidez elevada y superior a los mínimos exigidos, una rentabilidad en máximos históricos y unas ratios de capital por encima de lo requerido. Esto indica que las entidades gozan de buena salud financiera para absorber tensiones sin comprometer su solvencia, lo que implica un menor riesgo para los clientes y la economía.

En este sentido, en un contexto favorable para el sector, incrementamos del 0,5 % al 1 % el colchón de capital anticíclico, que es la cantidad de capital que los bancos deben mantener en función de la evolución de los riesgos cíclicos y que es complementario a los estructurales.

Dentro de los riesgos que pueden afectar a la solvencia de las entidades, colaboramos, como parte de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), en el análisis de los riesgos climáticos, que mostró que la inacción frente al cambio climático tendría un coste económico inasumible.

Además, como autoridad de resolución preventiva, preparamos planes para 35 entidades de crédito nacionales y 4 grupos extranjeros, garantizando que cualquier reestructuración pueda realizarse sin acudir a fondos públicos.

Como parte de nuestra labor supervisora, en 2025 impusimos sanciones por más de 43 millones de euros por incumplimiento de las normas de protección del cliente bancario e intrusismo financiero, y otros 6 millones en el ámbito de la supervisión prudencial. Por ejemplo, se sancionó por movimientos accionariales sin autorización o por insuficiencia de recursos propios.

En cuanto a la protección del cliente bancario, se observa que el número de reclamaciones cayó significativamente (-43 %) por el descenso de las relacionadas con gastos de formalización de hipotecas. El fraude en sistemas de pago fue uno de los principales motivos para reclamar. En esta área, mejoramos la atención a los clientes de servicios financieros y desarrollamos nuevas herramientas digitales para agilizar el servicio (chatbot).

Además, reforzamos la supervisión de la conducta de las entidades financieras para promover buenas prácticas bancarias y defender al cliente, con especial atención a la cultura corporativa, la transparencia y los riesgos derivados de los canales digitales.

En el Banco de España también tenemos asignada la supervisión y vigilancia de los sistemas de pago, un ámbito en el que dimos pasos importantes para modernizar la infraestructura financiera europea. Así, trabajamos para que todas las transacciones, desde las grandes operaciones hasta los pagos cotidianos, se realicen con seguridad y eficiencia.

En este ámbito se sitúa TARGET, la plataforma que usan los bancos europeos para mover dinero entre ellos de forma inmediata y segura. En su desarrollo, participamos en la implantación del cuarto servicio TARGET: el *Eurosystem Collateral Management System*, que unifica la gestión de las garantías (bonos, activos...) que los bancos entregan al BCE para obtener préstamos. Además, reforzamos la vigilancia de la ciberresiliencia de las infraestructuras financieras y avanzamos en la siguiente fase del euro digital para lanzar un proyecto piloto en 2027.

Dentro de nuestras competencias, también garantizamos la calidad y disponibilidad del efectivo, procesando, retirando y reincorporando al sistema millones de billetes y monedas. Durante el año, analizamos 2.815 millones de billetes, de los que menos del 20 % fueron destruidos por estar deteriorados. Por su parte, la falsificación se mantuvo en niveles muy

bajos: se detectaron algo más de 63.000 billetes falsos, lo que supone 18 billetes falsificados por cada millón de billetes en circulación.

La comunicación y la transparencia son claves para lograr el objetivo de rendición de cuentas y acercar el Banco de España a la ciudadanía, tal y como recoge el Plan Estratégico 2030. Así, en 2025 reforzamos nuestra estrategia de comunicación para llegar a nuevos públicos. Adaptamos mensajes y formatos a cada plataforma, diversificando contenidos y creando una comunidad digital más activa. Gracias a este esfuerzo, quintuplicamos nuestra audiencia en Instagram y aumentamos un 22 % los seguidores en LinkedIn.

Asimismo, modernizamos la Sede Electrónica, impulsamos la campaña «Cerca de ti» y participamos en la Semana de la Administración Abierta. La red de sucursales reforzó su papel en la educación financiera con talleres para más colectivos y programas piloto de orientación económica.

En el ámbito cultural, preservamos y difundimos nuestro patrimonio histórico y artístico mediante exposiciones, restauraciones e intercambios temporales de obras. Además, ampliamos los contenidos del portal dedicado a nuestra colección y arrancamos el proyecto del Museo Banco de España. También avanzamos en la digitalización del Archivo Histórico. Al mismo tiempo, pusimos en marcha el programa Puertas Abiertas para compartir nuestro patrimonio con la ciudadanía. En solo tres meses, 8.000 ciudadanos disfrutaron de las visitas guiadas.

La educación financiera siguió siendo un eje prioritario de nuestra actividad, ya que es esencial para que la ciudadanía pueda tomar decisiones informadas y planificar el futuro con seguridad. A través de estas iniciativas, llegamos a más de 36.000 personas en todo el territorio y ya trabajamos para ampliar los contenidos y alcanzar nuevos públicos.

De cara a 2026, en el Banco de España afrontamos una serie de retos para garantizar el funcionamiento del sistema financiero y una relación equilibrada entre las entidades y los clientes, en un contexto marcado por la incertidumbre geopolítica, las nuevas tecnologías y los riesgos climáticos. En este sentido, avanzamos hacia una supervisión y una regulación más simples y eficientes, reduciendo la carga informativa que solicitamos a los bancos y aplicando las reformas europeas para una supervisión más ágil y centrada en los riesgos relevantes.

Así, por ejemplo, buscamos reforzar la capacidad de las entidades para responder a crisis económicas o geopolíticas mediante nuevas pruebas de resistencia y trabajamos para corregir las deficiencias en la gestión de riesgos climáticos y en la calidad de los datos, así como para impulsar la digitalización y la modernización de las infraestructuras de pagos con nuevas tecnologías. También afrontamos el reto de actualizar la supervisión de conducta, incorporando indicadores que anticipen riesgos y prevengan prácticas perjudiciales para los usuarios.

Apostamos por un Banco de España más innovador, moderno y cercano, con una plantilla paritaria y comprometida con la igualdad.

1.

# ACCIONES RELEVANTES Y SU IMPACTO





## ACTUAMOS PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DE PRECIOS

Analizamos de forma integral, en colaboración con el Banco Central Europeo y los demás bancos de la zona del euro, **la actividad económica, la inflación y otros indicadores para diseñar y ejecutar la política monetaria.**



## VELAMOS POR LA SOLIDEZ Y SOLVENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Elaboramos normativa, analizamos riesgos y supervisamos entidades financieras para asegurar su **solidez, solvencia y liquidez**, necesarias para el buen funcionamiento de la economía.



## TRABAJAMOS POR LA SEGURIDAD DE LOS PAGOS

**Vigilamos y supervisamos los sistemas de pago** para que la economía funcione correctamente e impulsamos la innovación para mejorar su eficiencia.



## PROTEGEMOS AL CLIENTE BANCARIO

Resolvemos **reclamaciones y consultas** de clientes sobre el servicio que reciben de las entidades bancarias y promovemos una banca responsable, supervisando que cumplen las normas de protección de la clientela y aplican las mejores prácticas.



## PRESTAMOS SERVICIOS FINANCIEROS AL SECTOR PÚBLICO

**Gestionamos cuentas bancarias de Administraciones, instituciones y empresas públicas**, y organizamos las subastas de deuda del Tesoro.



## INTERPRETAMOS, ELABORAMOS Y DIFUNDIMOS INFORMACIÓN ECONÓMICA

**Investigamos tendencias y proyecciones económicas** para identificar riesgos y aprovechar oportunidades. Elaboramos y difundimos estadísticas.

# 1 Actuamos para asegurar la estabilidad de precios

LA POLÍTICA MONETARIA	
¿Qué implica esta actividad?	El Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales de los países de la eurozona tenemos como objetivo mantener la estabilidad de precios. Las decisiones sobre la política monetaria de la zona del euro se toman en el Consejo de Gobierno del BCE, donde participan los gobernadores de los bancos centrales nacionales, como el Banco de España.
¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?	Trabajamos con el BCE y los demás bancos centrales de la zona del euro en el diseño y ejecución de esa política monetaria a través del análisis económico, la realización de operaciones con impacto en la economía y la actualización de la estrategia común.
¿Qué beneficios genera para la sociedad?	En un contexto de precios estables, nuestra moneda, el euro, mantiene su valor, y las personas y empresas pueden planificar mejor sus gastos e inversiones y proteger mejor sus ahorros. La estabilidad de precios garantiza un crecimiento sólido.

## 1.1 Contribución a las decisiones sobre los tipos de interés

La política monetaria abarca el conjunto de instrumentos que permiten la estabilidad de precios. Entre estos instrumentos se encuentran los tipos de interés, que influyen en el coste y la disponibilidad del dinero en la economía.

Las decisiones de política monetaria se apoyan en un análisis amplio de la economía de la eurozona. Una de las principales herramientas utilizadas son los ejercicios de previsiones macroeconómicas, que permiten anticipar la evolución de la inflación y de la actividad económica. En los últimos años, la persistencia de la inflación y la debilidad del crecimiento en la zona del euro han sido cuestiones especialmente relevantes en las deliberaciones del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo.

En el Banco de España articulamos el análisis económico y la investigación en torno a una serie de prioridades que se fijan a medio plazo. Las prioridades analíticas se han actualizado para el horizonte 2025-2030 y uno de sus ejes son los «pilares de la banca central», que incluyen la definición de la política monetaria del Eurosistema. En este ámbito, durante 2025 se trabajó en la evolución de la inflación y la transmisión de la política monetaria:

- **La inflación.** En el Banco de España analizamos las dinámicas y los factores que explican su evolución y el comportamiento de los agentes económicos ante los cambios. En 2025



*El Eurosistema redujo los tipos de interés oficiales en 1 punto porcentual a lo largo de 2025 mediante cuatro bajadas consecutivas.*

examinamos la persistencia de la inflación en los alimentos, puesto que registraron una mayor resistencia al descenso que en ocasiones anteriores.

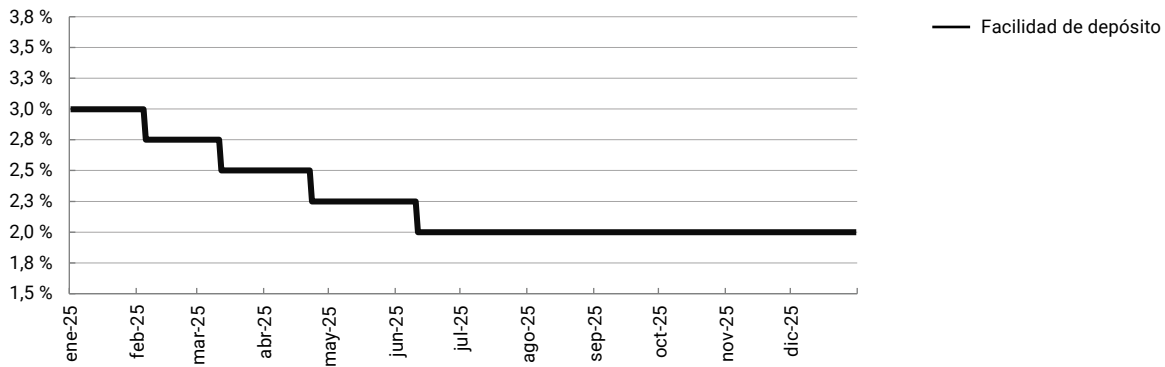
- **La transmisión de la política monetaria.** La actividad de investigación se ha centrado en entender cómo se trasladan a la economía real y a los mercados financieros las decisiones del banco central. En 2025, en el Banco analizamos el impacto del endurecimiento de los costes de financiación de hogares y empresas en la oferta de crédito y en la inversión, así como las diferencias en el mecanismo de transmisión entre los bancos y otros intermediarios financieros.

De igual modo, el uso de nuevas fuentes de datos que combinan información administrativa y encuestas financieras permitió mejorar la calidad del análisis. Asimismo, abordamos cuestiones relacionadas con la comunicación de la política monetaria, la interacción con otras políticas económicas y los efectos de determinados riesgos emergentes —como los derivados de la transición climática—. Finalmente, teniendo en cuenta el contexto de elevada incertidumbre, desarrollamos también modelos y herramientas para evaluar y medir el impacto de dicha política monetaria.

## 1.2 Operaciones de política monetaria

El Banco de España forma parte del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) y lleva a cabo en España, de forma descentralizada, la ejecución de las políticas aprobadas

Gráfico 1.1  
Evolución del tipo de interés oficial de la facilidad de depósito



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El gráfico muestra la evolución del tipo de interés oficial de la facilidad de depósito a lo largo de 2025. Este tipo de interés se redujo en 1 punto porcentual mediante cuatro recortes consecutivos de 0,25 puntos, en febrero, marzo, abril y junio.

por este. Hasta junio de 2025, el BCE suavizó su política monetaria mediante la rebaja de los tipos de interés oficiales, un proceso iniciado en la segunda mitad de 2024. El descenso de la inflación, previsto por el Consejo de Gobierno, permitió seguir reduciendo los tipos de interés oficiales durante la primera mitad del año. Esta acción cobra especial relevancia, dado que los tipos de interés marcan el coste y el rendimiento de los préstamos e instrumentos de ahorro y, por tanto, tienen un impacto generalizado, tanto para quienes piden préstamos como para las personas ahorradoras.

En total, el Eurosistema rebajó los tipos de interés oficiales 1 punto porcentual en 2025 mediante cuatro recortes consecutivos de 0,25 puntos, en febrero, marzo, abril y junio. Tras estas bajadas, el tipo de interés de la facilidad de depósito (el tipo de interés que reciben los bancos cuando depositan dinero en el banco central) se situó en el 2 % (véase gráfico 1.1). En la segunda mitad del año, el Consejo de Gobierno decidió mantener los tipos de interés sin cambios debido a la incertidumbre generada por las tensiones geopolíticas y las disputas comerciales, mientras la economía mantenía un crecimiento estable y persistían los efectos de los anteriores recortes de tipos de interés.

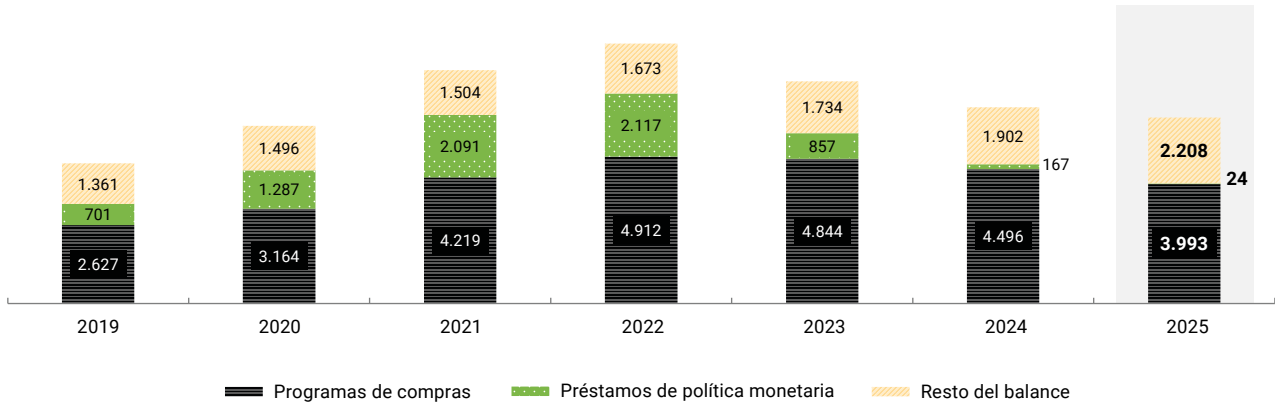
En la primera mitad de 2025, el Eurosistema rebajó los tipos de interés oficiales 1 punto porcentual

Las operaciones de política monetaria se reflejan en el balance del Eurosistema, compuesto por el conjunto de activos y pasivos —como deuda pública y depósitos— de todos los bancos centrales de la zona del euro. La reducción del balance fue otro elemento clave de la política monetaria en 2025, prolongando la tendencia iniciada en 2022. El BCE buscaba así normalizar

Gráfico 1.2  
Evolución del balance del Eurosistema, por componentes de política monetaria

Tamaño de balance, media anual de cada componente de política monetaria

Miles de millones de euros



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El gráfico muestra el tamaño medio anual del balance del Eurosistema desde 2019, incluyendo los préstamos de política monetaria, los programas de compras y el resto de los componentes. Entre 2020 y 2022, el balance aumentó de forma notable, principalmente por los préstamos de política monetaria y los programas de compras. A partir de 2023 comenzó a reducirse gradualmente, aunque cada vez en menor medida. En 2023, la reducción se debió principalmente a los préstamos de política monetaria; en 2024 también influyó en gran medida la disminución de los programas de compras, y en 2025 la variación de dichos programas fue el principal factor de reducción del balance.

la política monetaria tras años de estímulos por la pandemia, los cuales se fueron retirando posteriormente para combatir la inflación.

Como muestra el gráfico 1.2, el principal motivo de la disminución del balance de 2025 fue el vencimiento gradual de los bonos adquiridos en los programas de compras y, en menor medida, la caída de los préstamos de política monetaria.

### 1.2.1 Operaciones de financiación del Eurosistema

Las entidades de crédito obtienen liquidez del Eurosistema mediante sus operaciones regulares de financiación. Con la reducción del balance del Eurosistema, estas operaciones de crédito han ganado importancia en la propia gestión de liquidez.

En 2025, la participación en estas operaciones fue moderada, pero aumentó gradualmente en volumen y número de entidades. La demanda total de liquidez en las operaciones regulares se incrementó un 68 % respecto a la media del año anterior.

### 1.2.2 Marco de los activos de garantía

En junio de 2025 entró en funcionamiento el *Eurosystem Collateral Management System* (ECMS), una plataforma que centraliza y unifica la gestión de las garantías (como bonos y otros activos) que los bancos entregan para obtener préstamos del Eurosistema. Este sistema, desarrollado por el Banco de España y el Banco de Francia, ofrece una única plataforma para

administrar los activos que utilizan las entidades de contrapartida, aquellas con las que los bancos centrales realizan operaciones, para garantizar las operaciones de política monetaria y crédito intradía; por ejemplo, los bonos y otros activos que los bancos entregan al BCE para obtener préstamos.

El *Eurosystem Collateral Management System* ha sustituido a los sistemas de los 20 bancos centrales nacionales de la zona del euro. Ahora es el cuarto servicio operativo dentro del sistema TARGET, la plataforma que usan los bancos europeos para mover dinero entre ellos de forma inmediata y segura.

### 1.2.3 Programas de compras de activos

El Eurosistema utilizó programas de compras de activos para mejorar la transmisión de la política monetaria, facilitar el acceso al crédito en la zona del euro y mantener estable la inflación.

Los más importantes fueron el Programa de Compras de Activos (APP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés)<sup>1</sup>. Estos programas han ayudado a reducir tensiones en el mercado de préstamos garantizados o repo (*repurchase agreement*).

Aunque estos programas ya han finalizado, esta gran cantidad de activos del Eurosistema continúa afectando a la liquidez del sistema financiero, los tipos de interés y las diferencias en la deuda soberana. La disminución de estas tenencias, como parte de la normalización monetaria, debe ser progresiva y ha de ser vigilada para prevenir variaciones en el mercado que puedan afectar a la política monetaria.

El Eurosistema trabaja también para reducir la huella de carbono asociada a los activos que adquiere. Por ello, en julio de 2022 el Banco Central Europeo adoptó medidas para incorporar criterios climáticos en su política monetaria que tengan en cuenta, por ejemplo, el riesgo financiero derivado del cambio climático. Como parte de este compromiso, el Eurosistema ha orientado las reinversiones en bonos corporativos hacia entidades emisoras con mejor comportamiento climático.

## 1.3 Contribución a la revisión de la estrategia

La estrategia de política monetaria es la guía que utilizamos para decidir cómo actuar, qué instrumentos emplear y cómo comunicar nuestras decisiones. En 2021 acordamos revisarla periódicamente. Así, en 2025 los bancos centrales del Eurosistema actualizamos la estrategia de política monetaria para adaptarla al contexto actual –tensión geopolítica,

<sup>1</sup> El APP estuvo en vigor desde finales de 2014 hasta mediados de 2023. Por su parte, el PEPP comenzó a aplicarse en marzo de 2020 para hacer frente al impacto de la pandemia en la política monetaria y en la economía de la zona del euro. Los activos que se pueden adquirir con el PEPP son similares a los del APP.

cambio climático, inteligencia artificial y envejecimiento poblacional—, lo que puede generar perturbaciones frecuentes y difíciles de prever.

Revisar la estrategia nos permite tener a punto los instrumentos adecuados para responder mejor a un entorno cambiante y asegurar así la estabilidad de precios, garantía de un crecimiento económico sólido.

## 2 Velamos por la solidez y la solvencia del sistema financiero

### LA FUNCIÓN DE REGULACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA

¿Qué implica esta actividad?

Contribuimos a desarrollar la normativa que regula y disciplina a las entidades que supervisamos. Para ello, participamos en su diseño y definición desde el punto de vista técnico, tanto a nivel nacional como en foros europeos y globales.

¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?

Formamos parte de diferentes comités internacionales que fijan las normas. En España asesoramos al Tesoro en la elaboración de la regulación financiera nacional. También tenemos potestad para desarrollar determinados aspectos de estas normas mediante circulares.

¿Qué beneficios genera para la sociedad?

Con un marco normativo claro y coherente, el sistema financiero funciona de manera adecuada. Así, reforzamos la capacidad de las entidades y del sistema para afrontar situaciones adversas, armonizando los intereses de las partes con los generales y garantizando la seguridad jurídica.

### 2.1 Regulación

En 2025, en el Banco de España seguimos participando en grupos de trabajo y en órganos de decisión de comités internacionales que fijan las normas que después se aplican en España. Nuestro objetivo es proteger la estabilidad financiera y garantizar una supervisión bancaria sólida, con respeto a nuestros principios de independencia, transparencia y servicio público. Los comités en los que participamos desde el Banco son los siguientes:

- a) El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés), que coordina políticas a nivel mundial para evitar que los problemas financieros se conviertan en crisis globales. En 2025 colaboramos con el FSB y el resto de sus miembros para abordar vulnerabilidades en el sector financiero no bancario, entre otros asuntos.
- b) El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que define los estándares que garantizan que los bancos operen de forma segura y resistente. En 2025 contribuimos analizando las turbulencias bancarias de 2023, estudiando las conexiones entre bancos y entidades no bancarias, así como avanzando en la supervisión digital, sobre todo por la dependencia de las entidades de crédito de proveedores tecnológicos externos.
- c) La Autoridad Bancaria Europea, una autoridad de la Unión Europea que trabaja para mantener la estabilidad y efectividad del sistema financiero. Su objetivo es promover normas claras y una supervisión armonizada. En 2025, desde el Banco de España

colaboramos en la elaboración de normas para implantar Basilea III, en la propuesta de mejoras para simplificar y hacer más eficiente el marco regulatorio y supervisor, y en el impulso de proyectos sobre protección del consumidor, por mencionar algunos ejemplos. También trabajamos en la aplicación del reglamento de inteligencia artificial al sistema financiero.

### Contribución a la política regulatoria interna

Como parte de la función de asesoramiento que la Ley de Autonomía atribuye al Banco de España, prestamos asistencia técnica al Gobierno en la elaboración de normas que afecten a ámbitos de nuestra competencia, como la regulación prudencial de entidades de crédito.

También podemos aprobar circulares, que se publican en el *Boletín Oficial del Estado* y sirven para concretar y aplicar normas superiores, como leyes o reales decretos. Antes de aprobarlas, se abre un trámite público para que cualquier persona o entidad del sistema financiero pueda dar su opinión. En 2025 aprobamos una circular sobre normas de información financiera y sobre la Central de Información de Riesgos<sup>2</sup>.

En 2025 también respondimos a consultas sobre el ejercicio de nuestras funciones conforme a la regulación vigente. Nuestras respuestas aportan seguridad jurídica en la aplicación de las normas.

En 2026, el Banco de España seguirá trabajando en el ámbito de la regulación. Para garantizar el buen funcionamiento del sistema financiero, el próximo año afrontaremos retos como los que siguen:

- Simplificar y hacer más eficientes las normas actuales, garantizando que los riesgos se sigan gestionando correctamente<sup>3</sup>. Desde la perspectiva del Banco de España, se trata de construir un marco más simple, estable y predecible, capaz de reforzar el sistema bancario para contribuir al crecimiento económico, manteniendo intacta la confianza en su solidez.
- La evolución e innovación del sistema financiero y su impacto en el diseño e interpretación de la normativa.

<sup>2</sup> Circular 1/2025, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

<sup>3</sup> Véase el discurso del Gobernador del Banco de España "Simplificación regulatoria y supervisor: hacia un sistema financiero más resiliente".

## 2.2 Supervisión

LA SUPERVISIÓN MICROPRUDENCIAL	
¿Qué implica esta actividad?	Las entidades de crédito y otras entidades que canalizan el ahorro, financian a familias y empresas y gestionan los medios de pago que usamos a diario están sometidas a ciertas normas. Deben ser solventes, gestionar sus riesgos adecuadamente y estar preparadas para afrontar imprevistos. Con la supervisión microprudencial verificamos que esas normas se cumplan.
¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?	Desde noviembre de 2014, los supervisores nacionales nos encargamos de la supervisión de las entidades de crédito de menor tamaño, mientras que el Banco Central Europeo se encarga de las entidades de crédito de gran tamaño. Si detectamos un problema, exigimos a la entidad que adopte medidas para corregirlo. Fuera del marco del Mecanismo Único de Supervisión, el Banco de España también es responsable de la supervisión de otras entidades.
¿Qué beneficios genera para la sociedad?	Las entidades de crédito desempeñan un papel esencial en el desarrollo de la economía. Gracias a esta supervisión, promovemos su buen funcionamiento y la fluidez de los mecanismos que utilizan, buscando reforzar la confianza del público en el sistema financiero y salvaguardar su estabilidad. Esto también ayuda a minimizar los casos y los efectos de posibles crisis bancarias.

### 2.2.1 Autorización y registro de entidades

La prestación de servicios financieros —como, por ejemplo, canalizar el ahorro, financiar empresas y hogares o gestionar los sistemas de pago que usamos a diario— requiere en algunos casos la autorización o registro previo del Banco de España y la supervisión de su actividad.

En este contexto, desde el Banco de España nos encargamos de tramitar y elevar al Banco Central Europeo las propuestas de autorización de entidades de crédito españolas. Asimismo, para otro tipo de entidades, nos ocupamos de conceder la autorización o el registro, o de emitir informes ante otros organismos para su creación.

Los requisitos y trámites se detallan en el sitio web del Banco de España, en la sección [«Autorización de inicio de actividad»](#).

Por otra parte, los [registros oficiales del Banco de España](#) son públicos y se pueden consultar en el sitio web del Banco de España.

El esquema 1.1 muestra los principales tipos de entidades supervisadas por el Banco de España.

Esquema 1.1

**Principales tipos de entidades supervisadas por el Banco de España**

<b>Entidades de crédito</b>	Toda persona física o jurídica, nacional o extranjera, que quiera ejercer en territorio español las actividades propias de las entidades de crédito deberá obtener la necesaria autorización e inscribirse en los registros oficiales de entidades de crédito del Banco de España.
	<b>BANCOS</b> Sociedades anónimas. Actividad: recibir del público depósitos y otros fondos reembolsables y conceder créditos por cuenta propia.
	<b>CAJAS DE AHORROS</b> Entidades con finalidad social. Actividad: captar fondos reembolsables y prestar servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pymes.
	<b>COOPERATIVAS DE CRÉDITO</b> Objeto social: servir a las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito.
	<b>SUCURSALES DE ENTIDADES DE CRÉDITO EXTRANJERAS</b> Centros de actividad, desprovistos de personalidad jurídica propia, que constituyen una parte de una entidad de crédito extranjera.
<b>Establecimientos financieros de crédito</b>	Empresas que, sin tener la consideración de entidades de crédito, se dedican con carácter profesional al ejercicio de una o de varias actividades bancarias, como la concesión de préstamos, créditos, avales o garantías. Además, podrán prestar servicios de pago o emitir dinero electrónico, previa autorización.
<b>Entidades de dinero electrónico</b>	Personas jurídicas autorizadas por el Banco de España para emitir dinero electrónico. Podrán prestar servicios de pago, vinculados o no al dinero electrónico.
<b>Entidades de pago</b>	Personas jurídicas autorizadas por el Banco de España para prestar y ejecutar servicios de pago en España; por ejemplo, el envío de dinero.
<b>Sociedades de garantía recíproca</b>	Sociedades mercantiles constituidas por pymes con el fin de facilitar el acceso al crédito y a servicios conexos, y de mejorar sus condiciones financieras. Otorgarán garantías personales a sus socios, pero no podrán concederles ninguna clase de crédito.
<b>Sociedades de reafianzamiento</b>	Objeto social: reaval (aval de aval) de las operaciones de garantía otorgadas por las sociedades de garantía recíproca con el fin de dar cobertura y garantía suficientes a los riesgos contraídos por estas últimas y de facilitar la disminución del coste de la garantía personal a sus socios.
<b>Establecimientos de cambio de moneda</b>	Personas físicas o jurídicas, distintas de las entidades de crédito, que realizan operaciones de compra de billetes extranjeros y de cheques de viajero, y sociedades anónimas que realizan operaciones de compra de billetes extranjeros y de cheques de viajero.
<b>Sociedades de tasación</b>	Sociedades anónimas que prestan servicios de tasación de bienes, sujetas a los requisitos de homologación previa, independencia y secreto.

FUENTE: Banco de España.

## 2.2.2 Supervisión prudencial

La supervisión prudencial del Banco de España es clave para garantizar que las entidades sean sólidas y solventes. Esto implica comprobar que tienen suficiente capital y liquidez para afrontar los riesgos que asumen y cumplir con sus obligaciones, que gestionan bien su negocio, que cuentan con una gobernanza y controles internos robustos y que cumplen la normativa.

En 2025 observamos que el sistema bancario español mantiene una posición sólida, con una liquidez elevada y superior a los mínimos requeridos, una rentabilidad en máximos históricos y unas ratios de capital holgadamente por encima de lo exigido.

Así, en conjunto, ha mejorado la calidad del crédito concedido, lo que significa que se ha reducido el riesgo de impago, y la banca cuenta con reservas suficientes para absorber posibles pérdidas (ratios de capital).

Esto indica que las entidades gozan de buena salud financiera para afrontar tensiones sin comprometer su solvencia, lo que implica un menor riesgo para los clientes y la economía y una mayor capacidad para financiar a familias y empresas.

### ¿Cómo se ejercen las labores de supervisión?

La supervisión micropudencial de las entidades de crédito en Europa se organiza a través del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), que integra al Banco Central Europeo (BCE) y a las autoridades nacionales competentes.

El Banco de España colabora activamente con el BCE en la supervisión de las entidades significativas, las de mayor tamaño o relevancia para la economía, y supervisa directamente a las menos significativas, aquellas de tamaño pequeño y mediano.

Al margen del MUS, el Banco de España también es responsable de la supervisión de otras entidades financieras, como entidades de pago y dinero electrónico, sociedades de tasación, sociedades de garantía recíproca, etc.

Para llevar a cabo la función de supervisión, comenzamos identificando los principales riesgos del sector, analizando la situación económica, los cambios en la normativa o las vulnerabilidades en el sistema para fijar las prioridades y diseñar el plan de supervisión.

Estas labores se desarrollan mediante dos tipos de actuaciones: las actividades de supervisión continuada a distancia y las actividades de supervisión *in situ*<sup>4</sup>.

Entre las actividades a distancia destaca el proceso de revisión y evaluación supervisora, que analiza la gobernanza, gestión y control de riesgos y niveles de capital y liquidez de las entidades. El proceso finaliza con un escrito que recoge las conclusiones más relevantes y que se remite a la entidad analizada. Si fuera necesario, se le puede instar a corregir las deficiencias detectadas y presentar planes para solucionarlas. Además, comprobamos que se ejecutan.

Asimismo, hacemos pruebas de resistencia periódicamente para evaluar si las entidades están preparadas para afrontar escenarios adversos.

Los supervisores europeos trabajamos para reformar y simplificar la supervisión bancaria, con el objetivo de hacerla más ágil, eficiente y centrada en los riesgos más relevantes. Estas reformas se empezarán a aplicar en 2026.

<sup>4</sup> Las primeras se refieren al análisis periódico de la situación financiera de cada entidad (su solvencia, rentabilidad y liquidez, y la calidad de sus activos) y las segundas implican la realización de inspecciones en las sedes de las entidades para una revisión más exhaustiva.



*La primera prioridad supervisora del Mecanismo Único de Supervisión se ha centrado en la resiliencia ante riesgos macrofinancieros y geopolíticos.*

## Los supervisores europeos trabajamos en simplificar la supervisión bancaria para que sea más ágil y eficiente

### 2.2.2.1 Supervisión de entidades de crédito significativas

En 2025, la supervisión de las entidades significativas se desarrolló en torno a tres prioridades fijadas para 2025-2027 en el marco del MUS, con la participación del Banco de España.

**Primera prioridad:** reforzar la capacidad de las entidades para afrontar problemas que pueden afectar a toda la economía, como una recesión o crisis derivadas de tensiones geopolíticas (guerras, aranceles...). La actividad se centró en los siguientes aspectos:

- Mejorar la gestión del crédito. Analizamos si las entidades son capaces de detectar a tiempo el deterioro de la calidad de los préstamos y de construir provisiones para cubrir impagos. También analizamos la concentración de créditos en sectores que son vulnerables, como el del automóvil.

- Reforzar la resiliencia operativa de las entidades para seguir funcionando ante incidentes graves, como ciberataques o fallos tecnológicos. Revisamos su adaptación a la nueva normativa europea: *Digital Operational Resilience Act (DORA)*<sup>5</sup>.
- Incluir el riesgo geopolítico en la gobernanza. Iniciamos los trabajos para hacer una prueba de resistencia específica en 2026.

**Segunda prioridad:** remediar las deficiencias detectadas en la gestión de los riesgos relacionados con el clima y en la capacidad de los bancos para recopilar y agregar datos sobre riesgos de forma efectiva. Aunque se ha avanzado, persisten retos importantes. Hemos colaborado con las entidades para elaborar e implantar sus planes de transición<sup>6</sup>, que entrarán en vigor en 2026.

**Tercera prioridad:** fortalecer las estrategias de digitalización. El reto es mejorar la competitividad y gestionar los riesgos de las nuevas tecnologías.

Como resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora, hicimos 48 requerimientos o recomendaciones. Además de las exigencias de capital, destacaron la gobernanza, la gestión de riesgo de crédito, el riesgo operacional y el modelo de negocio.

En 2025, el personal del Banco de España participó en 17 inspecciones *in situ* a entidades significativas (SI, por sus siglas en inglés) españolas y en 6 a otras entidades del ámbito del Mecanismo Único de Supervisión. Intervinimos también en 15 investigaciones de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital, 13 de ellas sobre SI españolas.

Por último, la Autoridad Bancaria Europea efectuó en 2025 las pruebas de resistencia que realiza cada dos años a los bancos europeos para evaluar su fortaleza ante escenarios desfavorables. Participaron 64 grupos, 6 de ellos españoles. El Banco Central Europeo hizo pruebas similares a otras 45 entidades, incluidas las otras 4 SI españolas.

Los bancos españoles demostraron una gran solidez y suficientes niveles de capital para afrontar escenarios muy complicados, como una fuerte recesión. Desde el Banco de España colaboramos en el diseño y la ejecución de estas pruebas.

### 2.2.2.2 Supervisión de entidades de crédito menos significativas e Instituto de Crédito Oficial

En 2025, la supervisión de las entidades menos significativas se centró en sus riesgos más importantes, de acuerdo con sus respectivos modelos de negocio. Como novedad, aplicamos un enfoque plurianual en el proceso de revisión y evaluación supervisora.

<sup>5</sup> DORA es una norma europea, vigente desde enero de 2025, que obliga a los bancos y a otras entidades financieras a estar preparados para seguir funcionando incluso si sufren problemas tecnológicos graves, como ciberataques o fallos informáticos. Para ello, deben tener sistemas seguros, planes de emergencia y controles sobre los proveedores que les dan servicios tecnológicos.

<sup>6</sup> Estos planes incluyen las estrategias que las entidades pondrán en marcha para avanzar hacia una economía más sostenible.

Los riesgos más relevantes analizados son los siguientes:

- El crédito en el caso de los bancos que operan principalmente en banca comercial (captan depósitos y conceden préstamos a familias y empresas). En general, se detecta un crecimiento controlado del crédito, con una morosidad contenida y cobertura suficiente. Existe margen de mejora en el control del riesgo.
- La sostenibilidad de la estrategia y la capacidad de adaptarse a unas condiciones económicas cambiantes en el caso de los bancos con un negocio no comercial (operaciones con otras entidades financieras, grandes empresas o mercados especializados). En general, mostraron una resiliencia y unas rentabilidades adecuadas, aunque en algunos casos requerimos planes para asegurar resultados recurrentes.

En 2025 seguimos desarrollando actividades supervisoras para mejorar la gobernanza, ya que es clave para la sostenibilidad de las entidades.

Asimismo, supervisamos el riesgo climático y su integración en los marcos de gestión de riesgos de las entidades. Observamos avances respecto al análisis conjunto realizado en 2024 sobre esta materia a diez entidades (actuación transversal), pero quedan mejoras pendientes en procesos como la captación de clientes o la fijación de precios.

Por su parte, en 2025 desarrollamos dos actuaciones motivadas por eventos extraordinarios:

- Seguimiento de la calidad crediticia y del importe de las ayudas oficiales en entidades potencialmente más afectadas por las consecuencias de la DANA de octubre de 2024.
- Análisis del impacto del apagón del 28 de abril de 2025 y de las medidas adoptadas para garantizar que los ciudadanos puedan acceder a los servicios de forma segura ante imprevistos.

Iniciamos 18 inspecciones *in situ* del plan de inspección de 2025. Pusimos el foco en el riesgo de crédito, la gobernanza y control interno, y la solvencia de las entidades. Todas las actuaciones supervisoras concluyeron con el envío de 89 escritos a las entidades menos significativas (LSI, por sus siglas en inglés) y al Instituto de Crédito Oficial.

Por último, evaluamos la capacidad de un amplio grupo de LSI para afrontar riesgos económicos y financieros mediante pruebas de resistencia. Los resultados fueron positivos, incluso en el escenario más adverso, ya que mantienen una solvencia muy por encima de los requisitos regulatorios.

### 2.2.2.3 Otros ámbitos de supervisión

Más allá del marco del Mecanismo Único de Supervisión, el Banco de España supervisa a entidades distintas de las de crédito, que proveen servicios financieros o desarrollan funciones relacionadas con el sector. En 2025 siguieron las actuaciones de supervisión continuada a distancia sobre estas entidades. Además, iniciamos 14 inspecciones.

Entre otras funciones, el Banco de España autoriza los programas de emisión de bonos que establecen sus características. En 2025 aprobamos la renovación, ampliación o modificación de 27 programas e iniciamos una inspección *in situ*.



**MÁS INFORMACIÓN**

sobre los programas de bonos garantizados, en el [sitio web del Banco de España](#).

**2.2.3 Actividad sancionadora**

En el ámbito de la supervisión prudencial, en 2025 impusimos 6 millones de euros en sanciones tras resolver seis expedientes sancionadores: uno dirigido a un banco por sus políticas de remuneración; otro, a una sociedad de tasación, y cuatro, a entidades de pago y/o a sus propietarios significativos por movimientos accionariales sin autorización o por insuficiencia de recursos propios. La mayoría de estos expedientes afectaron también a sus administradores y directivos (véase cuadro 1.1).

De los seis expedientes resueltos, tres son firmes a todos los efectos (representando un importe total de sanciones de 1.341.000 euros).

Asimismo, tramitamos otros cuatro expedientes, pendientes de resolver a cierre de año: uno de ellos, contra un banco por su política de remuneraciones; otro, contra 11 inversores significativos de una entidad de pago por los cambios en el capital; otro, contra una tasadora, y el último, contra una entidad de pago por deficiencias en la gestión y la falta de idoneidad de un consejero. El grueso de los expedientes se dirigió también contra los administradores.



**MÁS INFORMACIÓN**

sobre las sanciones impuestas, en el [sitio web del Banco de España](#) (publicación a los 15 días desde la firmeza de la sanción en vía administrativa).

Cuadro 1.1  
**Expedientes sancionadores del Banco de España (2025)**

	Supervisión prudencial
Expedientes resueltos	6
Número de expedientados	69
Sanciones impuestas (millones de euros)	6

FUENTE: Banco de España.

## 2.3 Estabilidad financiera y política macroprudencial

LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y LA POLÍTICA MACROPRUDENCIAL	
<p><b>¿Qué implica esta actividad?</b></p>	<p>Un sistema financiero estable es capaz de absorber el impacto de perturbaciones, sin daños adicionales para la economía. Por eso, una de las responsabilidades del Banco de España es analizar continuamente los factores de riesgo y las vulnerabilidades relevantes para la estabilidad del sistema financiero y, en particular, del sector bancario.</p>
<p><b>¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?</b></p>	<p>Analizamos la evolución macrofinanciera y la resiliencia del sector bancario a partir de diversas fuentes de información e indicadores, una actividad que se complementa con la que realizan el Banco Central Europeo y otros organismos dependientes de la Unión Europea. A partir de ese estudio, valoramos si es necesario aplicar medidas que mitiguen y prevengan los riesgos y que refuercen el sector bancario.</p>
<p><b>¿Qué beneficios genera para la sociedad?</b></p>	<p>Una política macroprudencial efectiva contribuye a minimizar tanto la probabilidad de que se generen perjuicios importantes para la economía como el grado de gravedad de las crisis financieras, lo que beneficia a ahorradores, inversores y, en definitiva, a todo el sistema.</p>

En el Banco de España tenemos asignada la responsabilidad de contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero español frente a riesgos y vulnerabilidades. Con ese fin, podemos aplicar diversas medidas, que se conocen como «herramientas macroprudenciales», orientadas a prevenir y mitigar los posibles efectos en caso de que se materialicen esos riesgos.

Entre esas herramientas se encuentran los requerimientos de capital (colchones) exigibles a las entidades de crédito, los límites a la concentración sectorial del crédito (que restringen cuánto pueden arriesgarse en un sector concreto) y los límites y condiciones a la concesión de préstamos por parte de las entidades bancarias. El desarrollo de esta función debe coordinarse estrechamente con otras autoridades nacionales, organismos y comités europeos e internacionales, que también desempeñan cometidos relevantes desde el punto de vista de la estabilidad financiera.

En 2025 llevamos a cabo una importante renovación de los contenidos y del enfoque de nuestra principal publicación en este ámbito, el *Informe de Estabilidad Financiera*. También evaluamos la capacidad del sistema bancario español para resistir la posible materialización de riesgos macroeconómicos y financieros<sup>7</sup>. El ejercicio realizado en 2025 puso de manifiesto que las entidades españolas disponen —en su conjunto— de un nivel de solvencia adecuado para afrontar los distintos supuestos y escenarios adversos considerados.

<sup>7</sup> Para más información, puede verse el recuadro 3.2, "Evaluación prospectiva de la capacidad de resistencia del sistema bancario español", del *Informe de Estabilidad Financiera. Otoño 2025*.

*Sala de la Comisión Ejecutiva, ubicada en la sede central del Banco de España, donde se celebran las reuniones de uno de los principales órganos de decisión de la institución.*



En 2025 adoptamos diversas medidas de política macroprudencial.

El 1 de octubre anunciamos el aumento del colchón de capital anticíclico (CCA) del 0,5 % al 1 %. Este colchón es una cantidad de capital que los bancos con negocio en España deben mantener en función de la evolución de los riesgos cíclicos para el conjunto de nuestro sistema financiero.

Sirve tanto para reforzar la resiliencia del sistema financiero como para desincentivar que esos riesgos sigan creciendo. Esta medida se tomó tras comprobar que estos riesgos sistémicos cíclicos se mantenían en un nivel intermedio en España en 2025. El CCA complementa los colchones macroprudenciales estructurales.

Por otra parte, en 2025 aprobamos también dos **medidas macroprudenciales sobre entidades de crédito identificadas como de importancia sistémica**. En concreto, y como en años anteriores, designamos una entidad (Banco Santander) como entidad de importancia sistémica mundial<sup>8</sup>, lo que implica que debe mantener un colchón de capital mayor para mitigar los efectos que pudiese ocasionar al sistema financiero en caso de experimentar dificultades. En particular, establecimos un requisito de colchón de capital asociado del 1 % para el ejercicio 2027.

<sup>8</sup> Nota de prensa del Banco de España del 5 de diciembre de 2025: "El Banco de España designa una Entidad de Importancia Sistémica Mundial y establece su colchón de capital macroprudencial para 2027".

En paralelo, identificamos cuatro entidades como otras entidades de importancia sistémica<sup>9</sup> —esto es, a nivel nacional— y establecimos sus colchones de capital macroprudencial para el ejercicio 2026: Banco Santander (1,25 %), Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (0,75 %), CaixaBank (0,5 %) y Banco de Sabadell (0,25 %). Esta relación de entidades se ha mantenido estable en los últimos años, pero no así los requerimientos de colchones exigibles.

Desde el Banco de España establecimos colchones de capital comprendidos entre el 0,25 % y el 1,25 % para cuatro entidades de importancia sistémica

La medición de la importancia sistémica de cada entidad de crédito atiende a diversas características en una fecha preestablecida, como su tamaño (volumen de activos), sus interconexiones con otras entidades, la importancia o sustituibilidad de las actividades realizadas y su complejidad o actividad transfronteriza. Se determina mediante un sistema de indicadores cuantitativos que concede una puntuación a cada entidad. A partir de ella, se elabora una lista de entidades, ordenadas de mayor a menor importancia sistémica.

Estos colchones de capital refuerzan su capacidad de absorber pérdidas y mitigan los efectos adversos que la posible debilidad de su solvencia podría ocasionar al sistema financiero. También buscan incentivar una asunción prudente de riesgos y compensar la posible ventaja competitiva de estas entidades frente a otras de menor tamaño en los mercados de financiación.

A lo largo de 2025 analizamos si debían aplicarse en nuestro país [medidas macroprudenciales adoptadas en otros países de la Unión Europea \(UE\) y del Espacio Económico Europeo \(EEE\)](#). Este tipo de medidas recíprocas buscan que, cuando las autoridades macroprudenciales de un país de la UE o del EEE activen una medida, todos los intermediarios financieros relevantes que operan en ese país afronten requerimientos comparables, aunque no estén sujetos a su jurisdicción directa, sino a la de otra autoridad europea que recibe la citada solicitud de reciprocidad.

La actividad internacional de algunos grandes bancos españoles, y de otros países, en la UE y el EEE es relevante, y eso justifica que sea necesario contemplar este tipo de medidas para asegurar un equilibrio entre países de requerimientos regulatorios y la efectividad a nivel europeo de la política macroprudencial. En concreto, evaluamos cuatro peticiones de reciprocidad sobre medidas de Alemania, Noruega (dos) y Suecia. Tras constatar la materialidad de las exposiciones de una entidad española (Banco Santander), decidimos aplicar la reciprocidad de una medida macroprudencial de Noruega<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Nota de prensa del Banco de España del 30 de julio de 2025: “El Banco de España actualiza la lista de Otras Entidades de Importancia Sistémica y establece sus colchones de capital macroprudenciales para 2026”.

<sup>10</sup> Nota de prensa del Banco de España del 8 de mayo de 2025: “El Banco de España aprueba dar reciprocidad a una medida macroprudencial de Noruega”.

Asimismo, el Banco de España forma parte de la **Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI)**<sup>11</sup> junto con otras autoridades españolas: el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que depende de él, y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Este órgano colegiado tiene la misión de realizar análisis regulares de factores de riesgo para el sistema financiero español y se encarga de coordinar políticas macropudenciales.

Asimismo, puso de relieve la existencia de diversos canales por los que los riesgos físicos crónicos identificados para nuestro país, como la desertificación, depararían un impacto adverso a largo plazo para nuestra economía como consecuencia de la minoración del crédito bancario concedido a las empresas no financieras establecidas en las áreas de mayor aridez.

A su vez, el estudio de la degradación ambiental del Mar Menor (en la Región de Murcia), recogido en el informe de la AMCESFI, proporciona una nueva evidencia de cómo el impacto económico del cambio climático puede permanecer latente hasta que los daños se hacen evidentes y se producen deterioros significativos, como, por ejemplo, la reducción del valor de los inmuebles de las zonas circundantes.



*El Banco de España colaboró en la elaboración del segundo informe bienal de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera sobre riesgos climáticos, que subraya la necesidad de actuar pronto y avanzar en políticas de descarbonización ordenada.*

<sup>11</sup> Para más información sobre las actividades realizadas por la AMCESFI durante el ejercicio, puede verse su próximo *Informe Anual*.

En conjunto, el informe refuerza las conclusiones del primero (publicado en 2023), según las cuales el coste económico de la inacción frente al cambio climático se considera inasumible y hace necesaria una actuación temprana y el despliegue de políticas de descarbonización ordenada.

Desde el Banco de España también participamos en el [Comité de Estabilidad Financiera del Banco Central Europeo](#), dentro de la actividad del Eurosistema y que trata cuestiones relacionadas con la implementación de medidas macroprudenciales. **A nivel de la UE, somos miembro de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS)**. La JERS tiene encomendada la vigilancia macroprudencial del sistema financiero de la UE y la prevención y mitigación del riesgo sistémico, así como el fomento de la coordinación de medidas macroprudenciales entre Estados miembros de la UE.

El año pasado continuamos desempeñando una activa agenda investigadora sobre diversos temas teóricos y empíricos relacionados con la estabilidad financiera y la política macroprudencial bancaria. Los trabajos realizados en este ámbito por economistas del Banco se difundieron a través de diversas publicaciones (véase esquema 1.2), como la [Revista de Estabilidad Financiera](#) y las series de [Documentos de Trabajo](#) y de [Documentos Ocasionales](#) del Banco de España, así como a través de [revistas académicas de referencia internacional](#).

En el Banco de España nos esforzamos por desarrollar un marco analítico que guíe la posible introducción de medidas macroprudenciales basadas en las características del prestatario (*borrower-based measures*); es decir, establecer límites orientados a restringir la concesión de los préstamos más arriesgados por parte de las entidades bancarias. Otra línea de trabajo prioritaria –gestionada en colaboración con el resto de las autoridades supervisoras españolas– es el desarrollo de metodologías para realizar pruebas de resistencia que permitan analizar el grado de solidez del conjunto del sistema financiero ante escenarios macrofinancieros adversos.



### MÁS INFORMACIÓN

sobre esta [área de actuación](#), en el sitio web del Banco de España.

Esquema 1.2

Principales publicaciones del Banco de España sobre estabilidad financiera (a)



FUENTE: Banco de España.

a De izquierda a derecha: *Informe de Estabilidad Financiera* (semestral), *Revista de Estabilidad Financiera* (semestral), un documento de trabajo (serie) y un documento ocasional (serie) del Banco de España.

## 2.4 Resolución preventiva

LA RESOLUCIÓN PREVENTIVA	
¿Qué implica esta actividad?	Consiste en la planificación anticipada para que, si una entidad de crédito resulta inviable, pueda reestructurarse de forma ordenada sin recurrir a apoyos públicos, lo que se conoce como «resolución».
¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?	Elaboramos planes de resolución, identificamos funciones críticas, fijamos cuántos fondos propios deben tener como mínimo las entidades y eliminamos obstáculos a su reestructuración o liquidación.
¿Qué beneficios genera para la sociedad?	Esto evita contagios y preserva la confianza en el sector bancario; protege al contribuyente porque los costes recaen en accionistas y acreedores, y consigue la continuidad de servicios esenciales porque los pagos y depósitos siguen operativos.

En 2025, en el Banco de España elaboramos planes de resolución para 35 entidades de crédito españolas, así como para 4 grupos extranjeros con filiales en España. Este trabajo lo realizamos en colaboración con la Junta Única de Resolución (JUR), la autoridad central de resolución bancaria dentro de la unión bancaria europea, y con otras autoridades de resolución de la unión bancaria.

En 2025 también revisamos los planes de recuperación de 19 entidades y participamos en la definición de criterios y estrategias de prevención para reforzar la normativa de resolución. En este ámbito, llevamos a cabo un ejercicio de simulación para evaluar la cooperación entre autoridades ante un hipotético proceso de resolución de una entidad ficticia, y participamos en otro simulacro de resolución junto con la JUR, el FROB (Autoridad de Resolución Ejecutiva), el BCE y la Comisión Europea, entre otras actuaciones.

Además, comunicamos la actualización de los requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) a 19 entidades de crédito y realizamos un seguimiento continuo del MREL vigente para todas las entidades españolas. El MREL funciona como un colchón financiero que los bancos deben mantener para poder absorber pérdidas en caso de dificultades y contribuir a la recapitalización de las entidades, de forma que los accionistas y acreedores no garantizados asuman el impacto. Asimismo, coordinamos el desarrollo normativo y el diseño de políticas en el ámbito de resolución bancaria en el Consejo de Estabilidad Financiera, la Autoridad Bancaria Europea y la JUR.

En 2026 se presentan varios retos de especial importancia. Por un lado, avanzaremos en la implementación del paquete CMDI (*Crisis Management and Deposit Insurance*), que actualiza el marco de gestión de crisis bancarias y protección de depósitos. En segundo lugar, se

impulsarán iniciativas de simplificación dirigidas a mejorar la eficacia y racionalizar procesos en el ámbito de la resolución bancaria. Finalmente, continuaremos con el desarrollo del plan estratégico de la Junta Única de Resolución, la denominada *Vision 2028*, cuyo objetivo principal es fortalecer la capacidad operativa en este ámbito dentro de la unión bancaria.

### 3 Trabajamos por la seguridad de los pagos

#### LA PROMOCIÓN DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PAGO

¿Qué implica esta actividad?

De los pagos con tarjeta a los móviles, las transferencias y las domiciliaciones, hoy día usamos todo tipo de métodos de pago sin darnos cuenta. Son sistemas esenciales para que la economía funcione, y desde el Banco de España supervisamos estas infraestructuras.

¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?

Facilitamos que las empresas y los ciudadanos realicen los pagos y los cobros, tanto nacionales como internacionales, de forma eficiente y segura. También trabajamos en nuevos servicios, como el proyecto del euro digital.

¿Qué beneficios genera para la sociedad?

Esto contribuye al crecimiento económico, a la estabilidad de precios y a la correcta ejecución de la política monetaria, refuerza la confianza en el euro y avanza hacia la integración del mercado único.

### 3.1 Pagos

#### 3.1.1 Sistemas de pago e infraestructuras

Cada día usamos los sistemas de pago sin darnos cuenta: cuando pagamos con tarjeta o móvil, cuando hacemos transferencias o cuando domiciliamos recibos. Las entidades financieras también realizan operaciones en los mercados monetarios y de valores, como la compraventa de acciones o deuda pública, en su nombre o en el de sus clientes. Todas estas operaciones se procesan en sistemas que permiten mover el dinero entre entidades financieras y en infraestructuras de valores que registran los movimientos de activos financieros. Estos sistemas son esenciales para que la economía funcione correctamente.

En Europa hay muchos sistemas de pago, algunos gestionados por entidades privadas y otros por bancos centrales. La mayoría de los pagos mayoristas se gestionan a través de los servicios TARGET. Dentro de estos servicios, el Banco de España, junto con los bancos centrales de Alemania, Francia e Italia, actúa como proveedor de servicios para el Eurosistema.

En 2025, en el Banco trabajamos en el sistema de gestión centralizada de las garantías (como bonos y otros activos) del Eurosistema (*Eurosystem Collateral Management System*).

Más información en el apartado 1.2.2, «Marco de los activos de garantía».



El Banco de España participa en proyectos europeos para impulsar la integración y la eficiencia de los pagos, adaptándose a nuevas necesidades y aprovechando tecnologías como el blockchain.

En el Banco de España también gestionamos una plataforma común, llamada MAPS, que permite a seis bancos centrales realizar sus operaciones de mercado de principio a fin: desde la contratación hasta la liquidación y la contabilidad. Actualmente, trabajamos para incorporar un séptimo banco central, que empezará a usar MAPS en abril de 2026.

Asimismo, desde el Banco de España participamos en proyectos europeos para mejorar la integración y la eficiencia de los pagos. El objetivo es adaptarnos a las nuevas necesidades y aprovechar lo que ofrecen tecnologías como el *blockchain*. También trabajamos en nuevos servicios, como el euro digital o la liquidación en dinero de banco central para liquidar transacciones con nuevas tecnologías y que los pagos sean cada vez más rápidos, seguros y accesibles.

En el Banco de España, nuestro objetivo es adaptarnos a las nuevas necesidades y aprovechar lo que ofrecen tecnologías como el *blockchain*

Durante 2026, además del mantenimiento y la mejora de las plataformas de pagos y mercados en las que participa el Banco de España, se trabajará en la adaptación de estas infraestructuras con soluciones basadas en nuevas tecnologías, como los registros distribuidos.

## El euro digital, efectivo en formato electrónico

El Eurosistema inició, hace más de cinco años, una reflexión sobre la necesidad de adaptar el papel del efectivo a las necesidades de una sociedad crecientemente digitalizada. Este análisis puso de manifiesto la proliferación de espacios —como el comercio electrónico— en los que no resultaba posible utilizar los billetes y las monedas, además de una elevada dependencia de empresas no europeas que actúan como proveedores de soluciones de pago de amplia implantación entre la población (por ejemplo, las tarjetas de crédito y débito).

Por esta razón, se decidió desarrollar una versión digital del euro físico. Las entidades privadas se encargarán de su distribución. Su uso por los ciudadanos será gratuito, y su coste para los comercios, limitado.

Desde el Banco de España colaboramos activamente en el proyecto del euro digital, que busca ser la versión digital de nuestra moneda emitida por los bancos centrales. El euro digital complementará al dinero físico con los siguientes objetivos:

- Garantizar que los ciudadanos puedan tener acceso al dinero de banca central en una economía cada vez más digital. De esta forma, podrán seguir utilizando un medio de pago público, gratuito y sencillo de manejar, independientemente de las soluciones de pago que pueda ofrecer el sector privado.
- Mantener el actual equilibrio entre el dinero público y el privado (el creado por la banca privada al conceder préstamos y créditos). La coexistencia entre ambas formas de dinero resulta fundamental para asegurar la confianza y el buen funcionamiento del sistema, dado que permite que los usuarios escojan la forma de pago.
- Profundizar en la integración europea. El euro digital será un medio de pago generalmente aceptado en cualquier país de la zona del euro, como ocurre con el efectivo.
- Reforzar nuestra total independencia, asegurando que podamos pagar cuando y como necesitemos sin preocuparnos por si se pudieran imponer restricciones desde fuera de la Unión Europea.

Tras finalizar la fase de preparación, el 30 de octubre de 2025 comenzó una nueva fase del proyecto. Desde 2023 ha habido avances importantes: se ha definido el esquema con las normas y reglas que deberán seguir las entidades que lo distribuyan; se ha diseñado el euro digital, teniendo en cuenta a los usuarios potenciales, y se ha estudiado cómo responderá a las demandas del mercado y cómo apoyará usos innovadores.

La plataforma técnica cuenta con varios elementos, que desarrollarán empresas externas y los bancos centrales del Eurosistema. Ya se han seleccionado los proveedores.

Por su parte, desde el Banco de España hemos colaborado con los bancos centrales de Alemania, Austria, Francia, Italia y Lituania para ofrecer servicios tecnológicos. En julio

de 2025, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo encargó a esta alianza el desarrollo y la posible gestión de los componentes correspondientes de la plataforma. Para 2027 está previsto realizar un proyecto piloto del euro digital con el objetivo de validar las funcionalidades y los procesos operativos en un entorno controlado.



### MÁS INFORMACIÓN

sobre el [euro digital](#), en el blog del Banco de España.

### 3.1.2 Vigilancia y supervisión de las infraestructuras de mercado

La función de vigilancia y de supervisión del Banco de España tiene como objetivo que las infraestructuras del mercado financiero, en particular los sistemas de pago, funcionen adecuadamente, sean eficientes y gestionen bien sus riesgos. El propósito es que las empresas, los ciudadanos y las entidades financieras realicen los pagos y los cobros, nacionales o internacionales, de forma segura y eficiente. Esto incluye operaciones tanto mayoristas (que son fundamentalmente operaciones entre bancos) como minoristas (por ejemplo, nuestras compras diarias o las que realizan las empresas no financieras).

Entre esos sistemas de pago se encuentran, por ejemplo, el Sistema de Tarjetas y Medios de Pago, responsable de que el dinero se transfiera correctamente en la mayoría de las operaciones con tarjetas en España, el Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que procesa transferencias, adeudos o cheques, y acuerdos de pago como Bizum, por nombrar solo algunos. Desde el Banco de España vigilamos a estas entidades según su importancia y con un criterio de proporcionalidad.

En 2025 analizamos la relevancia de los sistemas de pago en el sistema financiero europeo y examinamos el impacto del apagón del 28 de abril en ellos. Asimismo, analizamos cualquier cambio relevante que se quiera introducir en el sistema y realizamos evaluaciones para comprobar si las infraestructuras cumplen los estándares de eficiencia y seguridad definidos por el Eurosistema. Por otro lado, evaluamos los sistemas de pago antes de que empiecen a operar, como sucedió en 2025 con el nuevo sistema de pagos FXS, que comenzó a funcionar en julio y ejecuta operaciones de divisas, es decir, las transacciones de compraventa de monedas extranjeras.

Una de las actividades de seguimiento de 2025 fue analizar el impacto del apagón del 28 de abril en los sistemas de pago

La vigilancia incluye la ciberresiliencia, esto es, la capacidad de proteger los datos y los sistemas electrónicos de ciberataques. Es una prioridad por el aumento y la mayor sofisticación de las amenazas. Así, en el Banco llevamos a cabo evaluaciones periódicas para comprobar la ciberresiliencia de las infraestructuras e hicimos encuestas para medir su nivel de madurez.

En el Banco también participamos en la vigilancia cooperativa de plataformas cuyo funcionamiento es crucial para la liquidación de operaciones en mercados de valores (deuda pública, acciones, etc.) y supervisamos a la Sociedad Española de Sistemas de Pago, SA (Iberpay), que se encarga de gestionar las transacciones bancarias al por menor. Las acciones de vigilancia y supervisión se recogen anualmente en la [Memoria de Supervisión](#).

En 2026 trabajaremos en la implementación del proyecto Pontes y el desarrollo del proyecto Appia. Ambos proyectos del Eurosistema buscan ofrecer que la operativa realizada en plataformas con tecnología DLT (un sistema de registro digital compartido entre muchos ordenadores en el que todos ven la misma información) se liquide en dinero de banco central, es decir, en las cuentas que las entidades financieras tienen en el banco central.

Pontes es una solución a corto plazo que conecta estas plataformas DLT con los servicios de pago del Eurosistema (TARGET). Por su parte, Appia es un proyecto a medio plazo que busca construir un ecosistema innovador e integrado en Europa en el futuro, que también facilite operaciones seguras y eficientes a nivel internacional.

## 3.2 Efectivo

### LA EMISIÓN DE BILLETES Y LA PUESTA EN CIRCULACIÓN DE MONEDAS

**¿Qué implica esta actividad?**

Nos encargamos de emitir billetes en euros y de poner en circulación, en nombre del Estado, monedas en euros.

**¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?**

Estimamos cuántos billetes y monedas se necesitarán en el futuro; controlamos su producción; guardamos y distribuimos el efectivo; comprobamos que el dinero sea auténtico y esté en buen estado, y destruimos los billetes que no pueden seguir en circulación.

**¿Qué beneficios genera para la sociedad?**

El efectivo tiene dos funciones principales: pagar y guardar valor. Está disponible para todos, es esencial para la inclusión social de personas vulnerables y permite hacer pagos sin depender de terceros.

#### 3.2.1 Gestión de billetes y monedas

El Banco de España, el Banco Central Europeo (BCE) y los demás bancos centrales nacionales somos los encargados de emitir billetes en euros. Por otra parte, ponemos en circulación las monedas en euros en nombre del Estado. Nuestra misión principal es asegurar que haya suficiente dinero en efectivo y que los billetes y monedas sean de calidad y auténticos. Así se evita la falsificación y se mantiene la confianza en nuestra moneda.

En 2025, el Eurosistema encargó fabricar 3.421 millones de billetes. De ellos, en el Banco de España fabricamos 474 millones a través de IMBISA, la imprenta responsable de producir los billetes en España.

Desde el Banco de España entregamos durante el ejercicio 2.453 millones de billetes a las entidades de crédito, por un valor total de 77.804 millones de euros. Las entidades distribuyeron estos billetes a ciudadanos y empresas a través de ventanillas, cajeros automáticos y empresas de transporte de efectivo. Los billetes más solicitados fueron los de 50 euros (46 %) y los de 20 euros (30 %).

Asimismo, llevamos a cabo una labor de especial monitorización de la red de puntos de distribución del efectivo en abril de 2025, tras el corte eléctrico generalizado, para facilitar la vuelta a normalidad con la mayor rapidez y atender el incremento de las retiradas de efectivo de los cajeros durante esa semana, incremento que muestra el interés de los ciudadanos y la autonomía que ofrece el efectivo en estas situaciones.

En 2025 retiramos 2.778 millones de billetes deteriorados de las entidades de crédito, por un valor total de 86.693 millones de euros. Esta cantidad fue un 2,31 % menor que la del año anterior (véase cuadro 1.2).

Cuadro 1.2

**Billetes entregados y billetes retirados de la circulación por el Banco de España**

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Billetes entregados</b>						
Millones de billetes	2.760,40	2.570,63	2.584,38	2.521,27	2.489,41	2.452,91
Millones de euros	87.385,21	79.014,66	79.362,49	76.789,26	75.787,99	77.804,00
<b>Billetes retirados</b>						
Millones de billetes	2.602,51	2.636,64	2.865,97	2.900,65	2.871,42	2.777,61
Millones de euros	77.805,50	80.612,31	88.690,76	90.139,53	88.036,81	86.693,84

FUENTE: Banco de España.

En definitiva, hemos retirado más billetes de los que hemos puesto en circulación, arrojando un saldo neto negativo de 325 millones de billetes.

En 2025, las sucursales del Banco de España procesaron 2.815,8 millones de billetes. El 82 % cumplían los criterios de calidad para volver a circular, mientras que los demás fueron destruidos por estar deteriorados. Además, realizamos 588 inspecciones en centros privados autorizados (oficinas bancarias y empresas de transporte de efectivo) para confirmar que los billetes que se entregan al público también cumplen los criterios de calidad y autenticidad.

En 2025 realizamos 588 inspecciones en oficinas bancarias y empresas de transporte de efectivo para confirmar que los billetes que se entregan al público cumplen los criterios de calidad y autenticidad

A diferencia de los billetes, las monedas en euros las emite cada Estado miembro de la zona del euro, no el BCE. Este último solo aprueba cada año el volumen máximo de monedas que puede emitir cada país.

En España, las monedas se fabrican en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda. En el Banco de España nos encargamos de ponerlas en circulación y retirarlas en nombre del Estado.

En 2025 distribuimos 837,3 millones de monedas, valoradas en 214,3 millones de euros. Esto supuso un 15,2 % más que en 2024. La moneda de 1 euro constituyó el 12,7 % del total. Las de menor valor (1, 2 y 5 céntimos) fueron las más habituales: alcanzaron el 59 %.

Cuadro 1.3

**Monedas entregadas y monedas retiradas de la circulación por el Banco de España**

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Monedas entregadas</b>						
Millones de piezas	658,78	510,59	844,93	765,40	726,70	837,30
Millones de euros	123,35	104,12	208,83	186,79	183,90	214,30
<b>Monedas retiradas</b>						
Millones de piezas	43,40	102,49	51,37	83,80	130,80	76,10
Millones de euros	37,08	79,94	36,94	51,18	107,60	62,36

FUENTE: Banco de España.

En 2025 retiramos de la circulación 76,1 millones de monedas por su deterioro, por un valor de 62,36 millones de euros. Esto supone, en número de piezas, una disminución del 41,8 % respecto a 2024. La mayoría de las monedas retiradas fueron de 1 y 2 euros (47 % del total), mientras que las de menor valor (1, 2 y 5 céntimos) representaron el 22 % (véase cuadro 1.3).

La emisión neta (monedas entregadas menos las retiradas) fue de 761,11 millones de monedas, equivalentes a 151,9 millones de euros. Esto supone un 27,7 % más que en 2024.

En 2025 realizamos una supervisión exhaustiva para garantizar la calidad y autenticidad de las monedas en circulación. Como parte de este trabajo, se visitaron 19 centros de tratamiento de moneda en todo el país. Durante estas inspecciones se comprobó el buen funcionamiento de sus máquinas. En total se revisaron 1.053 millones de piezas en el año.

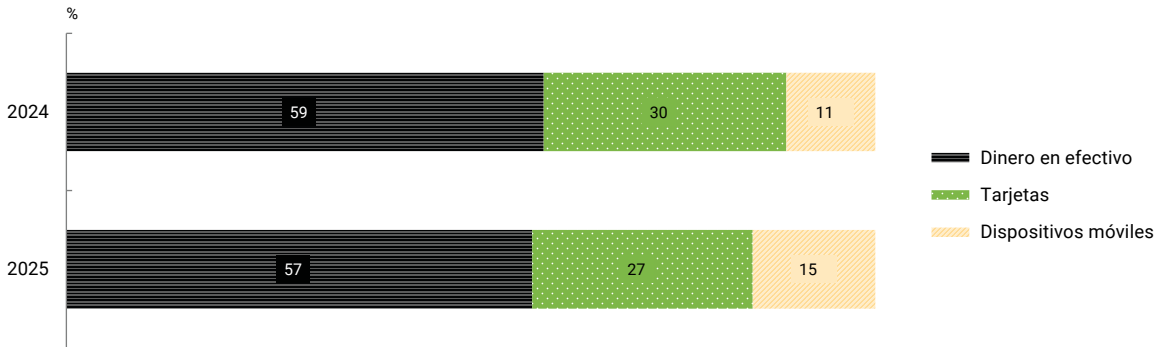
Asimismo, el pasado ejercicio continuamos realizando un gran esfuerzo para analizar los billetes y monedas deteriorados por la DANA de 2024, labor muy compleja dado el elevado nivel de deterioro que presentaba, pero que ha permitido verificar más de 13,5 millones de euros, asegurando que sus tenedores no hayan perdido este patrimonio.

### 3.2.2 Efectivo y otros medios de pago

En 2025 publicamos la cuarta edición del *Estudio sobre hábitos en el uso del efectivo*. Este informe analiza cómo utilizan los distintos medios de pago, especialmente el efectivo, la población española, el pequeño comercio y la hostelería. También incluye información sobre temas actuales, como el acceso al dinero físico en municipios sin oficina bancaria, las nuevas formas de retirar efectivo, los medios de pago alternativos y el euro digital.

Aunque el efectivo y las tarjetas siguen siendo los medios de pago más comunes, su uso descendió levemente en comparación con 2024, cediendo terreno al pago con dispositivos móviles, como ilustra el gráfico 1.3. Debe tenerse en cuenta que en el presente apartado el término «tarjeta» se refiere al instrumento de pago en su formato físico. Los pagos con

Gráfico 1.3  
Medio de pago principal en establecimientos físicos



FUENTE: Empresa adjudicataria del estudio.

NOTA: El gráfico muestra el medio principal de pago en establecimientos físicos entre la población para los años 2024 y 2025. Los tres medios de pago principales son, por orden de uso, efectivo, tarjetas y dispositivos móviles. La tendencia del efectivo y las tarjetas es ligeramente descendente, mientras que la de los dispositivos móviles es ascendente.

Cuadro 1.4  
Medio de pago principal entre la población en establecimientos físicos

%	Dinero en efectivo	Tarjetas	Dispositivos móviles
<b>TOTAL</b>	<b>57,40</b>	<b>27,30</b>	<b>15,30</b>
Hombres	60,90	24,40	14,70
Mujeres	54,10	30,00	15,90
18-24 años	32,40	28,20	39,40
25-34 años	35,50	28,60	35,90
35-44 años	48,30	32,90	18,80
45-54 años	57,80	31,80	10,40
55-64 años	66,30	27,20	6,50
65 años o más	78,90	18,90	2,20
Estudios básicos	77,40	16,70	5,90
Estudios medios	53,40	29,80	16,80
Estudios superiores	39,70	36,40	23,90

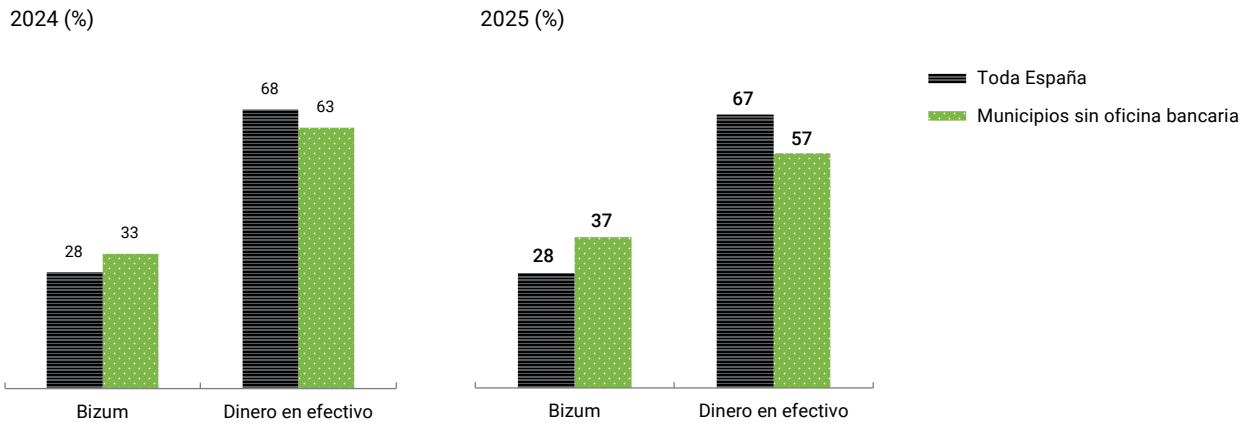
FUENTE: Empresa adjudicataria del estudio.

dispositivos móviles se consideran una categoría diferenciada, ya que hacen referencia al medio o canal de iniciación del pago (teléfono móvil, reloj inteligente, etc.), con independencia de que el instrumento subyacente sea una tarjeta bancaria digitalizada.

Si analizamos los datos por perfiles sociodemográficos, vemos que el sexo, la edad y el nivel educativo influyen mucho en los hábitos de uso de los distintos medios de pago, como muestra el cuadro 1.4.

Los hombres usan el efectivo como medio de pago principal más que las mujeres. En cambio, las mujeres utilizan más la tarjeta. Por edad, las personas mayores de 54 años prefieren el efectivo; quienes tienen entre 35 y 54 años utilizan más la tarjeta, y los más jóvenes optan,

Gráfico 1.4  
Medios habituales de pago entre particulares



FUENTE: Empresa adjudicataria del estudio.

NOTA: El gráfico muestra que en 2025 el efectivo seguía siendo el medio de pago más habitual entre particulares, aunque su uso cayó ligeramente respecto a 2024. Por el contrario, el uso de Bizum gana peso en municipios sin oficina bancaria.

sobre todo, por los pagos con dispositivos móviles. En cuanto al nivel de estudios, quienes tienen estudios básicos son los que más usan el efectivo; las tarjetas son más comunes entre personas con estudios medios y superiores, y los dispositivos móviles entre quienes cuentan con estudios superiores.

Las personas usan efectivo principalmente por costumbre, porque les resulta cómodo y porque les ayuda a controlar sus gastos. En cambio, las tarjetas y los pagos con dispositivos móviles se utilizan, sobre todo, por comodidad y rapidez.

Para los pagos entre particulares, el efectivo es el método más usado en España: lo utiliza el 57 % de la población, como ilustra el gráfico 1.4.

A corto plazo no se esperan grandes cambios en el uso del efectivo, igual que en ediciones anteriores del estudio. Entre quienes en 2025 utilizaron el efectivo tanto o más que en 2024, el 80 % creen que dentro de un año lo seguirán usando de forma similar. Esta opinión varía según la edad: el 19 % de los menores de 25 años piensan que usarán menos efectivo, mientras que solo un 4 % de los mayores de 64 años creen que pagarán menos en metálico.

El efectivo sigue aceptándose en prácticamente todos los comercios pequeños y en la hostelería. En 2025, las tarjetas se permitieron en el 94 % de estos establecimientos, y los pagos con dispositivos móviles, en el 88 %. En ambos casos, la aceptación aumentó respecto a 2024: 2 puntos más para las tarjetas y 4 puntos más para los dispositivos móviles.

El cajero automático continuó siendo la principal forma de obtener efectivo, utilizado por casi el 80 % de la población. La mayoría llega hasta ellos caminando y tarda menos de diez

minutos. En cambio, no aumentaron ni el conocimiento ni el uso de los canales alternativos —como la retirada de efectivo en comercios (*cashback* o *cash-in-shop*) y el servicio Correos Cash—, que se mantuvieron como métodos de retirada de efectivo marginales.

Respecto al euro digital, un 24 % de la población aseguró conocerlo, frente al 25 % en 2024. En cuanto a su uso, un 20 % de los ciudadanos lo emplearían como método de pago adicional, siendo los más jóvenes quienes muestran mayor disposición a utilizarlo.

### 3.2.3 Lucha contra la falsificación de billetes y monedas

En el Banco de España somos responsables de proteger el euro frente a la falsificación en nuestro país. Nuestras principales tareas en ese sentido son detectar billetes y monedas en euros falsos, y recoger y analizar información técnica y estadística sobre estos casos. Además, actuamos como centro nacional de análisis tanto para billetes como para monedas.

Para ello, colaboramos estrechamente con la Brigada de Investigación del Banco de España. Esta unidad policial, integrada en la propia institución, se encarga de investigar y perseguir delitos relacionados con la falsificación de billetes y monedas.

#### a) Evolución de la falsificación de billetes

En 2025 detectamos algo más de 63.000 billetes falsos<sup>12</sup> de euros en circulación en España, un 15 % menos que el año anterior. La policía interceptó casi otros 102.000 billetes falsos<sup>13</sup> antes de que llegaran a usarse.

En 2025 detectamos algo más de 60.000 billetes falsos de euros en circulación en España, un 15 % menos que el año anterior

El gráfico 1.5 muestra la evolución del número de billetes falsos retirados desde 2020 y la cantidad de billetes falsos de cada tipo en 2025. Los billetes de 50 euros fueron los más falsificados, seguidos por los de 10 y 20 euros. Estas tres denominaciones sumaron más del 90 % de todos los billetes falsos detectados.

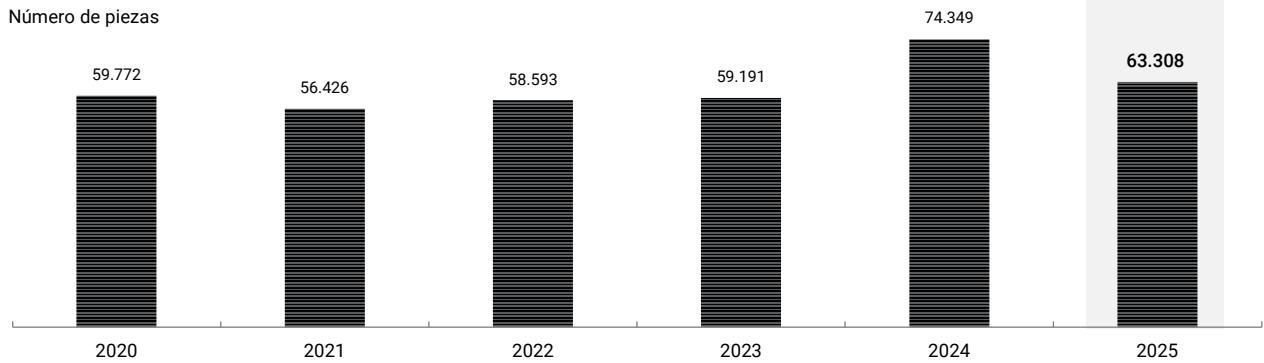
La posibilidad de recibir un billete falso en España fue muy baja: solo se detectaron 18 billetes falsos por cada millón de billetes de euros que se encontraban en circulación. Verificar la autenticidad de un billete es muy sencillo con el método «toque, mire, gire».

<sup>12</sup> Datos provisionales extraídos a 29 de enero de 2026. Fechas de extracción posteriores podrían arrojar resultados diferentes.

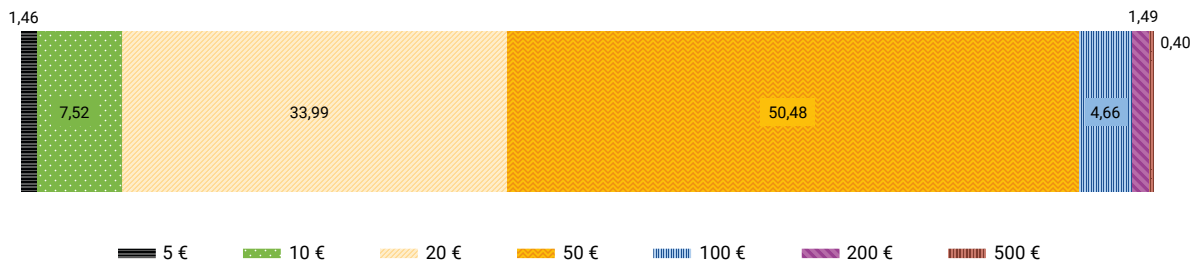
<sup>13</sup> *Ibidem*.

Gráfico 1.5  
Evolución de los billetes falsos retirados de la circulación en España y distribución por valor

Evolución de los billetes falsos retirados de la circulación en España



Distribución por valor de los billetes falsos retirados en 2025 (%)



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El número de billetes falsos retirados de la circulación en 2025 fue de 63.308 billetes.

### b) Evolución de la falsificación de moneda metálica en euros

Durante 2025, en España se retiraron de la circulación poco más de 26.000 monedas falsas<sup>14</sup>, un 40 % menos que en 2024. El Centro Nacional de Análisis de Moneda registró 12.000 monedas falsas adicionales, incautadas por la policía antes de su uso, gracias a dos operaciones de la Brigada de Investigación del Banco de España.

El gráfico 1.6 muestra la evolución de las monedas falsas en euros detectadas y retiradas desde 2020.

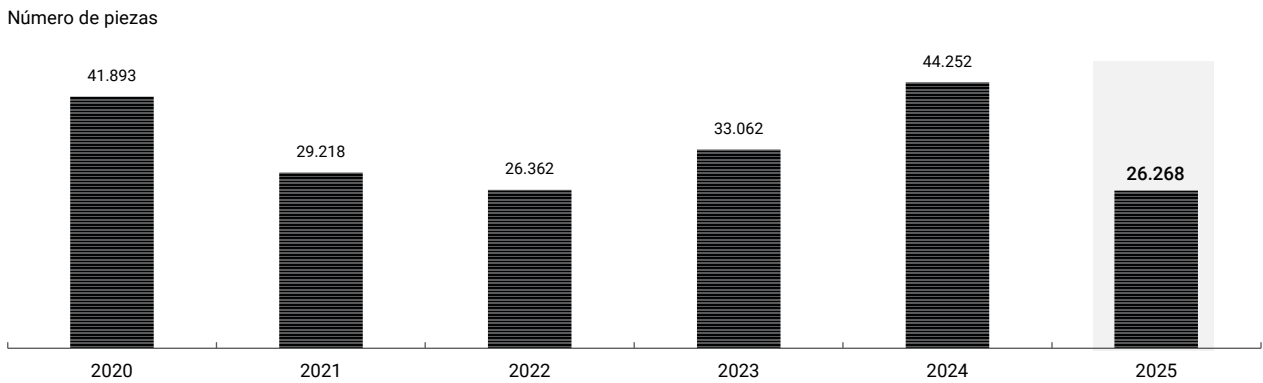
La moneda de 2 euros resultó ser la más falsificada: representó el 93,7 % de las detectadas en España. Pese a ello, el riesgo para la población fue muy bajo, ya que la probabilidad de recibir una moneda falsa se estima en seis por cada millón de monedas legítimas de los tres faciales superiores (2, 1 y 0,50 euros) en circulación.

<sup>14</sup> Datos provisionales extraídos a 29 de enero de 2026. Fechas de extracción posteriores podrían arrojar resultados diferentes.



El Banco de España fomenta el conocimiento sobre las características y medidas de seguridad de billetes y monedas en euros mediante formación presencial y online.

Gráfico 1.6  
Evolución de las monedas falsas retiradas de la circulación en España



FUENTE: Banco de España.  
NOTA: El número de monedas falsas retiradas de la circulación en 2025 fue de 26.268 piezas.

### c) Formación de profesionales en materia de billetes y monedas

Desde el Banco de España facilitamos el conocimiento de las características y medidas de seguridad de los billetes y monedas en euros para prevenir su falsificación. En 2025 formamos a casi 5.000 agentes especializados en esta materia. Además, impartimos cursos *online* y presenciales para quienes trabajan con efectivo.

En 2026 avanzaremos en la transformación del modelo de gestión del efectivo, redefiniendo la colaboración público-privada en su custodia, distribución y recirculación, así como el papel de los SDA, la red de centros donde se custodian, distribuyen y recirculan billetes del Banco de España, y de los centros de selección.

Impulsaremos también una mayor eficiencia en IMBISA, consolidando la actividad del Centro Internacional de Investigación sobre Reproducciones de Billetes y nuevas operativas asociadas al efectivo. Por último, acometeremos una modernización tecnológica que reduzca procesos manuales e impulse sistemas más integrados, completando el nuevo ecosistema de datos del efectivo.



**MÁS INFORMACIÓN**

sobre los cursos relativos a los elementos de diseño y de seguridad del efectivo, para profesionales del efectivo y público en general, en el [programa de formación](#) del sitio web del Banco de España.

## 4 Protegemos al cliente bancario

### LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES

**¿Qué implica esta actividad?**

Los ciudadanos tienen a su disposición un servicio gratuito y ágil para presentar en el Banco reclamaciones y consultas sobre normativa de conducta de los servicios financieros, transparencia y protección de la clientela. Es una actividad que además proporciona información relevante para nuestro trabajo supervisor.

**¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?**

Analizamos el detalle de esas reclamaciones y consultas que presentan los usuarios de servicios bancarios y los orientamos sobre los cauces legales para el ejercicio de sus derechos.

**¿Qué beneficios genera para la sociedad?**

Mediante la resolución de reclamaciones y consultas, defendemos los derechos de los clientes bancarios, velamos por la correcta aplicación de las normas de conducta y transparencia y promovemos las buenas prácticas bancarias.

### 4.1 Resolución de reclamaciones y consultas del cliente bancario

En 2025, el número de reclamaciones y consultas que los clientes bancarios presentaron al Banco de España bajó de forma significativa. Tras alcanzar el máximo histórico en 2024, con 55.999 reclamaciones y 54.529 consultas, en 2025 gestionamos, con datos provisionales a 31 de diciembre de 2025, en torno a un 40 % menos: 31.629 reclamaciones y 35.728 consultas (telefónicas y por escrito). Estas cifras suponen un regreso a los niveles habituales de los últimos cinco años. Esta disminución responde, principalmente, al descenso de las reclamaciones relacionadas con los gastos de formalización de hipotecas.

Para analizar las reclamaciones recibidas en 2025, gestionamos un total de 214.025 documentos: 140.403 recibidos en el Banco de España y 73.622 que salieron de él.

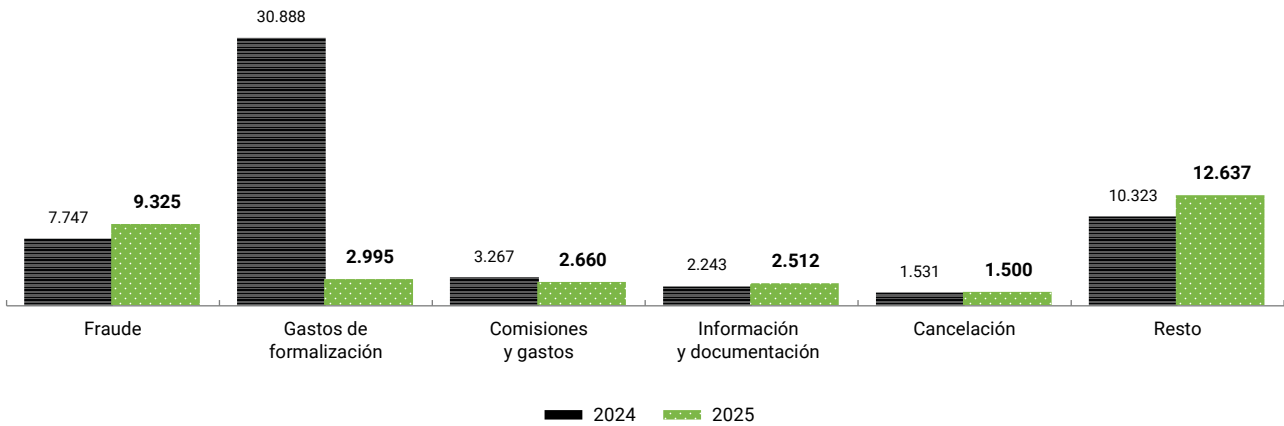
Las reclamaciones por fraude en las operaciones de pago fueron las más comunes: representan una de cada tres. En total, sumaron 9.000 casos, una cifra parecida a la media de los últimos tres años. Por otro lado, las reclamaciones relacionadas con los gastos de formalización de préstamos hipotecarios supusieron un 9,5 % del total. En tercer lugar, se situaron los conflictos sobre comisiones y gastos, seguidos por las solicitudes de información y de documentación y por las cancelaciones de productos bancarios.

El grueso de las demás reclamaciones estaba relacionado con tres tipos de productos: tarjetas, cuentas (incluyendo transferencias y adeudos) y préstamos hipotecarios (véase gráfico 1.7).

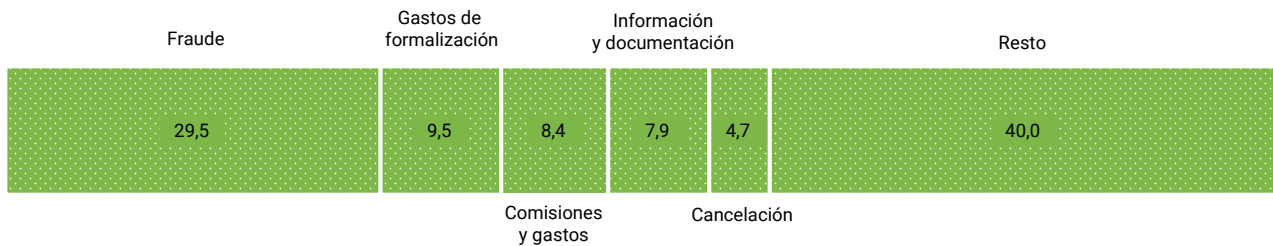
Gráfico 1.7

**Temáticas destacadas en 2025. Comparación con 2024 (datos provisionales a 31 de diciembre de 2025)**

Número de reclamaciones



Total en 2025 (%)



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El gráfico muestra el significativo descenso de las reclamaciones vinculadas con gastos de formalización en 2025 respecto a 2024, así como el aumento de las relacionadas con fraude, información y documentación y otras temáticas. En 2025, las reclamaciones más habituales se refieren a fraude y otras temáticas.

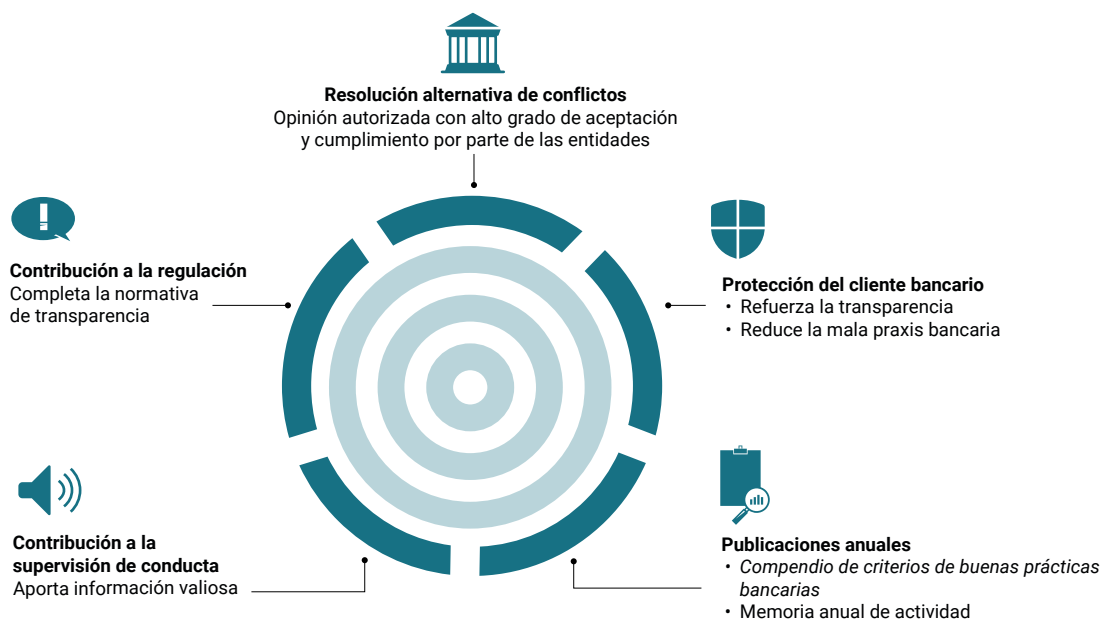
En cuanto a las consultas, la mayoría de los ciudadanos prefieren hacerlas por teléfono; estas suman el 89 % del total. Durante el año recibimos 31.803 llamadas a los números 900 545 454 y 91 338 8830. Las preguntas más habituales estaban relacionadas con cuentas, transferencias y adeudos, con el proceso para presentar reclamaciones y el estado de los trámites, con préstamos hipotecarios, con el uso de efectivo y con la actividad del propio Banco de España.

En 2025 presentamos una novedad importante: la encuesta de calidad del servicio de atención telefónica. Esta encuesta, que se puso en práctica a partir del 1 de diciembre de 2024, sirve para conocer el nivel de satisfacción de las personas que llaman y detectar posibles mejoras. Desde su inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, recogimos 15.109 respuestas, lo que representa el 64 % de las llamadas atendidas. Los resultados muestran una satisfacción media de 4,67 sobre 5. Las consultas mejor valoradas fueron las relacionadas con cuestiones hereditarias, préstamos, créditos y el uso del efectivo. Además, se avanzó en la creación de un asistente virtual interno (chatbot) que permita una atención telefónica más rápida y de mejor calidad.

En consonancia con su vocación de servicio público, el área de reclamaciones y consultas ha mantenido un compromiso constante con la difusión de su actividad, publicando y presentando la primera actualización del *Compendio de criterios de buenas prácticas bancarias* y la *Memoria de Reclamaciones 2024*, poniendo a disposición del público una herramienta para explotar sus datos, participando en actividades formativas e interviniendo en congresos, entre otras acciones.

A lo largo del año pusimos en marcha varias acciones para aumentar la transparencia de nuestro trabajo con las entidades supervisadas. Entre ellas destaca la organización de un encuentro con los servicios de atención al cliente de las entidades, que a partir de ahora se celebrará todos los años. Este encuentro sirve como un espacio de diálogo en el que se comparten experiencias y buenas prácticas.

De cara a 2026, las áreas de reclamaciones y consultas seguirán trabajando para que la experiencia de los usuarios sea cada vez más positiva. Está previsto actualizar la Sede Electrónica e incorporar herramientas de inteligencia artificial para ofrecer un servicio más rápido, eficiente y de mayor calidad. Uno de los principales retos es conseguir que la ciudadanía entienda bien hasta dónde llegan las competencias del Banco de España al analizar los conflictos. Esto ayudará a reducir las reclamaciones que no pueden ser aceptadas y hará más sencillo el proceso.



Por último, con ocasión de la elaboración de la publicación del presente Informe, ponemos a disposición del ciudadano una [herramienta interactiva](#) en el sitio web del Banco de España que facilitará el análisis y la visualización de los datos presentados en este apartado.

## 4.2 Supervisión de conducta de entidades

LA SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE ENTIDADES	
¿Qué implica esta actividad?	Comprobamos que las entidades que supervisamos cumplen las normas de conducta y protección de la clientela y aplican las mejores prácticas en la prestación de servicios bancarios y de pago.
¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?	Detectamos con antelación las prácticas o actividades que puedan suponer un riesgo para los usuarios; examinamos esos riesgos, sus posibles causas y su gravedad; corregimos esas conductas inadecuadas, y evitamos que las entidades las mantengan con la difusión de guías supervisoras y buenas prácticas bancarias y, en su caso, con sanciones.
¿Qué beneficios genera para la sociedad?	La supervisión de conducta es esencial para garantizar que las entidades financieras tratan a sus clientes de manera adecuada y transparente. Así, promovemos una banca responsable, que anteponga los intereses y necesidades de la clientela, y reforzamos la confianza en el sistema bancario, algo esencial para la estabilidad económica y el buen funcionamiento del sector financiero.

En 2025, la supervisión de conducta se centró en conocer mejor los procedimientos internos de las entidades, siguiendo las recomendaciones de la evaluación externa del año anterior. Estas subrayan la importancia de revisar periódicamente la gobernanza, es decir, las normas internas y prácticas que rigen cada entidad, y la cultura corporativa, ya que son herramientas clave para reducir el riesgo de conducta.



### MÁS INFORMACIÓN

sobre la [evaluación externa de supervisión de conducta](#), en el sitio web de Banco de España.

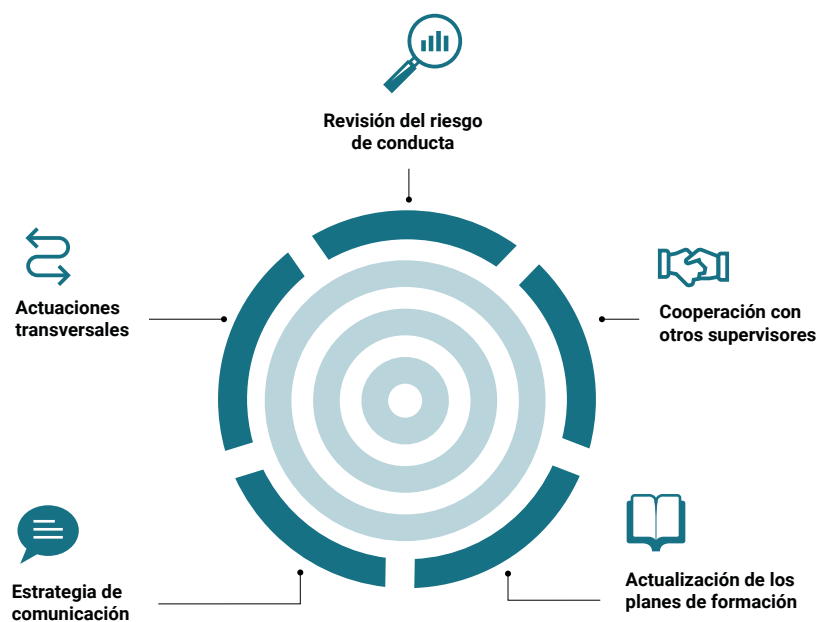
Una gobernanza sólida es esencial para que las entidades actúen con responsabilidad y transparencia en su relación con la clientela. Para evitar posibles perjuicios a los usuarios financieros, es fundamental que las entidades tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la clientela en su modelo de negocio, cuenten con órganos de decisión comprometidos y dispongan de mecanismos eficaces para transmitir estándares de conducta adecuados a toda la organización.

# Cuando la cultura corporativa pone al cliente en el centro, se reducen los riesgos, mejora la transparencia y se refuerza la confianza en el sistema financiero

Elaboramos nuestro plan de supervisión de 2025 principalmente a partir de las conclusiones obtenidas en las actuaciones de 2024, que detectaron debilidades y áreas de mejora en diversas prácticas de las entidades. Además, siguiendo las recomendaciones de la evaluación externa sobre la supervisión de conducta, que concretamos en un **plan de acción**, diseñamos una nueva estrategia supervisora. Esta se centra en adoptar un enfoque preventivo y en aumentar la difusión de expectativas y orientaciones supervisoras al sector.

Además de la gobernanza de las entidades, pusimos el foco en la correcta aplicación de las políticas de concesión de crédito responsable, la gestión y prevención del fraude en los pagos y la gestión del riesgo de conducta en los nuevos canales de distribución, incluidos los modelos de negocio exclusivamente digitales. Asimismo, destaca la labor de supervisión continuada en ámbitos clave para la protección de los usuarios, como la publicidad financiera y el funcionamiento de los servicios de atención al cliente.

La supervisión de conducta afronta en 2026 varios retos clave para poner en marcha la nueva estrategia supervisora. El primero consiste en actualizar cómo entendemos y medimos el riesgo de conducta, incorporando indicadores que permitan anticipar cambios en el entorno económico y en las tendencias del sector para prevenir prácticas que puedan afectar a los usuarios financieros y mitigar posibles daños a la clientela.



Otro reto es ampliar las actuaciones transversales —aquellas que se realizan simultáneamente en varias entidades— para identificar buenas prácticas y difundir criterios que contribuyan a elevar los estándares de actuación del sector. También resulta fundamental comprender a fondo los nuevos modelos de negocio impulsados por las tecnologías emergentes, lo que exige invertir en formación continua y especializada del personal supervisor.

Por último, aumentaremos el impacto de la supervisión de conducta, mejorando la forma de comunicar nuestras decisiones y rendir cuentas a la ciudadanía, y fortaleciendo la cooperación con otros supervisores para garantizar un nivel de protección equivalente para todos los usuarios.

### 4.3 Detección del intrusismo financiero

LA DETECCIÓN DEL INTRUSISMO FINANCIERO	
¿Qué implica esta actividad?	Verificamos que solo las personas y empresas autorizadas e inscritas en los registros del Banco de España realizan ciertas actividades financieras y que únicamente ellas usan denominaciones reservadas, como «banco» o «entidad de pago».
¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?	Perseguimos el intrusismo financiero a través de actuaciones contra las entidades o personas que podrían estar operando sin cumplir ciertos requisitos, y lanzamos campañas para informar sobre los riesgos de operar con entidades no autorizadas.
¿Qué beneficios genera para la sociedad?	Esta función es esencial para proteger a los usuarios y mantener la confianza en el sistema financiero, especialmente en un entorno digital que evoluciona constantemente.

En España, la ley establece que solo determinadas entidades o personas debidamente autorizadas pueden realizar ciertas actividades financieras, como captar depósitos, prestar servicios de pago o cambiar moneda extranjera. Lo mismo sucede con el uso de denominaciones reservadas, como «banco» o «entidad de pago». En el Banco de España vigilamos el cumplimiento de estas reservas legales.

En 2025 iniciamos 54 actuaciones contra personas o entidades para las que existían indicios de la realización de actividades reservadas o del uso de denominaciones reservadas sin autorización. Esta cifra, similar a la del año anterior, pone de manifiesto la consolidación del modelo de detección del intrusismo financiero y el refuerzo de recursos destinados a esta tarea. Por su parte, concluimos 52 actuaciones, la mitad iniciadas en años anteriores.

Asimismo, desde Banco de España, como autoridad firmante del Plan de Acción contra el Fraude Financiero, participamos activamente en su implementación y desarrollo y en el refuerzo de la coordinación con las autoridades e instituciones participantes. Con ese mismo objetivo de mejorar la coordinación administrativa, establecimos cauces de comunicación con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y otras autoridades competentes en el ámbito digital, y promovimos la suscripción de acuerdos de colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil.

En el ámbito comunicativo, lanzamos campañas informativas en el [sitio web institucional](#), en redes sociales y en el [Portal del Cliente Bancario](#) con el objetivo de informar y concienciar a la ciudadanía sobre el intrusismo financiero, su detección y los riesgos de operar con entidades no autorizadas.



*El Banco de España impulsa campañas para informar y concienciar sobre el intrusismo financiero, su detección y los riesgos de operar con entidades no autorizadas.*

De cara a 2026, afrontamos dos retos principales. El primero es adaptar la detección del intrusismo financiero a las nuevas formas de operar a través de cauces digitales. El segundo es continuar reforzando la cooperación con otras autoridades, tanto nacionales como internacionales, para garantizar una respuesta eficaz frente a operadores no autorizados que, en muchas ocasiones, actúan en entornos transfronterizos.

#### 4.4 Actividad sancionadora

En 2025 impusimos sanciones por un valor de más de 43 millones de euros en materia de protección del cliente bancario y lucha contra el intrusismo (véase cuadro 1.5).

Resolvimos dos expedientes sancionadores en el ámbito de la protección del cliente bancario por incumplimientos relacionados con los principios de préstamo responsable y con la venta de seguros al contratar préstamos hipotecarios.

Cuadro 1.5  
Expedientes sancionadores del Banco de España (2025)

	Protección del cliente bancario
Expedientes resueltos	7
Número de expedientados	10
Sanciones impuestas (millones de euros)	43,4

FUENTE: Banco de España.

Además, pusimos el foco en el intrusismo financiero. En 2025 resolvimos cinco expedientes por realizar actividades reservadas sin autorización, usar denominaciones reservadas y no colaborar con la inspección. Al cierre del año había tres expedientes más en trámite en este ámbito.

De los siete expedientes resueltos en 2025, dos son firmes a todos los efectos (representando un importe total de sanciones de 740.000 euros).



### MÁS INFORMACIÓN

sobre las sanciones impuestas, en el [sitio web del Banco de España](#) (publicación a los 15 días desde la firmeza de la sanción en vía administrativa).

## 5 Prestamos servicios financieros al sector público

### LA FUNCIÓN DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

**¿Qué implica esta actividad?**

Desde el Banco de España podemos gestionar reservas y cuentas a terceros, como el Banco Central Europeo y el Tesoro Público, comunidades autónomas, ayuntamientos y diputaciones, así como prestarles servicios de tesorería. También gestionamos nuestras carteras propias.

**¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?**

En la gestión de las carteras, aseguramos el control de riesgos y mantenemos un firme compromiso con la sostenibilidad. En los servicios de tesorería, realizamos ingresos, pagos y otras operaciones de las cuentas que tenemos a cargo. En el Banco de España, agente financiero de la deuda, organizamos y llevamos a cabo las subastas de letras, bonos y obligaciones del Tesoro, pagamos los intereses y facilitamos que los residentes en España abran cuentas de valores para registrar su deuda del Tesoro.

**¿Qué beneficios genera para la sociedad?**

Aportamos estabilidad financiera, reforzando la credibilidad y la independencia del Banco de España como banco central, y contribuimos a políticas responsables y sostenibles. Garantizamos que la deuda pública se emita con transparencia, seguridad y eficiencia, lo que refuerza la confianza de los inversores y permite financiar los servicios públicos esenciales y el bienestar social.

En 2025, en el Banco de España gestionamos nuestras carteras propias manteniendo la diversificación por divisas y garantizando la seguridad y la liquidez de las inversiones. Las carteras propias están compuestas por oro y activos financieros denominados en euros y divisas convertibles, fundamentalmente renta fija (deuda, bonos...) emitida por Gobiernos soberanos, organismos supranacionales y otros emisores de elevada calificación crediticia.

Desde 2019, aplicamos el principio de sostenibilidad y responsabilidad en las inversiones y, por eso, seguimos ampliando nuestra cartera de bonos verdes y aumentamos su peso con inversiones directas. Además, continuamos con el programa de préstamo de valores de renta fija en dólares estadounidenses, iniciado en 2020, que tiene como objetivo mejorar la rentabilidad de la cartera propia de dólares.

Asimismo, gestionamos activos para terceros, como la parte de las reservas exteriores del Banco Central Europeo que nos corresponden, las carteras del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y del Fondo de Garantía de Depósitos, entre otros, y las reservas en euros de organismos internacionales, bancos centrales y autoridades de países no pertenecientes al área del euro, lo que contribuye a la estabilidad financiera y refuerza el papel del euro como moneda internacional y de reserva.

Por otra parte, la ley le permite al Banco de España actuar como tesorero y agente financiero en la gestión de la deuda pública para el Estado y las comunidades autónomas que lo soliciten.

Esto significa que gestionamos ingresos y pagos, facilitamos la emisión y amortización de deuda y realizamos otras operaciones bancarias, tanto a escala nacional como internacional. En este sentido, hay que destacar que no podemos conceder financiación directa a los Gobiernos ni a las entidades del sector público, por lo que no permitimos saldos negativos en sus cuentas ni les concedemos crédito.

El principal usuario de estos servicios es el Tesoro, que incluye la Administración General del Estado, sus organismos autónomos y otras entidades del sector público administrativo estatal. Además, gestionamos cuentas de comunidades autónomas, de la Tesorería General de la Seguridad Social, de organismos constitucionales, de empresas públicas, de diputaciones y de ayuntamientos, entre otros.

Actualmente administramos más de 700 cuentas y solo en 2025 procesamos más de 45 millones de operaciones, casi todas transferencias. Asimismo, realizamos operaciones para rentabilizar los excedentes temporales de liquidez del Tesoro.

Gestionamos más de 700 cuentas de Administraciones, organismos y entidades del sector público, y en 2025 procesamos 45 millones de operaciones

Colaboramos con la Agencia Tributaria en la gestión de la recaudación. Por un lado, permitimos que las entidades con cuenta en el Banco paguen sus impuestos directamente, de forma que el dinero llegue al Tesoro. Por otro, recibimos el dinero recaudado por otras entidades colaboradoras y lo ingresamos en el Tesoro según el calendario fijado por la Agencia Tributaria.

En el Banco de España, agente financiero de la deuda pública, una de nuestras tareas clave es organizar y ejecutar las subastas de letras, bonos y obligaciones del Tesoro. Recogemos las solicitudes de compra, garantizamos un trato equitativo y publicamos los resultados. También nos encargamos de pagar intereses y devolver el capital en los plazos previstos. En el año 2025 se celebraron 46 subastas del Tesoro: 22 de bonos y obligaciones y 24 de letras.

La gestión y la infraestructura técnica del Banco de España garantizan que la emisión de deuda pública sea transparente, segura y eficiente (véase cuadro 1.6). Esto permite que el Tesoro y otros emisores públicos obtengan recursos en las mejores condiciones, lo que refuerza la confianza de los inversores nacionales e internacionales. Esto, además, beneficia directamente a la ciudadanía, ya que facilita la financiación de las políticas del Estado en condiciones competitivas y garantiza que los ahorros se gestionen con rigor y transparencia.

Cuadro 1.6  
**Nominal y número de emisiones gestionadas por el Banco de España**

**Nominal de las emisiones**

Miles de millones de euros

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Letras y pagarés	94.589	95.037	90.210	87.686	92.455	105.296
Bonos y obligaciones	177.969	165.452	153.420	184.426	178.668	179.944

**Número de emisiones**

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Número de emisiones	204	211	173	187	202	203

FUENTE: Banco de España.

Por otra parte, cualquier persona o empresa residente en España puede, a través del servicio de cuentas directas, abrir una cuenta en el Banco de España para mantener títulos de deuda del Tesoro Público. A finales de 2025 había más de 150.000 cuentas directas operativas. A diferencia de las cuentas bancarias habituales, estas solo sirven para registrar operaciones con esos títulos —como comprarlos, reinvertirlos o traspasarlos— y para ordenar transferencias de intereses o del capital al vencimiento.

Tanto si las operaciones se hacen en el Banco como si se realizan a través del sitio web del Tesoro, en todos los casos el Banco de España gestiona las cuentas directas. Gracias a ellas, cualquier persona puede invertir en deuda pública española de forma sencilla y segura, sin intermediarios y con la garantía de que sus títulos están perfectamente identificados y diferenciados de los del resto de los inversores.

En lo relativo a las cuentas directas, en 2026 continuaremos trabajando para mejorar el procesamiento de los grandes volúmenes de operaciones.

## 6 Interpretamos, elaboramos y difundimos información económica

### EL ANÁLISIS ECONÓMICO

¿Qué implica esta actividad?

Mediante el estudio y la investigación, examinamos la situación económica nacional e internacional, realizamos previsiones macroeconómicas y llevamos a cabo trabajos de investigación que fundamenten los análisis.

¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?

Actuamos como un organismo independiente que interpreta de forma rigurosa la información relativa a la economía española y su entorno, prestando especial atención a las políticas económicas.

¿Qué beneficios genera para la sociedad?

El análisis que realizamos en el Banco de España ayuda a la ciudadanía a comprender mejor la situación económica; así, favorecemos que las familias y las empresas anticipen cambios y planifiquen mejor sus decisiones en un contexto económico complejo.

### 6.1 Análisis económico e investigación

Comprender la economía no es solo tarea de expertos, es clave para la vida diaria de toda la ciudadanía. Por ejemplo, las decisiones sobre consumo o inversión de los hogares y las empresas dependen de un entorno económico que cambia constantemente. El análisis y la investigación que realizamos en el Banco de España son esenciales porque interpretan la realidad económica con rigor y, al anticipar tendencias, ayudan a familias, empresas y Administraciones Públicas a tomar decisiones informadas. Esta labor contribuye a una sociedad más preparada, capaz de afrontar retos y aprovechar oportunidades en un mundo cada vez más complejo.

El análisis económico y la investigación que realizamos en el Banco de España se estructuraron en torno a los siguientes cinco grandes temas en 2025<sup>15</sup>:

- **Políticas del banco central y sus interacciones.**

El epígrafe 1 de este capítulo aborda las políticas del banco central y sus interacciones.

- **Principales tendencias a largo plazo en la economía española.**

En 2025, el análisis se orientó hacia diversas direcciones. Específicamente, en el ámbito de la productividad y la innovación desarrollamos una nueva metodología para medir

<sup>15</sup> Las prioridades analíticas se han actualizado para el horizonte 2025-2030. Sus nuevos ejes son los siguientes: pilares de la banca central, retos de la economía española, resiliencia europea en un mundo en transición y tendencias globales.

la productividad. Adicionalmente, analizamos la inversión reciente en investigación y desarrollo (I+D) y la producción de patentes. Finalmente, evaluamos la mejora relativa de las competencias de la población adulta.

En lo que respecta al mercado laboral, estudiamos cómo afecta al gasto y a la rotación laboral el aumento de los contratos indefinidos, así como las causas del incremento de las bajas laborales por incapacidad temporal y su repercusión económica a nivel internacional.

En relación con el mercado de la vivienda, cuantificamos el déficit de vivienda nueva y la presión sobre los precios. Y, en lo referente al desafío demográfico y migratorio, examinamos cómo han contribuido los inmigrantes al crecimiento más reciente y los motivos que atraen e impulsan las migraciones hacia España.

Finalmente, en el ámbito de las cuentas públicas y la sostenibilidad fiscal, estudiamos la evolución de los ingresos y los gastos públicos tras la pandemia y la necesidad de una planificación fiscal rigurosa.

- **Riesgos y oportunidades procedentes del entorno internacional.**

En este punto destaca la creación de la Oficina de Tendencias Globales y Análisis de las Instituciones. Su objetivo es analizar los grandes vectores de cambio a largo plazo que configuran el entorno económico, como la evolución de las instituciones económicas y sociales, la transición energética, la transformación digital o las dinámicas demográficas.

En este marco, impulsamos nuevas herramientas para el seguimiento de la incertidumbre económica y el riesgo geopolítico, al tiempo que elaboramos indicadores mensuales de polarización política y de bloqueo legislativo para las principales economías del área del euro.

Asimismo, cuantificamos el efecto de los aranceles impuestos por el Gobierno de Estados Unidos en la actividad y la inflación de las principales economías mundiales; continuamos con el análisis de la reorganización de los modelos globales de comercio e inversión, centrándonos en los desafíos futuros para la Unión Económica y Monetaria y España, y examinamos cómo afectan a la economía global los avances de la economía china.

Cuantificamos el efecto de los aranceles impuestos por el Gobierno de Estados Unidos en la actividad y la inflación de las principales economías mundiales

En cuanto a América Latina, desarrollamos nuevas herramientas para la evaluación de sus condiciones financieras y estudiamos sus vulnerabilidades macrofinancieras. También



*El Banco de España ha evaluado el impacto de los aranceles impuestos por la Administración estadounidense sobre la actividad económica y la inflación en las principales economías mundiales.*

analizamos las implicaciones del reciente acuerdo comercial entre la Unión Europea y Mercosur para las economías de las dos regiones.

Respecto a la transición ecológica y energética, pusimos en marcha nuevas herramientas para aumentar la comprensión de los mercados globales de materias primas energéticas; investigamos las consecuencias en diferentes países de las políticas ecológicas, como el coste para las empresas de las emisiones de CO<sub>2</sub>, la fluctuación de la inflación y el fomento de la inversión en energías renovables, y evaluamos cómo afectan a la actividad económica los desastres naturales asociados al cambio climático.

- **Consecuencias agregadas de la diversidad de los individuos y las empresas.**

Para este análisis, nuestra investigación se divide en dos líneas:

En el ámbito de los hogares e individuos, trabajamos en la elaboración de una distribución de la riqueza neta por hogar y analizamos el acceso a la vivienda y los servicios financieros. Asimismo, examinamos cómo se transmiten entre generaciones la riqueza y el capital humano —es decir, las habilidades, los conocimientos, la formación, la experiencia y los salarios de los individuos— en función del nivel formativo.

En el ámbito empresarial, se estudiaron la fijación de precios ante la inflación y la automatización, el efecto de la negociación colectiva en los salarios y el empleo, y la manera en que las empresas reaccionaron al aumento de los costes energéticos, la reforma laboral

y la tensión en el mercado laboral. En este contexto, creamos una nueva metodología para calcular la productividad total de los factores, ajustada por la composición de la fuerza laboral y el capital productivo.

- **Retos de las nuevas tecnologías.**

Los avances de la investigación sobre los retos de las nuevas tecnologías aparecen integrados en las metodologías y los aspectos abordados en los trabajos detallados con anterioridad, especialmente aquellos relacionados con la productividad y la innovación.

### **Actividades de investigación en el Banco de España**

En 2025 mantuvimos nuestras actividades habituales de investigación, incluyendo seminarios (43 con ponentes externos y 29 con investigadores internos) y conferencias (12 organizadas por la institución). En esas conferencias se trataron temas como la inteligencia artificial (IA) y su aplicación en el análisis económico, la inmigración y la política industrial, entre otros. También es importante resaltar la participación de los investigadores del Banco de España en iniciativas y redes de investigación del Eurosistema y en otras de ámbito internacional.

En España, continuamos colaborando con instituciones de investigación tales como el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y el Real Instituto Elcano. Al mismo tiempo, participamos en análisis conjuntos con el Observatorio de Márgenes Empresariales, el Foro sobre Competencia Empresarial entre el Banco de España y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el Foro de Análisis Latinoamericano o el Consejo de la Productividad de España. Para finalizar, mantuvimos varios convenios activos con universidades españolas y extranjeras para potenciar líneas de investigación prioritarias.

Para afrontar los retos de 2026, recogidos en las prioridades analíticas de 2025-2030, se abordarán distintas herramientas y enfoques metodológicos; entre ellos destacan la modelización y comunicación de la incertidumbre económica, el uso de datos granulares —tanto administrativos como de encuestas a hogares y empresas—, el estudio de la heterogeneidad en todos los ámbitos de análisis y los avances tecnológicos en IA y ciencia de datos.

## 6.2 Estadísticas e información de riesgos

LAS ESTADÍSTICAS Y LA INFORMACIÓN DE RIESGOS	
¿Qué implica esta actividad?	Elaboramos estadísticas con los máximos estándares de calidad y buscamos fomentar el uso de los datos, mejorar la información de la que disponemos y simplificarla. La Central de Información de Riesgos (CIR) facilita una imagen completa y fiable del nivel de endeudamiento de personas y empresas, y garantiza la confidencialidad y la protección de los datos.
¿Qué papel desempeña en ella el Banco de España?	Nos encargamos de recopilar la información de base que proporcionan, principalmente, las entidades financieras, y a partir de ella elaboramos y difundimos nuestras estadísticas, incluso a instituciones internacionales.
¿Qué beneficios genera para la sociedad?	Unas estadísticas fiables son básicas para tomar decisiones informadas. Asimismo, son fundamentales para definir la política monetaria y conocer los riesgos que asumen las entidades financieras con el fin de valorar su solvencia.

En el contexto actual, la importancia de los datos y las estadísticas es creciente. Por eso, en el Plan Estratégico del Banco de España hemos incluido una iniciativa que persigue facilitar y fomentar el uso y la disponibilidad de los datos, así como su gobernanza. Buscamos, además, impulsar el intercambio de datos, en un contexto en el que la innovación tecnológica posibilita el manejo de microdatos, y su uso seguro con los estándares adecuados de anonimización y privacidad.

En el marco de la iniciativa «Un Banco conectado» del Plan Estratégico, trabajamos para hacer más accesibles para la ciudadanía la consulta y reutilización de los datos y las estadísticas.

En esa línea, en 2025 se llevó a cabo la evaluación externa del gobierno, gestión y uso del dato en el Banco de España, realizada por tres expertos internacionales: David Craig, ex-CEO de Refinitiv; San Cannon, de Cannon Analytics, y Roberto Rigobon, del Massachusetts Institute of Technology (MIT).

En 2025 articulamos la actividad estadística del Banco de España en torno a tres ejes principales para ofrecer unas estadísticas de mayor calidad y utilidad para la sociedad: ampliación de la información estadística disponible, mejora del acceso a los datos y refuerzo de la transparencia, y simplificación de la carga informativa.

- **Ampliación de la oferta estadística.**

En el Banco de España publicamos desde 2025 los denominados Datos de Alto Valor. Estos cumplen una directiva de la Unión Europea que exige ofrecer datos con un fuerte impacto

socioeconómico. Asimismo, en 2025 también comenzamos a difundir los indicadores de solidez financiera (*Financial Soundness Indicators*), conforme a las normas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por otro lado, lanzamos dos nuevas estadísticas experimentales: el *Observatorio de la Industria Fintech No Bancaria en España*, que permite seguir la evolución de este sector innovador, y la herramienta interactiva Visualización de Multilocalización Empresarial (ViME), creada en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) para facilitar el análisis territorial de cómo se distribuye la actividad de las empresas españolas.

## Lanzamos el *Observatorio de la Industria Fintech No Bancaria* y una herramienta para analizar la actividad empresarial por territorios

Además, comenzamos a elaborar de forma experimental las Cuentas Distributivas de la Riqueza de los Hogares (DWA, por sus siglas en inglés) para España. Realizada previamente por el Banco Central Europeo (BCE), esta estadística proporciona datos trimestrales sobre cómo se distribuye la riqueza de los hogares, en concordancia con la Contabilidad Nacional.

- **Mejora del acceso a datos y refuerzo de la transparencia.**

La disponibilidad de microdatos ha aumentado en el Laboratorio de Datos del Banco de España (BELab), con nuevos conjuntos de este tipo de datos que incluyen balances individuales y tipos de interés de instituciones financieras monetarias, además de operaciones de pago (los anuncios del BELab ofrecen más información). En 2025 también consolidamos el proyecto colaborativo ES\_DataLab, que permite cruzar datos entre varias instituciones y donde BELab albergó la mayoría de los proyectos iniciados.

Un buen acceso a los datos es una característica esencial de la calidad estadística. En el pasado ejercicio pusimos en marcha un servicio web de estadísticas (API) para la descarga de datos y ofrecimos varios localizadores de series estadísticas, uno de carácter general para todas las estadísticas que publica el Banco de España y otros temáticos para estadísticas exteriores, tipos de cambio, tipos de interés y estadísticas históricas.

Con el fin de dar más claridad a la información estadística, estamos renovando el formato de las notas de prensa estadísticas y su visualización interactiva para ofrecer una vista más ligera y actualizada.

Desde el Banco de España hemos mantenido un contacto activo con la sociedad para dar a conocer la labor estadística. En 2025 organizamos sesiones divulgativas dirigidas a estudiantes y profesores universitarios y a docentes de economía de secundaria y bachillerato en Barcelona, Málaga, València y Zaragoza. También presentamos en Sevilla y Zaragoza los resultados de la Central de Balances, el área del Banco que recopila y analiza información de empresas españolas, y lo hicimos tanto en el ámbito académico como en el profesional (empresas y asociaciones profesionales, como el Consejo General de Economistas de España). En el ámbito universitario de Barcelona y Bilbao se expusieron las posibilidades de investigación que ofrece el BELab.

Para recabar datos, firmamos acuerdos con el [Consejo General del Notariado](#) y con el proveedor de servicios de pago [Bizum](#), y renovamos los acuerdos de cooperación con el INE y la Secretaría de Estado de Comercio. Estas iniciativas se enmarcan en las [Prioridades analíticas del Banco de España para 2025-2030](#), centradas en reforzar el uso de datos granulares, tanto administrativos como procedentes de encuestas realizadas a empresas y hogares.

Uno de nuestros objetivos más importantes es adaptarnos a los nuevos estándares metodológicos internacionales publicados en 2025, para lo que ya están disponibles nuevos manuales metodológicos. Desde el Banco de España hemos colaborado activamente en las discusiones internacionales sobre estos estándares. Estos desarrollos y sus implicaciones han sido objeto de divulgación en una entrada específica del [blog del Banco de España](#).

Los principales desafíos de la actividad estadística del Banco de España son de gran calado y se prolongarán hasta finales de esta década. Entre ellos, destaca la adaptación al proyecto del Eurosistema *Integrated Reporting Framework* (IReF), que busca integrar algunos de los grandes bloques de información estadística para reducir la carga informativa de las entidades financieras.

En este nuevo marco, los datos serán más granulares –más cercanos al detalle por operación–, lo que permitirá una reacción más rápida ante nuevas demandas de información, mejorará la capacidad de análisis y supondrá cambios profundos en los procesos de recopilación de datos, elaboración de las estadísticas, control de calidad y almacenamiento de datos. En el [sitio web del BCE](#) puede consultarse más información.

- **Simplificación de la carga informativa.**

Para avanzar en la reducción de la carga informativa de las entidades y en el desarrollo de los microdatos, en 2025 en el Banco de España centramos nuestros esfuerzos en disminuir y simplificar la información que se solicita a las entidades. Esto responde a la idea de que la simplificación normativa europea debe empezar y construirse también a nivel nacional.



*La Central de Información de Riesgos recopila datos sobre préstamos y otros riesgos crediticios y permite a los titulares acceder a su informe a través de la Sede Electrónica del Banco de España o de forma presencial.*

Realizamos un gran esfuerzo para reducir a la mitad la información que solicitamos a las entidades. Con la aprobación de la Circular 1/2025, de 19 de diciembre, iniciamos un proceso para reemplazar, a partir de junio de 2026, la información contenida en algunos estados financieros reservados por la información detallada que se recibe a través de la CIR. El objetivo es reducir la carga de datos exigidos a las entidades.

El propósito de todas estas medidas, que se ampliarán con nuevas iniciativas en 2026, es reducir a la mitad la información financiera reservada que el Banco de España requiere a las entidades. Un objetivo para el que estamos realizando un gran esfuerzo.

La CIR es, ante todo, un servicio público, gestionado por el Banco de España y en contacto permanente con la ciudadanía, que permite a las entidades una adecuada evaluación del riesgo para que puedan tomar decisiones más informadas.

En diciembre de 2025, las 426 entidades declarantes enviaron datos sobre más de 26,4 millones de titulares, personas físicas o jurídicas, que mantenían 64,5 millones de préstamos y otras operaciones con riesgo. El riesgo total que se declaró en 2025 alcanzó los 3,8 billones de euros.

Por su parte, los titulares de riesgos, es decir, las personas físicas y jurídicas que tienen alguna operación con riesgo declarada a la CIR, pueden acceder a los datos que las entidades declaran sobre ellos solicitando su informe de riesgos. Esta solicitud puede realizarse de forma telemática, a través de la Sede Electrónica del Banco de España, o de

Cuadro 1.7  
**Informes de riesgos facilitados a entidades y titulares**

Miles

	2021	2022	2023	2024	2025
Entidades	4.601	5.950	6.005	7.404	8.378
Titulares	600	605	698	954	1.449

FUENTE: Banco de España.

manera presencial en sus sedes. En 2025 se atendieron solicitudes de informes de 1,5 millones de titulares de riesgos, frente a las 954.000 del año anterior.

En el cuadro 1.7 se muestran los datos de los informes de riesgos facilitados a las entidades declarantes y a los titulares de los últimos cinco años. Asimismo, aumentó de forma notable el ejercicio de los derechos de rectificación y supresión: en 2025 se recibieron 42.444 reclamaciones, casi un 30 % más que el año anterior.

# 2.

## RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y COMPROMISO SOCIAL



## Un Banco transparente

### TRANSPARENCIA QUE REFUERZA



**LA RENDICIÓN  
DE CUENTAS**



**LA  
INDEPENDENCIA**



**LA CONFIANZA  
CIUDADANA**

### MECANISMOS DE TRANSPARENCIA

**PORTAL DE  
TRANSPARENCIA**

**SOLICITUDES  
DE ACCESO A  
INFORMACIÓN  
PÚBLICA**

**REQUERIMIENTOS  
DE INFORMACIÓN  
DE OTRAS  
INSTITUCIONES**

**EVALUACIONES  
INDEPENDIENTES**

**CONSULTAS  
A GRUPOS  
DE INTERÉS**

**MEMORIAS  
Y OTRAS  
PUBLICACIONES**

**INTERVENCIONES  
PÚBLICAS**

**SITIO WEB  
Y PORTALES  
ESPECIALIZADOS**

**SEMANA DE LA  
ADMINISTRACIÓN  
ABIERTA**

# 1 Plan Estratégico

En el Banco de España trabajamos para adaptarnos continuamente a lo que la sociedad espera y necesita. Por eso, en mayo de 2025 aprobamos y pusimos en marcha el Plan Estratégico 2030, con el claro propósito de transformar la institución para seguir dando el mejor servicio a la sociedad y dotarnos de las herramientas necesarias para afrontar con garantías los retos actuales y futuros. El Plan se organiza en torno a cuatro objetivos, que se despliegan en 14 iniciativas:



## TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ORGANIZATIVA

Fomentar nuevas formas de trabajo que nos permitan ser más ágiles y eficientes y promuevan una mayor colaboración entre las distintas áreas del Banco.

**Iniciativas:**

- Construyendo juntos
- Mejora continua
- Gestión ágil e integrada



## TRANSPARENCIA

Acercarnos a la ciudadanía para que conozca mejor qué es el Banco de España, qué hacemos y cómo contribuimos a su bienestar. Buscamos ser una institución de referencia en transparencia y rendición de cuentas, ofrecer servicios más rápidos y fáciles de usar y compartir nuestro patrimonio artístico y conocimientos sobre economía y finanzas.

**Iniciativas:**

- Un Banco conectado
- Un Banco cercano
- Un Banco abierto
- Un Banco que rinde cuentas



## TECNOLOGÍA

Impulsar la renovación tecnológica de la institución para optimizar las herramientas que los empleados utilizan cada día, hacer nuestros procesos más rápidos y eficientes y aprovechar mejor nuestros datos. De este modo modernizaremos nuestras funciones y los servicios que ofrecemos a la sociedad.

**Iniciativas:**

- Vanguardia Tecnológica
- Modernización del puesto de trabajo
- Máximo valor de la información y los datos
- Impulso a la IA y nuevas tecnologías



## TALENTO

Retener y atraer talento y ayudarlo a desarrollarse al máximo. Las personas que trabajan en el Banco son nuestro mayor valor: gracias a su trabajo, excelencia y compromiso, cumplimos con nuestras funciones.

**Iniciativas:**

- Gestión del talento
- Formación para el futuro
- Movilidad

El presente capítulo resume las diferentes actividades desarrolladas por el Banco de España durante 2025 en el ámbito de su relación con la ciudadanía y su compromiso con una cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas. Muchas de estas actividades están vinculadas al objetivo de transparencia del Plan Estratégico 2030.

La implicación de las personas que trabajan en el Banco ha sido fundamental para elaborar el Plan: más de 400 de ellas aportaron de manera voluntaria propuestas que fueron la semilla para identificar las 14 iniciativas. Y más de 150 expertos de toda la institución trabajaron con intensidad para darles forma: concretaron su alcance y definieron resultados, fechas de entrega y los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Ahora, tras su puesta en marcha, más de 250 personas de distintas áreas del Banco trabajan en ellas a través de equipos transversales.

Para garantizar que todo ese esfuerzo está alineado con los objetivos y que las iniciativas avanzan con el impacto esperado y según el plan previsto, hemos puesto en funcionamiento un modelo de seguimiento trimestral. Con él se verifican el cumplimiento de las tareas programadas y el consumo de recursos.

Desde la aprobación del Plan, los plazos se están cumpliendo con carácter general y ya se observa un impacto positivo y tangible. A lo largo del capítulo presentamos una muestra de estos avances. La mayoría de ellos están conectados con el objetivo de transparencia, ya que incide directamente en nuestra relación con la ciudadanía y el servicio ofrecido. También incluiremos avances correspondientes a los otros tres objetivos del Plan, centrados en la transformación interna de la organización y que buscan mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de nuestras funciones.

Todos estos resultados son el comienzo de un camino que, desde ahora y hasta 2030, reforzará la posición del Banco de España como institución transparente, que inspira confianza, formada por personas comprometidas que trabajan al servicio de la sociedad de forma innovadora, ágil y con visión de futuro.



### MÁS INFORMACIÓN

sobre el Plan Estratégico 2030, en nuestro [sitio web](#).

## 2 Cerca de los ciudadanos

**¿Por qué es tan importante?**

Porque la cercanía es clave para que en el Banco de España demos a conocer los servicios que prestamos a la ciudadanía, expliquemos cómo nuestras políticas contribuyen a la estabilidad económica y rindamos cuentas como institución pública. Esta proximidad nos permite transmitir con claridad nuestra labor y decisiones, fortaleciendo la confianza y la transparencia, en línea con el Plan Estratégico 2030.

**¿Qué hacemos en el Banco de España?**

Ofrecemos al público servicios presenciales y telemáticos y disponemos de un punto de información para orientar sobre procedimientos o trámites. También publicamos mensajes y contenidos divulgativos a través de distintos canales en los que explicamos nuestra labor, contamos con el Archivo Histórico y la Biblioteca para que cualquier persona pueda consultarlos y organizamos visitas guiadas, entre otras iniciativas.

### 2.1 Servicios al público presenciales y telemáticos

#### 2.1.1 Servicios presenciales

En el Banco de España atendemos al público en la sede central y en la red de sucursales, donde ofrecemos servicios como el canje de billetes y monedas, la recogida de efectivo falso o deteriorado, la suscripción de deuda pública y la solicitud de informes de riesgos del conjunto de entidades financieras. Además, gestionamos las reclamaciones y consultas de los clientes bancarios, permitimos realizar ingresos a organismos públicos con cuenta en el Banco de España y recibimos la documentación aportada a través del Registro General.

Asimismo, disponemos de un punto de información para orientar a la ciudadanía sobre procedimientos, trámites, áreas responsables, horarios, requisitos, documentación, etc. La Biblioteca del Banco de España está abierta a la ciudadanía y a las instituciones que quieran consultar sus amplias colecciones especializadas en economía. El Archivo Histórico también está disponible para cualquier persona que quiera consultarlo e investigar la historia de la institución, así como la evolución de la economía, la política y la sociedad a lo largo de más de dos siglos.

#### 2.1.2 Sede Electrónica y servicios telemáticos

En septiembre de 2025 renovamos nuestra Sede Electrónica para ofrecer una experiencia más moderna, intuitiva y cercana a nuestros usuarios: ciudadanos, empresas, profesionales, entidades financieras y Administraciones Públicas. El resultado es un diseño actualizado y una arquitectura de la información más clara y lógica que facilitan los trámites.

En 2025, el número de visualizaciones se situó aproximadamente en 5,6 millones. De los 116 trámites publicados, los dos más consultados fueron la solicitud del informe de riesgos (3,1 millones de visualizaciones) y el trámite relacionado con el formulario ETE (Estadística de Transacciones Exteriores), que permite declarar las operaciones económicas con el exterior o la tenencia de activos o pasivos fuera del país (180.000 visualizaciones).

Por otra parte, el Registro Electrónico, al que se accede a través de la Sede Electrónica, es la vía oficial para la presentación electrónica de solicitudes, escritos y comunicaciones relacionados con los trámites del Banco de España. Disponible todos los días del año durante las 24 horas, este servicio se consolida como el principal canal para la recepción de solicitudes y su uso es clave para la modernización administrativa. En 2025 se registraron unas 180.000 entradas electrónicas, mientras que las entradas en papel descendieron un 20 %. Esto confirma la preferencia por la vía digital y demuestra tanto la confianza de los ciudadanos en el canal electrónico como su impacto positivo en la rapidez y calidad del servicio.

El Servicio de Notificaciones Electrónicas es el sistema del Banco de España que permite enviar notificaciones y comunicaciones electrónicas de forma rápida y cómoda a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHÚ). Durante 2025 aumentaron un 200 % los envíos, hasta las 150.000 notificaciones (con efectos jurídicos) y las 6.000 comunicaciones (sin ellos). Un año más, este servicio ha demostrado ser un pilar fundamental en la transformación digital del Banco de España, al fortalecer la interacción segura y eficiente con los ciudadanos y reforzar nuestro compromiso con la modernización.

Uno de nuestros retos es ser un banco conectado con la ciudadanía. Queremos construir una Administración más digital, que responda a las necesidades actuales y esté preparada para los desafíos del futuro. Para lograrlo, impulsamos soluciones digitales que aporten valor y cercanía y afiancen la relación entre el Banco y la sociedad.

Así, trabajamos en dos iniciativas clave: la integración con el Sistema de Interconexión de Registros (SIR) y el desarrollo de una nueva aplicación que ofrecerá a cada ciudadano un espacio digital único y personalizado con un acceso sencillo, seguro y conectado.

La integración con el SIR responde a la necesidad de aumentar la eficiencia de la Administración Pública y el servicio al ciudadano en los trámites dirigidos al Banco de España. Este sistema permite intercambiar asientos registrales (inscripciones o anotaciones en un registro público) entre distintas Administraciones en tiempo real mediante un modelo normalizado y seguro. Con ello se optimizan los procesos, especialmente al reducirse los plazos de tramitación, y se eliminan los costes derivados de la manipulación y el envío de documentación en papel.

Por su parte, la nueva aplicación ofrecerá, a través de un único punto, acceso a toda la información que el Banco de España posee del ciudadano. Al integrar los datos, evitará al usuario la necesidad de emplear aplicaciones específicas.

Además, desde el Banco ofrecemos a la ciudadanía (no necesariamente a través de la Sede Electrónica) diversos servicios telemáticos adicionales, entre los que se encuentran los portales web, el sistema de cita previa o el catálogo de la Biblioteca.

Con estas medidas, enmarcadas en la iniciativa «Un Banco conectado» del Plan Estratégico 2030, continuamos con nuestro objetivo de simplificar trámites, mejorar la experiencia del usuario y consolidar un modelo más ágil, transparente y orientado al servicio a la ciudadanía.



### MÁS INFORMACIÓN

sobre la Sede Electrónica renovada, en el siguiente [vídeo](#).

## 2.2 Puertas Abiertas

En octubre de 2025, en el Banco de España lanzamos el programa Puertas Abiertas, dentro de la iniciativa «Un Banco abierto», del Plan Estratégico 2030, para reforzar la estrategia de acercar la cultura y compartir nuestro patrimonio con la sociedad.

Esta acción amplía y da identidad a la oferta de visitas guiadas gratuitas existente. Con ella, la sede central del Banco de España permanece abierta siete días a la semana desde octubre de 2025 hasta junio de 2026. Dado el éxito cosechado en esta primera convocatoria, prevemos dar continuidad al proyecto a partir del otoño de 2026. De esta manera, la ciudadanía podrá conocer de forma completa el valioso patrimonio histórico y artístico que la institución ha reunido durante más de dos siglos.

Las visitas permiten recorrer espacios emblemáticos de la sede de Cibeles, como la escalera imperial, el patio de efectivo —hoy Biblioteca—, el salón de cobradores y el patio de operaciones. También incluyen zonas de trabajo y representación, como la sala del Consejo de Gobierno y los comedores de gala. Además, se puede contemplar una selección de obras de la colección artística del Banco de España, entre ellas los retratos de los primeros directores del Banco Nacional de San Carlos pintados por Goya o el retrato del rey Felipe VI y la reina Letizia realizado por Annie Leibovitz y expuesto en la sala del Consejo de Gobierno.

Esta apertura continua incluye actividades que buscan llegar a un público más amplio y diverso. Existen tres modalidades de visita:

- **Puertas abiertas en fin de semana:** viernes, sábados y domingos.
- **Visitas para grupos de centros educativos:** miércoles y jueves, dirigidas a estudiantes de secundaria, bachillerato, ciclos formativos y universidad.
- **Visitas con el equipo de voluntariado del Banco:** lunes y martes, guiadas por profesionales jubilados y en activo de la institución.

*El Banco de España ofrece visitas gratuitas todos los días para llegar a un público más amplio y diverso.*



Entre octubre y diciembre de 2025, primer trimestre del programa, se alcanzaron hitos relevantes: casi 8.000 personas participaron en las visitas y las plazas disponibles se agotaron en apenas 24 horas. El programa tuvo una gran repercusión en medios y redes sociales, apoyado por diversos eventos que contaron con creadores de contenido y por reportajes específicos.

Cerca de 8.000 personas visitaron el Banco de España durante los tres primeros meses del programa Puertas Abiertas

### 2.3 Campaña «Cerca de ti»

El 1 de abril de 2025, el gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, y la subgobernadora, Soledad Núñez, junto con el director de Cliente, Marca y Medios de Metro de Madrid, Miguel Oliver, inauguraron la primera campaña del Banco de España orientada a explicar a la sociedad cómo cumple sus funciones. Esta acción es resultado del convenio firmado con Metro de Madrid, que permite al Banco utilizar espacios en la estación de Banco de España con fines divulgativos.

Bajo el lema «Cerca de ti», la campaña buscaba mostrar de forma sencilla y atractiva las principales funciones de la institución y la utilidad que tienen en la vida diaria de la ciudadanía. Para ello, decoramos los vestíbulos y andenes de la estación con mensajes claros sobre las funciones del Banco de España y utilizamos soportes físicos y digitales para reforzar la comunicación. Además, creamos un espacio específico en la web del Banco, difundimos vídeos, publicamos mensajes en redes sociales y colocamos *roll-ups* en oficinas y sucursales.



### MÁS INFORMACIÓN

en el vídeo principal de la campaña «Cerca de ti».

La estación, inaugurada en 1924 y situada muy cerca de la sede principal del Banco, recibe cada mes unos 575.000 viajeros. Esto la convierte en un canal privilegiado para acercar la institución a la ciudadanía. Con esta iniciativa buscamos potenciar la transparencia y la rendición de cuentas: hacer más accesible nuestra labor y explicar cómo contribuye al bienestar social, desde la lucha contra la inflación para proteger el poder adquisitivo hasta la apertura de la Biblioteca y nuestro patrimonio histórico.

La campaña tuvo una buena acogida entre la ciudadanía, según los indicadores y las encuestas hechas en abril. Difundió con éxito las funciones del Banco y generó un tráfico relevante hacia la web a través de distintos canales, como refleja el número de visitas a la página principal



*Andén de la estación de Banco de España decorado con un panel publicitario de la campaña «Cerca de ti», iniciativa divulgativa del Banco de España en colaboración con Metro de Madrid.*

de la campaña. Sobresale la repercusión en LinkedIn, con publicaciones que alcanzaron un número muy elevado de impresiones e interacciones, así como las visualizaciones del vídeo principal de la campaña. En la encuesta a la ciudadanía, la puntuación media fue superior a 8,3 sobre 10. En ella participaron personas de perfiles muy diversos, lo que demuestra que la campaña logró acercar la institución a la sociedad en general.

Las opiniones recogidas subrayan la importancia de seguir impulsando acciones similares. Además, recibimos numerosas propuestas para nuevas iniciativas. Esta primera acción constituye un paso importante en la forma en que el Banco de España se comunica con la ciudadanía.

Otra acción de la campaña «Cerca de ti» la desarrollamos durante la Semana de la Administración Abierta, celebrada entre el 19 y el 23 de mayo. Participamos por cuarto año consecutivo con la organización de 95 actividades, tanto presenciales como *online*, en Madrid y en otras 15 ciudades a través de nuestra red de sucursales.

Más de 2.200 personas asistieron a ellas, lo que demuestra el compromiso del Banco de España con la ciudadanía. La participación en esta Semana de la Administración Abierta tiene como objetivo acercar la institución a la sociedad y se basa en los principios del Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, integridad pública y colaboración.

## 2.4 Sucursales

El Banco de España se distribuye territorialmente entre las sedes de los servicios centrales, situadas en los números 48 y 522 de la calle Alcalá y en la calle Prim de Madrid, y las 15 sucursales, ubicadas en A Coruña, Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, València, Valladolid y Zaragoza.

Las sucursales llevan a cabo distintas funciones en todo el país. Una de las más importantes es la distribución de billetes y monedas, tanto a bancos como a la ciudadanía. En el caso de los bancos, las sucursales reciben billetes y monedas de las entidades de crédito, los revisan para asegurar su autenticidad y buen estado y los devuelven a la circulación cuando los bancos lo solicitan. Además, ofrecen servicios de atención al público como el cambio de billetes y monedas, el canje de billetes deteriorados o la recogida de billetes falsos.

Otros cometidos de las sucursales son proporcionar servicios de tesorería a las Administraciones Públicas y efectuar operaciones relacionadas con la suscripción de deuda pública. De igual modo, permiten que cualquier persona consulte sus datos sobre préstamos, créditos, avales y garantías que las entidades financieras han declarado en la Central de Información de Riesgos y presente reclamaciones si considera que la información no es correcta. Las sucursales también reciben, gestionan y trasladan reclamaciones, quejas y consultas sobre el comportamiento de las entidades financieras con sus clientes.



*Fachadas de las sucursales del Banco de España en Murcia (izquierda) y A Coruña (derecha).*

Recientemente se ha creado el Departamento de Experimentación y Laboratorio de Tecnologías Aplicadas (DELTA), con sede en la sucursal de Barcelona. Esta medida permite aprovechar la cercanía al Barcelona Supercomputing Center y avanzar en el desarrollo de proyectos conjuntos para impulsar el uso de la inteligencia artificial en el sector financiero.

Las sucursales mantienen relaciones estrechas con Administraciones Públicas, universidades, cámaras de comercio, asociaciones empresariales y colegios profesionales. El refuerzo de las relaciones institucionales busca dar a conocer mejor las actividades del Banco de España y establecer colaboraciones con otros organismos.

Las sucursales contribuyen significativamente a la educación financiera mediante la organización de talleres para distintos colectivos. Siguiendo el Plan Estratégico 2030 y la iniciativa «Un Banco cercano», intensificamos estos talleres para llegar a más lugares y a un público más diverso: si anteriormente se centraban en estudiantes de secundaria, ahora incluyen colegios, sedes municipales y asociaciones profesionales.

Como parte de la iniciativa «Un Banco cercano», la sucursal de València puso en marcha en noviembre de 2025 un programa piloto de orientación financiera para la ciudadanía. Prestamos este servicio de manera presencial, ya que muchos ciudadanos prefieren recibir atención en persona.

En esta primera etapa, el servicio abarca cuestiones relacionadas principalmente con las finanzas personales, como préstamos, tarjetas, transferencias, cuentas bancarias, manejo de dinero en efectivo, herencias y trámites testamentarios. A la luz de los resultados de esta prueba piloto, estamos estudiando incluir servicios dirigidos a autónomos y pequeñas empresas y, más adelante, ampliar el programa a otras sucursales. Este servicio de

orientación financiera no es exclusivo de la sucursal de València, ya que en el Banco de España existen otros canales de orientación como el Portal del Cliente Bancario, la línea telefónica de consultas y las actividades informativas.

Con esta iniciativa reforzamos nuestra vocación de servicio a la ciudadanía ayudando a aumentar su educación financiera.

Para más información, véase el epígrafe 6 de este capítulo.

## 2.5 Canales de comunicación

El sitio web y los portales del Banco de España son herramientas esenciales para comunicar de forma eficaz, transparente y accesible. Constituyen el punto oficial de información, donde se centralizan los contenidos y se brindan los servicios digitales más útiles para todos nuestros públicos. También son un canal clave para la educación, la divulgación y la rendición de cuentas, al impulsar una comunicación más abierta, eficiente y orientada al servicio.

La importancia de la web institucional ([www.bde.es](http://www.bde.es)) se refleja en su impacto.

Según datos de Google Analytics, sigue siendo el principal canal de comunicación, como demuestran los más de 5,5 millones de sesiones (un 1 % más que el año anterior) y los 11,5 millones de páginas vistas (un 5,8 % más). Cada día acceden cerca de 11.400 usuarios, con una duración media de sesión superior a 4,85 minutos.

El análisis del uso muestra datos relevantes:

El 86 % de los usuarios

### PROCEDE DE ESPAÑA.

El resto, en menor medida, de otros países europeos, Estados Unidos y Latinoamérica.

### LOS CONTENIDOS MÁS VISITADOS SON:

La sección «Trabajar en el Banco», el conversor de divisas, las visitas organizadas y los procedimientos de la Central de Información de Riesgos.

### LAS PÁGINAS MÁS DESCARGADAS SON:

Las estadísticas de tipos de cambio e interés, los procesos selectivos para trabajar en el Banco y las gestiones ciudadanas con la institución.

## 11.400 usuarios acceden cada día a la web del Banco de España

Desde la web se accede también a varios portales de interés general: Portal de Transparencia, Sede Electrónica, Portal del Cliente Bancario, Portal Educativo, Finanzas Para Todos, Colección Banco de España y Portal de Empleo.

En 2025 trabajamos para llegar a nuevas audiencias, como el público no experto o los jóvenes, diversificando contenidos y utilizando los canales que mejor se ajustan a los distintos grupos. Así, hemos adecuado los contenidos y formatos a los intereses y perfiles de los usuarios de cada red social e impulsado una mayor interacción para crear una comunidad digital que ayude a difundir los mensajes.

Una de las principales novedades fue la colaboración con creadores de contenido en redes sociales especializados en arte, arquitectura y ocio. Gracias a ellos, el patrimonio cultural del Banco se acercó a la ciudadanía a través del programa Puertas Abiertas y las exposiciones temporales. Esta iniciativa nos permitió quintuplicar los seguidores de Instagram hasta los 8.457 en diciembre de 2025 y aumentar el alcance y las visualizaciones de las publicaciones propias y de los colaboradores, sobre todo en el segundo semestre, tras el lanzamiento del programa.

En LinkedIn, la segmentación de contenidos orientados a captar talento y reforzar la imagen del Banco como referente nacional e internacional permitió un aumento de casi el 22 % en seguidores, hasta alcanzar los 133.131.

Contribuyeron a esa mayor visibilidad los contenidos que contaron con la colaboración del personal del Banco, como los posts sobre el Día de la Mujer o el Día de los Animales o la visita guiada a la sede de Cibeles de los miembros del Club Deportivo. En ellos la plantilla participó cediendo imágenes o apareciendo en los vídeos y dinamizando las publicaciones.

Para llegar a nuevos públicos, lanzamos el pódcast CIENxCIEN, un formato audiovisual que explica las funciones del Banco y cómo afectan a la vida diaria de la ciudadanía. En sus primeros 17 episodios, a través de las voces de la plantilla, tratamos temas como la política monetaria, la estabilidad financiera, el análisis económico, el efectivo, la educación financiera, la innovación tecnológica y el patrimonio.

El blog del Banco de España, creado en 2023, se dirige a todas las personas interesadas en la actividad de la institución, pero no necesariamente expertas, con un lenguaje claro y sencillo. En 2025 estrenamos el formato de videoblog para divulgar análisis de temas económicos y financieros. Publicamos 34 entradas, cuatro en formato vídeo. Entre las más consultadas destacan, en el ámbito económico, «[El Informe Draghi: un plan para el futuro económico de Europa](#)» y «[El análisis de la riqueza en España: 20 años de la Encuesta Financiera de las Familias](#)», y entre las de carácter más general, «[Las funciones del Banco de España: cómo somos útiles a la sociedad](#)» y «[Reclamar donde toca: ¿qué problemas con mi banco puede ayudarme a resolver el Banco de España?](#)».

## 3 Acceso a la información

**¿Por qué es tan importante?**

Porque es esencial para dar a conocer qué hacemos en el Banco de España y por qué lo hacemos. Facilitamos el acceso a la información pública, lo que nos permite cumplir los objetivos de transparencia y rendición de cuentas como institución pública, incluidos en el Plan Estratégico 2030.

**¿Qué hacemos en el Banco de España?**

A través del Portal de Transparencia, ponemos a disposición de la ciudadanía información institucional, económica y de relevancia jurídica. Asimismo, publicamos las agendas del gobernador y la subgobernadora y sus comparecencias. También atendemos las solicitudes de información y divulgamos nuestra labor y evaluaciones independientes a través de diversas publicaciones.

### 3.1 Portal de Transparencia

El **Portal de Transparencia** abre una puerta por la que mirar dentro del Banco de España y acceder a su información pública.

Se creó en diciembre de 2014, tras la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, y, además de la información obligatoria, incluye contenidos que publicamos voluntariamente por su interés para la ciudadanía. Entre ellos están las agendas del gobernador y de la subgobernadora, los códigos de conducta de los órganos rectores y del personal, información sobre el patrimonio histórico-artístico y el programa anual de evaluación de las actuaciones del Banco.

La información del Portal de Transparencia se organiza en tres bloques:

- **Información institucional y de planificación.** Ofrece una visión completa de la institución: funciones, estructura y marcos de actuación. Aquí se pueden consultar las agendas del gobernador y de la subgobernadora, los planes y programas del Banco, los códigos de conducta y las iniciativas de responsabilidad social.
- **Información económica.** Dedicada a la transparencia económica y presupuestaria. Incluye datos sobre contratos y convenios, retribuciones de órganos de gobierno y altos cargos, cuentas anuales, patrimonio histórico-artístico y gestión de recursos materiales.
- **Información de relevancia jurídica.** Recoge la normativa y la actividad reguladora del Banco. Permite acceder a circulares aprobadas, documentos sometidos a consulta pública y otras publicaciones jurídicas.

El Portal de Transparencia también cuenta con un apartado de preguntas frecuentes que reúne información sobre temas relacionados con el Banco de España y las respuestas a las dudas más recurrentes planteadas por la ciudadanía. Además, publicamos los resultados de las evaluaciones realizadas por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

El compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas no se limita a las obligaciones legales: ambos son principios básicos de nuestra actuación. Por ello, en el marco de la iniciativa «Un Banco que rinde cuentas», integrada en el Plan Estratégico 2030, estamos reforzando el Portal de Transparencia como herramienta clave para explicar qué hace la institución y por qué lo hace. El objetivo es que cualquier persona pueda entender su labor y conocer cómo gestiona los recursos públicos. Para avanzar en esta línea, el Portal de Transparencia incorporará más contenidos de interés para la ciudadanía, una sección específica de rendición de cuentas y un diseño renovado, basado en un lenguaje sencillo y fácil de consultar. Este proceso culminará en 2027 con el lanzamiento de un Portal de Transparencia más accesible y útil.

En 2025 introdujimos una mejora destacada en el Portal de Transparencia: la consulta del Registro Electrónico de Convenios del Banco de España. A través de este registro, la ciudadanía puede acceder de forma fácil y segura al contenido actualizado de todos los convenios firmados por la institución, salvo en el caso de información confidencial (aquella que podría afectar, entre otras cuestiones, a la seguridad nacional, la defensa o las relaciones exteriores).

El fortalecimiento del Portal de Transparencia responde a una convicción clara: la transparencia potencia la confianza en nuestra institución y permite que la ciudadanía conozca cómo se toman las decisiones que afectan a la economía y a su vida diaria para tener elementos de juicio suficientes con los que fiscalizar nuestra actuación. En definitiva, rendir cuentas no es solo una obligación legal: es una forma de garantizar que el Banco de España trabaja para el interés general.

### 3.2 Solicitudes de acceso a información pública y requerimientos institucionales de información

En el Banco de España garantizamos que cualquier persona pueda acceder a los contenidos o documentos que hayamos elaborado o adquirido en el ejercicio de nuestras actividades sujetas a derecho administrativo, con independencia de que estén en formato físico o digital.

Durante 2025, los ciudadanos presentaron 48 solicitudes de acceso a información pública del Banco de España, de las que atendimos favorablemente un 69 %.

Las solicitudes se centraron en cuestiones relativas a remuneraciones y procesos selectivos, contratos y convenios, datos estadísticos y funciones propias del Banco de España.

Los ciudadanos presentaron  
48 solicitudes de información pública, de las  
que atendimos favorablemente un 69 %

Por otra parte, desde el Banco de España atendemos de forma habitual requerimientos de información de las Cortes Generales. Estos pueden incluir solicitudes de informes para la

elaboración de respuestas a preguntas parlamentarias dirigidas al Gobierno, peticiones de información de diputados o senadores y solicitudes de información y de comparecencia ante comisiones permanentes o de investigación, entre otros.

En 2025 recibimos 27 requerimientos de información del Congreso: 13 preguntas con respuesta escrita, 10 solicitudes de informe, 2 preguntas orales y 2 solicitudes para que compareciera el gobernador. De igual modo, recibimos 11 requerimientos de información del Senado: 10 preguntas con respuesta escrita y 1 solicitud de comparecencia del gobernador.

El Banco de España también puede recibir requerimientos de información de los parlamentos autonómicos. Por su parte, el Defensor del Pueblo puede solicitar al Banco de España informes para aclarar hechos, documentación y testimonios, así como respuestas a resoluciones emitidas por esta institución. Los defensores del pueblo autonómicos también pueden formular requerimientos de información.

Para garantizar respuestas rápidas, seguras y coherentes a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos y a los requerimientos de información de las Cortes Generales, los parlamentos autonómicos y los defensores del pueblo, en 2025 implantamos un sistema interno que centraliza su gestión, en el marco del Plan Estratégico 2030, y permite ofrecer respuestas homogéneas y transparentes, evitar duplicidades y asegurar que todos los procesos se realicen con la misma calidad.

### 3.3 Comparecencias y otras intervenciones públicas

Las comparecencias ante las Cortes Generales son uno de los principales mecanismos mediante los que el Banco de España rinde cuentas. El gobernador, que representa a la institución, comparece periódicamente ante el Congreso y el Senado.

Según la Ley de Autonomía del Banco de España, el gobernador presenta cada año ante las Cortes Generales el *Informe Anual*, que analiza la evolución de la economía española y sus principales retos.

El 9 de junio de 2025, el gobernador José Luis Escrivá compareció ante la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital del Congreso para presentar el *Informe Anual 2024* del Banco de España.

El 9 de octubre de 2025, el gobernador volvió a comparecer, en esta ocasión ante la Comisión de Economía, Comercio y Empresa del Senado, para explicar la hoja de ruta de la institución durante su mandato y la estrategia de política monetaria.

Finalmente, en 2025, tanto el gobernador José Luis Escrivá como la subgobernadora Soledad Núñez participaron en numerosos foros nacionales e internacionales. Algunas de las intervenciones más relevantes se muestran a continuación.

## INTERVENCIONES PÚBLICAS DESTACADAS DEL GOBERNADOR

### Foros internacionales

Foro Económico Mundial Davos 2025. «Markets: Dealing with Divergence»  
23 de enero de 2025

Chapultepec Conference. «Retos para los bancos centrales en la era digital»  
6 de febrero de 2025

2025 IIF European Summit. «Europe at a Crossroads: A Time to Act for Competitiveness and Growth»  
31 de marzo de 2025

4th Biennial Conference on Global Risk, Uncertainty, and Volatility. «Monetary policymaking in a context of extreme uncertainty»  
13 de mayo de 2025

9th Annual Conference of Mediterranean Central Banks  
1 de octubre de 2025

### Foros nacionales

V Observatorio de las Finanzas. «Construyendo el euro digital»  
18 de marzo de 2025

Elkargi. «El futuro del sistema financiero europeo»  
10 de julio de 2025

Foro Económico de El Norte de Castilla  
28 de julio de 2025

Seminario «Financiación de las pymes: nuevas perspectivas sobre las titulaciones»  
31 de octubre de 2025

## INTERVENCIONES PÚBLICAS DESTACADAS DE LA SUBGOBERNADORA

### Foros internacionales

V Congreso Internacional de Derecho Bancario  
3 de abril de 2025

2025 Annual International DGS Conference del EFDI. «Rumbo al futuro con firmeza: reforzar la estabilidad financiera»  
5 de junio de 2025

Conference on Diversity, Equity and Inclusion in Economics, Finance, and Central Banking  
17 de noviembre de 2025

### Foros nacionales

AFI. Presentación de la *Guía del Sistema Financiero Español*  
29 de enero de 2025

Día de la Educación Financiera 2025  
6 de octubre de 2025

II Jornadas de Finanzas Sostenibles  
17 de diciembre de 2025

## 3.4 Informes, memorias y otras publicaciones

Desde el Banco de España informamos a la sociedad y rendimos cuentas mediante publicaciones institucionales periódicas que exponen y justifican sus decisiones y actuaciones. Los informes y memorias anuales muestran la posición oficial sobre las funciones que tenemos encomendadas.

### INFORMES Y MEMORIAS ANUALES

#### Informe Anual

Analiza la evolución reciente de la economía española e internacional, con una explicación de las acciones de política monetaria del Eurosistema.

#### Cuentas Anuales

Incluyen el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa.

#### Memoria de Reclamaciones

Detalla la manera en que el Banco vigila las relaciones entre las entidades de crédito y su clientela por medio del servicio de reclamaciones.

#### Aspectos climáticos de las carteras de inversión del Banco de España

Da cuenta de las cuestiones climáticas de las carteras no relacionadas con la política monetaria, en una acción coordinada con el Eurosistema.

#### Informe Institucional

Ofrece una visión de la institución y de las actividades más relevantes realizadas en el año. Su finalidad es rendir cuentas ante la sociedad y fomentar la transparencia.

#### Memoria de Supervisión

Explica la labor supervisora del Banco en relación con las entidades de crédito, así como la actividad de vigilancia de los sistemas de pago.

#### Memoria de la Central de Información de Riesgos

Resume la actividad de la Central de Información de Riesgos del Banco de España.

#### Central de Balances

Contiene datos agregados de los últimos diez años sobre sociedades no financieras y grupos empresariales españoles, tanto cotizados como no cotizados, con información sobre sus balances, cuentas de resultados, empleo y salarios.

Otras publicaciones, editadas con diversa frecuencia, ofrecen análisis económicos y financieros, estadísticas e investigaciones realizadas por el personal del Banco de España.

## OTRAS PUBLICACIONES

### Informe de Estabilidad Financiera

Dos veces al año examina los riesgos del sistema financiero español y la rentabilidad y solvencia de las entidades de depósito.

### Proyecciones macroeconómicas

Ofrecen un análisis de la evolución más reciente de la actividad económica en el contexto internacional y del área del euro, al tiempo que actualizan las estimaciones del Banco de España para el año en curso y los dos siguientes. Hasta el último trimestre de 2025, estos contenidos se publicaban en el *Boletín Económico*, cuya edición ha cesado.

### Informe de Economía Latinoamericana

Publicación semestral que tiene como objetivo analizar los desarrollos macrofinancieros en las economías de esta región.

### Boletín Estadístico

Publicación mensual que recopila diversas estadísticas del Banco de España, así como un resumen de estadísticas generales de otros organismos.

### Revista de Estabilidad Financiera

Publicación semestral orientada a divulgar trabajos, tanto de autores del Banco como de investigadores externos, relacionados con la estabilidad financiera (política macroprudencial, regulación y supervisión).

### Documentos Ocasionales

Serie de trabajos monográficos que se consideran de interés general para el conocimiento de la economía española y de su entorno internacional.

### Documentos de Trabajo

Serie de estudios pertenecientes a las áreas de economía y finanzas realizados por investigadores del Banco de España.

### 3.5 Evaluaciones independientes

La Oficina Independiente de Evaluaciones (OIE), creada en septiembre de 2024, desarrolla evaluaciones objetivas, independientes y sistemáticas sobre cuestiones de relevancia para la misión y funciones del Banco de España. Su propósito es apoyar al Consejo de Gobierno, del que depende, en el cumplimiento de su responsabilidad de gobernanza institucional y supervisión del funcionamiento de la institución, promover una cultura de aprendizaje dentro del Banco y reforzar la credibilidad externa de la institución. Para realizar este cometido, la OIE efectúa las evaluaciones en colaboración con un grupo de expertos de reconocido prestigio, seleccionados expresamente para cada una de ellas, supervisa y coordina todo el proceso y elabora y difunde el informe final.

Una vez concluidas las evaluaciones, las áreas del Banco crean planes de acción que dan respuesta a sus recomendaciones. La OIE participa en la definición de estos planes, hace un seguimiento y anualmente informa al Consejo de Gobierno sobre sus avances.



#### MÁS INFORMACIÓN

Todos los informes y planes de acción se publican en la [página web de la OIE](#).

En 2025, la OIE publicó cuatro evaluaciones:

- **Supervisión de conducta de las entidades financieras.** Resalta como aspecto positivo el cambio desde un enfoque supervisor predominantemente correctivo y legalista hacia uno más prospectivo y basado en el riesgo, al tiempo que destaca la importancia de los riesgos de conducta transversales frente a los específicos de cada entidad. Asimismo, la OIE sugiere definir indicadores adicionales que complementen los basados en reclamaciones y ampliar el abanico de herramientas supervisoras utilizadas.
- **Cooperación internacional.** Subraya la buena valoración de la actividad por parte de los beneficiarios de esta (otros bancos centrales, organismos supervisores y reguladores e instituciones internacionales) y el aumento significativo de las iniciativas de cooperación. Sin embargo, propone que el Banco adopte un enfoque más estratégico y cuantifique los resultados de sus actividades para mejorar la eficacia de sus actuaciones. La OIE plantea la creación de un Instituto de Cooperación para ayudar a conseguir estos objetivos.
- **Marco de política macroprudencial.** La OIE señala que el diseño y la aplicación de la política son efectivos y que el marco es sólido, con herramientas adecuadas, decisiones bien fundamentadas, buena comunicación y análisis e investigación de calidad. No obstante, aconseja profundizar en el estudio de las BBM (las medidas basadas en la capacidad de pago de los prestatarios que fijan límites para evitar que hogares y empresas se endeuden más de lo que pueden asumir) y reforzar el análisis del sector de los intermediarios financieros no bancarios.

- **Gobierno, gestión y uso del dato.** Señala como fortalezas la voluntad del Banco de España de evolucionar hacia una organización basada en datos y la abundancia de información disponible procedente de múltiples fuentes. Aun así, la Oficina Independiente de Evaluaciones (OIE) sugiere definir una estrategia de datos para toda la institución que esté alineada con el enfoque tecnológico y fomentar la colaboración interna y externa con el fin de facilitar el intercambio de información.

Actualmente, la OIE está desarrollando dos evaluaciones: la de las actividades de **educación financiera**, cuyo informe se publica en el primer semestre de 2026, y la de las actividades en materia **medioambiental y climática**, que finalizará en el tercer trimestre de 2026. En la segunda mitad del año se iniciará una evaluación sobre el **análisis de tendencias emergentes**.

## 4 Patrimonio, cultura y memoria

**¿Por qué es tan importante?**

Dado que el patrimonio forma parte de la memoria e identidad de la institución, preservarlo es esencial y divulgarlo contribuye a una mejor comprensión de la evolución económica del país. Además, refuerza nuestro compromiso con la transparencia y su función social.

**¿Qué hacemos en el Banco de España?**

Conservamos y restauramos nuestro legado histórico-artístico, como cuadros, vidrieras o archivos, y organizamos exposiciones para acercar el patrimonio y la historia de la institución a la sociedad. También prestamos piezas y trabajamos en la apertura de un museo en su sede central, que permitirá abrir al público espacios emblemáticos.

### 4.1 Patrimonio artístico

#### 4.1.1 Conservación del patrimonio

En el Banco de España tenemos la importante responsabilidad de conservar nuestro legado patrimonial para asegurar su preservación y que las futuras generaciones puedan disfrutarlo. En 2025 realizamos acciones de conservación preventiva en 390 bienes para garantizar su estado y mejorar su exhibición. Además, restauramos 89 piezas de diversa naturaleza, incluidas obras de los pintores Miquel Barceló, Juan Uslé y Cornelis de Vos. Algunas de estas restauraciones fueron llevadas a cabo en el marco de los convenios firmados con el Museo Nacional del Prado y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

También destaca la intervención en el conjunto de vidrieras históricas de la Casa Maumejean, con motivo de la exposición «Alegorías de un porvenir», donde se exhibieron al público.

Realizamos acciones de conservación en 390 bienes y restauramos 89 piezas, incluidas obras de Miquel Barceló, Juan Uslé y Cornelis de Vos

### Restauración de vidrieras de los años treinta

En 2025 se restauraron dos vidrieras *art déco* situadas en la escalera del edificio ampliación. Diseñadas en los años treinta del siglo XX por la Casa Maumejean, empresa familiar fundada en 1860 y experta en vidrieras artísticas, las piezas forman parte de un conjunto decorativo más amplio que engloba el patio de operaciones de la institución, considerado por los expertos como uno de los espacios *art déco* europeos más importantes. La empresa especializada Vetraria se encargó del trabajo, que incluyó el desmontaje completo, la numeración y clasificación de los paneles, la limpieza y consolidación de la estructura, la restauración del emplomado y el montaje final. Además, elaboramos un estudio histórico y un registro fotográfico detallado. Con esta intervención aseguramos la estabilidad y conservación de las vidrieras, testimonio del proyecto arquitectónico que introdujo la modernidad en la sede de Cibeles del Banco de España.



*Restauración de una vidriera art déco diseñada por la Casa Maumejean.*

### 4.1.2 Difusión

#### Préstamos temporales de obras de arte

Una de las líneas que ayudan a dar a conocer los fondos del Banco de España es el préstamo temporal de obras de arte para exposiciones en museos e instituciones culturales. En 2025 colaboramos con 11 entidades, tanto nacionales como internacionales, y participamos en 12 exposiciones temporales mediante la cesión de 24 piezas artísticas.

Cabe destacar la presencia de obras pertenecientes al Banco de España en muestras de gran repercusión. Entre otras, en «Luz y sombra. Goya y el realismo español», exposición celebrada en el Palais des Beaux-Arts (Bozar) de Bruselas con ocasión del festival EUROPALIA; «Juan Uslé. Ese barco en la montaña», en el Museo Reina Sofía de Madrid; «Sorolla a través de la luz», en la Fundación Ciudad de la Energía de Ponferrada; «Pintura Liberada. Joven figuración española de los 80», en el Museo Carmen Thyssen Málaga; «En el aire conmovido...», en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB); «Alfredo Alcáin. Pequeña retrospectiva», en la Sala Alcalá 31 de Madrid, o «Vistiendo un jardín», en el San Telmo Museoa de San Sebastián.

| Prestamos 24 obras  
| a 12 exposiciones temporales



*Sus Majestades los Reyes de España visitaron en febrero de 2025 la exposición «La tiranía de Cronos», en la que destacaron los retratos realizados por Annie Leibovitz por encargo del Banco de España.*

### **Exposición «La tiranía de Cronos»**

Con cerca de 57.600 visitas, «La tiranía de Cronos» cerró sus puertas el 1 de junio de 2025 como la exposición más visitada de la colección del Banco de España. Su éxito de afluencia y crítica, junto a la singularidad de las obras reunidas, convirtieron la muestra en un proyecto clave del programa 2024-2025.

En febrero de 2025, Sus Majestades los Reyes de España, don Felipe VI y doña Letizia Ortiz, visitaron la exposición, en la que, entre otras piezas, pudieron admirar los retratos que la fotógrafa Annie Leibovitz les había realizado por encargo del Banco de España. Las fotografías de los reyes, protagonistas de la exhibición, son las incorporaciones más recientes a la galería de retratos de la colección.

«La tiranía de Cronos» incluyó, además, una selección de relojes y de obras de la colección del Banco de España. Estas últimas, firmadas por artistas de diversas procedencias y épocas, cuestionan y transgreden la concepción del tiempo en la sociedad occidental.

### **Exposición «Alegorías de un porvenir»**

En noviembre de 2025 inauguramos la exposición «Alegorías de un porvenir» en la sede de Cibeles. Abierta hasta mayo de 2026, la muestra analiza cómo la ampliación del edificio en los años treinta del siglo XX incorporó el lenguaje internacional del *art déco* para proyectar modernidad y confianza en un contexto de cambio social. El recorrido se centra en dos espacios emblemáticos: el patio de operaciones, que alberga una de las vidrieras más destacadas de Europa, y la cámara del oro, concebida como símbolo de seguridad.

La exposición reunió 231 obras, entre ellas cartones y bocetos originales de las vidrieras diseñadas por la Casa Maumejean, restaurados y mostrados por primera vez, junto a piezas de 23 artistas y mobiliario histórico. El proyecto, apoyado en una investigación realizada en archivos y colecciones, fue desarrollado en colaboración con el Museo Nacional de Artes Decorativas y la Fundación Centro Nacional del Vidrio. Esto permitió recuperar materiales inéditos y garantizar la conservación de un patrimonio único.

Para documentar la exposición, editamos un folleto que entregamos gratuitamente a todos los visitantes. La publicación resume los contenidos y explica los cinco ámbitos temáticos de la muestra, con imágenes y textos que facilitan la comprensión del contexto histórico y del valor patrimonial de las obras. Además, la exposición cuenta con un programa de visitas guiadas y actividades adaptadas para familias y niños, iniciativas que buscan fomentar la participación ciudadana, garantizar la accesibilidad y crear espacios inclusivos.



Vista de la exposición «Alegorías de un porvenir».

### Publicaciones

El catálogo *Alegorías de un porvenir* cierra la investigación que sustenta la exposición. Sus más de 300 páginas contienen análisis críticos y materiales inéditos —cartones, bocetos, planos y fotografías— que ayudan a comprender cómo la modernidad y la tradición dialogaron en la construcción de la imagen institucional del Banco de España en los años treinta del siglo pasado.

### Portal Colección Banco de España

En 2025 reforzamos el alcance y los contenidos del portal Colección Banco de España: publicamos 16 nuevas noticias, incorporamos 77 fichas de obras con imágenes en alta resolución y lanzamos 2 itinerarios sonoros, consolidando nuevas vías de difusión del patrimonio.

La actividad del portal registró un crecimiento notable: las 283.837 visualizaciones de páginas suponen un 19,5 % más que en 2024. Además, las descargas de publicaciones alcanzaron las 26.156, con especial interés en los materiales de «La tiranía de Cronos». Estos datos reflejan un incremento sostenido del uso y la proyección pública de la colección del Banco de España.

## 4.1.3 Mecenazgo y fomento de las artes

### Becas de formación

En el Banco de España hemos mantenido la colaboración con el Museo del Prado y el Museo Reina Sofía a través de cuatro becas bianuales financiadas por la institución.

### Adquisición de obras de arte

Hemos incorporado a la colección artística seis nuevas obras. Cinco de ellas pertenecen a autoras contemporáneas (Elena del Rivero, Esther Ferrer, Lara Fluxà, Leonor Serrano Rivas y Aurèlia Muñoz), lo que refuerza el compromiso institucional para reducir la brecha de género en el ámbito cultural y visibilizar a las artistas contemporáneas.

La sexta adquisición es un boceto del pintor Joaquín Sorolla que nos permite entender mejor el origen y ejecución de una de las pinturas más representativas de la colección del Banco de España: *Voltaire contando uno de sus cuentos*.

#### 4.1.4 Iniciativa «Un Banco abierto»: creación del Museo Banco de España

Como parte del Plan Estratégico 2030, aprobamos la creación de un futuro museo para compartir con la sociedad la riqueza de nuestro patrimonio histórico y artístico, testimonio de una larga tradición de mecenazgo iniciada con la fundación del Banco Nacional de San Carlos en 1782. Este legado atesora más de 4.000 obras de arte, una de las colecciones numismáticas más importantes del país y un valioso patrimonio bibliográfico y archivístico.

Aunque este patrimonio se muestra al público de forma continuada desde 2006, tomamos la decisión de hacerlo aún más accesible mediante la apertura en nuestra sede de Cibeles de dicho museo, que sin duda enriquecerá la oferta cultural del Paseo del Prado y el Buen Retiro, Patrimonio Mundial desde 2021.

El proyecto, cuya inauguración está prevista para 2029, busca ofrecer al visitante un enfoque singular y único del arte y la economía, construyendo relatos que conecten al público con la historia del Banco y su impacto cultural y social.

El museo se desplegará en un edificio de enorme valor arquitectónico. No en vano, la sede central del Banco de España, obra de Eduardo de Adaro (edificio tradicional, 1883-1891) y José Yáñez Larrosa (primera ampliación, 1927-1936), conforma uno de los más notables conjuntos de arquitectura ecléctica y *art déco* de España y Europa, declarado Bien de Interés Cultural en 1999.

El museo permitirá culminar la recuperación de algunos espacios que habían sido desvirtuados por reformas realizadas a lo largo del último siglo, así como la visita pública de otros tan emblemáticos como la cámara del oro, cuya apertura se prevé para el año 2028. Tanto la adecuación arquitectónica del edificio como el proyecto museográfico fueron adjudicados en 2025 al estudio Herreros.

Hemos decidido abrir un museo para acercar el patrimonio y la historia del Banco a la sociedad

## 4.2 Archivo Histórico

El Archivo Histórico del Banco de España custodia el patrimonio documental de la institución desde sus inicios, en 1782. Es uno de los archivos mejor conservados del mundo y tiene una extensión de 15 km de documentación. Ubicado en la sede central de Madrid, está abierto al público desde 1982. Sus fondos son esenciales para comprender la historia económica, social y política de España.

### 4.2.1 Exposiciones de patrimonio documental

Para mostrar su valioso patrimonio y acercarlo a la ciudadanía, organizamos tres exposiciones en 2025:

**«Celebrities en el Archivo Histórico del Banco de España».**

*Sede central de Madrid, del 19 de mayo al 30 de junio de 2025.*

Con ocasión de la Semana de la Administración Abierta y la Semana Internacional de los Archivos, expusimos en la sede central de Madrid una selección de documentos relacionados con seis influyentes figuras de las artes, las ciencias y las letras del país: Francisco de Goya, Juan Agustín Ceán Bermúdez, José Lázaro Galdiano, Ricardo León, Benito Pérez Galdós y Santiago Ramón y Cajal.

Entre los documentos mostrados destacan las 15 acciones que Goya adquirió del Banco Nacional de San Carlos, el expediente personal de Lázaro Galdiano (con su hoja de servicios, exámenes y calificaciones) o los testamentos de Pérez Galdós y Ramón y Cajal. La exposición tuvo más de 500 visitantes.

**«El Banco de España en Aragón. Una mirada desde sus sucursales. Zaragoza, Huesca, Teruel y Calatayud».**

*Sucursal de Zaragoza, del 6 al 10 de octubre de 2025.*

En la sucursal de Zaragoza, durante las fiestas del Pilar, mostramos al público el devenir histórico del Banco de España en Aragón. A través del siglo y medio de historia de sus cuatro sucursales, exhibimos planos de arquitectura de las sedes y fotografías de los edificios y de los empleados. Hubo más de 400 visitantes. Además, el personal del Archivo impartió dos conferencias.

**«El Banco de España en Extremadura. 40 años del edificio en Badajoz».**

*Del 30 de octubre de 2025 al 7 de enero de 2026.*

Celebramos el 40.º aniversario del edificio de la sede de Badajoz con una exposición de carácter histórico. Cartas, informes, planos y fotografías de los empleados y de los edificios de Badajoz, Cáceres y Don Benito dieron a conocer detalles inéditos de la historia del Banco de España en Extremadura.

### 4.2.2 Digitalización y publicación *online* de documentos históricos

En 2025 avanzamos en la digitalización de los documentos del Archivo Histórico y su puesta a disposición del público en formato electrónico. Así, digitalizamos las actas de las Comisiones Especiales (1848-1962), de la Comisión de Intervención (1849-1962) y de la Comisión de Emisión (1901-1962) del Banco de España. En total, 54 libros y 36 legajos. Las actas recogen valiosa información sobre la contabilidad, la elaboración de reglamentos y normativa y la arquitectura de la institución, así como sobre los procesos de emisión, fabricación y amortización de billetes. Más de 11.000 páginas digitalizadas que progresivamente se están publicando *online* en el Repositorio Institucional del Banco de España.



#### MÁS INFORMACIÓN

Acceso al [Repositorio Institucional](#).

### 4.2.3 Atención a investigadores y producción científica

El Archivo Histórico se erige en referente para la comunidad investigadora, como lo confirma la continua afluencia de usuarios. En 2025 acudieron cerca de 150 para investigar temas tan variados como el comercio exterior, la política monetaria, la historia bancaria y empresarial, las cuentas corrientes y los depósitos bancarios, la colección de arte o la historia de la numismática, entre otros. Se consultaron 1.220 cajas de documentación y se descargaron más de 11.000 documentos digitalizados del Repositorio Institucional.

Más de 11.000 descargas de documentos del Archivo en el Repositorio Institucional

Como consecuencia, el número de artículos científicos basados en los fondos del Archivo sigue creciendo. Destacamos un estudio sobre la historia de la supervisión bancaria en España, publicado en la serie Estudios de Historia Económica del Banco de España.



#### MÁS INFORMACIÓN

Acceso al [Repositorio Institucional](#).

El Archivo mantiene también su propia producción científica. En la *Gaceta Numismática*, de la Asociación Numismática Española, se publicó el artículo «Los billetes de la Guerra Civil y su canje en el Archivo Histórico del Banco de España (1936-1960)».



#### MÁS INFORMACIÓN

Acceso a [Dialnet](#).

Por otra parte, se publicó un artículo sobre la cámara del oro del Banco de España en el catálogo de la exposición «Alegorías de un porvenir».



#### MÁS INFORMACIÓN

Acceso al [Repositorio Institucional](#).

### 4.2.4 Difusión y colaboración con otras instituciones

Para la exposición sobre el fotógrafo Joan Andreu Puig Farran celebrada en el Centro de Fotografía KBr, de Fundación MAPFRE, desde el Banco de España prestamos el álbum de fotografías de este autor, de 1932. El álbum contiene fotografías del antiguo edificio de la sucursal de Barcelona, en la Vía Layetana.

A lo largo de 2025 hemos ofrecido visitas comentadas a la sede de Cibeles al Ayuntamiento de Madrid (proyecto «Memoria de Madrid»), la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, la Facultad de Derecho de ICADE, el Grado de Derecho de CUNEF, los bibliotecarios de las Jornadas Expania y los participantes en el proyecto de formación TándEM (Ministerio de Cultura y SEPE).

## 4.3 Patrimonio bibliográfico

En el Banco de España conservamos un patrimonio bibliográfico de incalculable valor desde 1782. Esta colección es una de las más completas de España sobre economía. Para dar apoyo a los trabajos de investigación, en 1930 se creó una biblioteca, abierta al público en 1980 para que cualquier persona o institución pueda consultarla.

### 4.3.1 Servicios y difusión cultural

Durante 2025, los servicios para la ciudadanía experimentaron un notable dinamismo. Recibimos 1.725 visitas, lo que supone un aumento del 54 % respecto al año anterior. Las consultas de ciudadanos e instituciones externas (201 en total) crecieron un 118 % respecto a 2024. De ellas, el 34 % se refirieron a información bibliográfica y el 89 % se respondieron por correo electrónico. Además, enviamos 62 documentos a otras bibliotecas mediante préstamo interbibliotecario, en línea con el año anterior. Un 68 % de las solicitudes procedieron de instituciones españolas. La colección se amplió con 1.210 nuevos ejemplares, el 55 % de ellos en formato impreso. A 31 de diciembre de 2025, la Biblioteca contaba con 370.991 ejemplares.

## La Biblioteca recibió 1.725 visitas y 201 consultas

La Biblioteca utiliza los canales de difusión del Banco para dar a conocer sus fondos y actividades. Entre las acciones desarrolladas, destacan dos talleres de la [Semana de la Administración Abierta](#): «Conoce el patrimonio bibliográfico del Banco de España» (*online*) y «Un tesoro de todos: la Biblioteca del Banco de España» (presencial). Publicamos dos números del boletín *La Biblioteca Informa*, con herramientas, recursos y noticias sobre el patrimonio bibliográfico, y, en el blog del Banco, el contenido [«Siglos de historia escrita. Así la conservamos en la Biblioteca del Banco de España»](#).

Por último, entre noviembre de 2025 y enero de 2026 acogimos la exposición «300 años de Joaquín Ibarra: la huella de un impresor ilustrado». La muestra presentó una cuidada selección de obras del patrimonio bibliográfico del Banco, impresas en el taller de Ibarra durante los siglos XVIII y XIX.

Ibarra, considerado uno de los impresores más relevantes de la historia de España y Europa, alcanzó la excelencia tipográfica con ediciones como el *Salustio*, pieza central de la exposición y reconocida como una de las obras de mayor calidad del siglo XVIII.

Durante los meses de noviembre y diciembre, la exposición recibió a 335 visitantes. Para complementar la visita, publicamos un [folleto de la exposición](#) que incluye información sobre la trayectoria del impresor y las obras expuestas.

### 4.3.2 Fondo de Especial Valor: conservación y nuevas adquisiciones

El Fondo de Especial Valor destaca por su antigüedad y por su relevancia para el estudio de la historia económica y el derecho en España. En 2025 incorporamos 14 obras, entre las que destacan por su rareza:

- *Petri Cianconii Toletani Opuscula: In Columnae Rostratae Inscriptionem. De Ponderibus. De Mensuris. De nummis* (siglo XVII). Obra sobre numismática escrita por Pedro Chacón, matemático toledano formado en Salamanca.



*Exposición «300 años de Joaquín Ibarra: la huella de un impresor ilustrado» en la biblioteca de la sede central del Banco de España.*

- **Resolución para crear montes de piedad en Madrid (siglo XVII).** Resolución impresa de dos hojas dictada para fundar montes de piedad y ayudar a personas vulnerables.
- **Proyecto de Banco General de Beneficencia (siglo XIX).** Obra de Andrés García de Longoria en la que propone crear un banco para la beneficencia con una dotación de 80 millones de reales.

El Fondo de Especial Valor reúne 17.619 ejemplares (manuscritos y libros impresos) producidos entre los siglos XIV y XX

#### 4.3.3 Digitalización y difusión del Repositorio Institucional

El proyecto de digitalización y carga en el Repositorio Institucional siguió en marcha en 2025 con el objetivo de preservar y difundir el patrimonio. Digitalizamos 100.239 páginas de 715 ejemplares e incorporamos todas las obras digitalizadas en 2024 (100.146 páginas de 614

ejemplares). El número de documentos publicados en el Repositorio aumentó un 4,5 %, hasta los 26.682 ítems. El Repositorio recibió 30.616 visitas y se descargaron 296.893 documentos.

#### 4.3.4 Colaboración con instituciones y presencia en catálogos colectivos

La Biblioteca siguió colaborando con distintas instituciones para dar a conocer su colección y las publicaciones del Banco. Entre las principales acciones destacaron:

- La firma de un nuevo convenio con el Ministerio de Cultura ([Convenio Europeana](#)) para difundir el patrimonio bibliográfico del Banco de España en las plataformas [Hispana](#) y [Europeana](#).
- El [Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español](#), que incluye 24.245 registros de la Biblioteca del Banco.
- [BIBLESPAGE](#), catálogo colectivo de 18 bibliotecas especializadas de la Administración General del Estado. A finales de 2025 se habían incorporado 349.561 registros de la Biblioteca del Banco.
- [Fundación Dialnet](#), institución que impulsa la comunicación científica en español. Desde el inicio del proyecto hemos añadido 703 entradas.
- La difusión internacional de las publicaciones de los investigadores del Banco a través de los portales académicos [RePEc](#) y [SSRN](#).

## 5 Compromisos en materia de sostenibilidad y medioambiente

**¿Por qué es tan importante?**

Porque el cambio climático afecta directamente a la inflación, la estabilidad financiera y la economía en su conjunto, lo que exige que integremos los criterios medioambientales en nuestros análisis y decisiones para anticipar riesgos y favorecer una transición ordenada.

**¿Qué hacemos en el Banco de España?**

Participamos activamente en iniciativas globales para gestionar los riesgos del cambio climático y movilizar capital hacia inversiones verdes. Además, trabajamos para reducir el impacto ambiental de nuestras actividades, convirtiendo la sostenibilidad en una práctica real y constante en toda la organización.

La Oficina ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) del Banco de España coordina las acciones relativas a la sostenibilidad, la igualdad y el buen gobierno, define la posición en estos ámbitos y representa a la institución en foros especializados, tanto nacionales como internacionales. Asimismo, promueve que el Banco actúe de forma responsable con el medioambiente y la sociedad y cumpla con los más altos estándares de transparencia.

Durante 2025, la Oficina lideró la colaboración entre las áreas internas a través del Grupo de Coordinación de Alto Nivel sobre el Cambio Climático (GCAN). También coordinó la participación del Banco de España en la Network for Greening the Financial System (NGFS)<sup>1</sup>, de cuyo Plenario y Comité Ejecutivo forma parte la subgobernadora.

Además, la Oficina ASG impulsa la sostenibilidad como práctica real e integrada en la forma de analizar, decidir y actuar del Banco, en línea con el marco conceptual definido en el esquema 2.1. El objetivo es mejorar la capacidad de la institución para responder con rigor a los retos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

En este sentido, reforzamos el trabajo con organismos internacionales como el Banco Central Europeo (BCE) y la NGFS, y adaptamos las líneas de trabajo a las nuevas tendencias regulatorias. De igual modo, la Oficina participó de manera activa en el Consejo de Finanzas Sostenibles y organizó conferencias y seminarios con el propósito de informar y escuchar a la sociedad en materia de cambio climático y pérdida de biodiversidad. Todo ello ha consolidado el papel del Banco de España como referente en finanzas sostenibles dentro y fuera del país.

En paralelo, las distintas áreas del Banco de España han desarrollado iniciativas que refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad. A continuación se presentan las principales actuaciones en cada ámbito:

<sup>1</sup> Creada a finales de 2017, la NGFS es la red de bancos centrales y supervisores para enverdecer el sistema financiero. A fecha de octubre de 2025, contaba con 148 miembros de 91 países y 23 observadores. El Banco de España se incorporó en abril de 2018 y participa activamente en todos los grupos de trabajo y órganos de decisión.

Esquema 2.1

Marco conceptual para integrar la sostenibilidad



FUENTE: Banco de España.

- **Investigación.** Destaca el análisis de los riesgos físicos. Hemos realizado trabajos pioneros con datos granulares para evaluar el impacto de los desastres naturales y el papel de las ayudas públicas en la recuperación. Organizamos la conferencia anual del Research Cluster on Climate Change y participamos en la formación sobre modelos macroeconómicos para el análisis de riesgos físicos y de transición.
- **Regulación.** La regulación internacional respecto al cambio climático ha avanzado de forma notable y ha marcado la agenda del sector financiero. El Consejo de Estabilidad Financiera actualizó su hoja de ruta sobre riesgos financieros derivados del cambio climático, mientras que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó un marco voluntario para la divulgación de riesgos físicos y de transición para la mayor parte de los bancos internacionales. En Europa, la Autoridad Bancaria Europea (EBA) avanzó en la implementación de los mandatos incluidos en la última modificación del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial.

Además, la EBA aprobó en noviembre unas nuevas directrices sobre el análisis de escenarios medioambientales y actualmente está revisando la normativa de divulgación prudencial de riesgos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) para extenderla a todas las entidades de crédito.

- **Estabilidad financiera.** Hemos profundizado en el análisis de los efectos locales de los desastres naturales sobre el crecimiento económico y la calidad del crédito, mediante el uso de datos geolocalizados y de modelos econométricos avanzados. Estos estudios permitieron evaluar en tiempo real el impacto de la DANA y su evolución posterior. Además, analizamos el modo de incorporar estas estimaciones a las pruebas de resistencia relacionadas con riesgos físicos.
- **Supervisión.** Desde la perspectiva supervisora, el BCE ha revisado el cumplimiento del último objetivo fijado tras la evaluación temática de 2022. Este objetivo establecía que, para finales de 2024, las entidades significativas (aquellas de gran tamaño o relevancia para el país) debían responder por completo a las expectativas del supervisor sobre riesgos climáticos y medioambientales, lo que incluye incorporar estos riesgos en sus sistemas internos para calcular capital y realizar pruebas de resistencia. Además, el BCE ha seguido supervisando las deficiencias detectadas en revisiones anteriores que aún no se habían corregido. Por su parte, desde el Banco de España hemos completado el análisis sobre cómo se integran estos riesgos en la gestión del riesgo de crédito en una muestra de entidades menos significativas.
- **Tenencia de activos.** Desde el Banco de España hemos seguido ampliando la cartera temática con inversiones directas en bonos verdes, en línea con el principio de sostenibilidad y responsabilidad adoptado en 2019. Asimismo, colaboramos con el Eurosistema para avanzar en el compromiso de divulgación acordado en 2021 sobre la aplicación de principios de inversión sostenible en las carteras propias, y de este modo en 2025 publicamos el tercer informe anual sobre los aspectos climáticos de nuestras inversiones, conforme a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures.
- **Billetes más sostenibles.** Hemos continuado promoviendo un uso del efectivo más sostenible, mediante el diseño de billetes con fibras naturales y tintas ecológicas y la utilización de envases reciclados y combustibles menos contaminantes en su transporte. Al mismo tiempo, hemos proseguido con el reciclaje de los billetes que dejan de ser aptos para su uso, midiendo la huella ambiental del ciclo del efectivo y aplicando planes de ecodiseño para mejorar billetes y envases de modo que se reduzca su impacto ambiental.
- **Huella de carbono.** En cuanto a la gestión ambiental, hemos avanzado en el cálculo de nuestra huella de carbono, ampliando el análisis a otros tipos de emisiones indirectas y sometiendo los resultados a revisión externa para garantizar su calidad. Las inspecciones medioambientales en todos los edificios y la implantación progresiva del sistema de gestión ambiental, conforme a la norma ISO 14001, demuestran nuestro compromiso con la mejora continua.
- **Inclusión financiera.** Desde 2023 publicamos un informe anual que monitoriza la evolución de la accesibilidad a los servicios bancarios presenciales y evalúa los avances logrados por la industria bancaria tras el despliegue en 2022 del Protocolo Estratégico para Reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca.

Adicionalmente, en el ámbito social, la Oficina ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza) participó, junto al BCE y otros bancos centrales, en conferencias sobre diversidad, equidad e inclusión en la economía, las finanzas y los propios bancos centrales. En el marco del Consejo de Finanzas Sostenibles, la Oficina lideró el grupo de trabajo dedicado a la educación financiera sostenible para pymes (pequeñas y medianas empresas).

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y la protección del medioambiente, de una manera transparente y efectiva, y contribuimos a lograr un sistema financiero más seguro y resiliente, alineado con los objetivos ambientales y sociales.

## 6 Educación financiera

**¿Por qué es tan importante?**

Porque tomar buenas decisiones en la gestión de las finanzas personales contribuye al bienestar de las personas y reduce el riesgo de exclusión y de conflictividad. Además, mejora el funcionamiento del sistema financiero y aumenta la protección del consumidor.

**¿Qué hacemos en el Banco de España?**

En el Banco de España impulsamos la educación financiera con iniciativas que fomentan hábitos saludables. Lo hacemos a través de canales digitales y de la red de sucursales, que garantizan proximidad, adaptación local y coherencia en todo el país.

### 6.1 Compromiso del Banco de España con la educación financiera

Este compromiso nace de la convicción de que la educación financiera aumenta el bienestar individual y colectivo. Comprender los conceptos básicos de la economía y las finanzas es crucial para tomar decisiones informadas y planificar el futuro con seguridad. Por otra parte, conocer la inflación y cómo funciona la política monetaria aumenta la confianza en nuestra institución y, a la vez, la eficacia de dicha política.

Para saber qué nivel de conocimientos financieros tiene la población y orientar las políticas educativas, partimos del análisis de las encuestas nacionales e internacionales más relevantes en este ámbito, como, por ejemplo, la Encuesta de Competencias Financieras del Banco de España. Sus últimos resultados muestran que debemos seguir impulsando la educación económica y financiera y adaptarla a los retos del entorno actual.

El Banco de España despliega su actividad de educación financiera en distintos ámbitos. Por un lado, es promotor del Plan de Educación Financiera (PEF) junto con la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, implicando en esta tarea a una extensa red de colaboradores. Por otro, el Banco de España desarrolla actividades de educación financiera de manera autónoma, entre las que destacan, por su alcance, las realizadas por la red de sucursales.

Como miembros del Consejo Nacional de Finanzas Sostenibles, impulsamos, desde uno de nuestros grupos de trabajo y a través del PEF, la educación de la ciudadanía en esta materia.

La educación financiera es también un factor esencial en la promoción de la inclusión financiera. En este sentido, el Banco de España realiza el seguimiento anual del grado de cumplimiento de los protocolos que el sector bancario asumió para promover la autonomía financiera de determinados colectivos, donde la educación financiera tiene un papel relevante.

A nivel internacional, participamos activamente en grupos dedicados a la educación financiera, como la OCDE-INFE, grupos de trabajo del Joint Committee of the European Supervisory Authorities o la Eurosystem Financial Literacy Network. Estas colaboraciones facilitan establecer estándares globales y compartir buenas prácticas. En octubre de 2025 la Comisión Europea publicó su estrategia de educación financiera y en los próximos meses contribuirá a la coordinación de las iniciativas en todos los países de la Unión Europea.

## 6.2 Principales iniciativas de educación financiera del Banco de España

En el ámbito de los estudios e investigaciones, en 2025 se han elaborado dos documentos ocasionales, se ha analizado la Encuesta de Competencias Financieras de 2021 para la identificación de públicos objetivo clave y el diseño de programas adaptados a sus necesidades y se ha participado en conferencias especializadas. También se ha avanzado en la creación de contenidos: materiales web, módulos para la formación de profesores y estudiantes y recursos sobre temas emergentes. Todos ellos están disponibles en la sección [«Educación económica y financiera»](#) del renovado sitio web del Banco de España.

Destaca también el Portal del Cliente Bancario, que recibió más de 4,6 millones de visitas en 2025. El portal ofrece información clara sobre derechos y obligaciones de usuarios del sistema bancario, así como sobre productos y servicios financieros. Además, facilita el contacto con el Banco de España para consultas y reclamaciones.



Uno de los equipos finalistas de la 14.ª edición del concurso Generación Euro (izquierda). Taller celebrado en la sede central del Banco de España con motivo de la Semana de la Administración Abierta (derecha).

Las actividades formativas directas realizadas en todas las sedes llegaron a más de 36.000 participantes, principalmente estudiantes de secundaria. Entre las iniciativas, sobresalieron los talleres «Conoce el Banco de España» y «hazQTRente: conoce tus finanzas, decide tu futuro» y otros programas como el concurso Generación Euro.

Reforzamos también nuestro compromiso social en las zonas afectadas por la DANA de València: concedimos 150 ayudas de 1.000 euros a estudiantes de formación profesional y universitarios de áreas económicas y financieras, para lo que priorizamos la vulnerabilidad y el mérito académico.

## 150 ayudas de 1.000 euros a estudiantes de formación profesional y universitarios de áreas económicas y financieras afectados por la DANA

En el ámbito del Plan de Educación Financiera (PEF), los trabajos de investigación del Banco de España sobre el nivel de competencias financieras de la sociedad española se han incorporado a la definición de la estrategia nacional de educación financiera (2026-2029). Además, trabajamos en la organización del Concurso Escolar de Educación Financiera (Finanzas para Todos) y participamos en la Global Money Week y en el Día de la Educación Financiera. La actividad del PEF puede consultarse en el portal de [Finanzas para Todos](#).

### 6.3 Retos futuros

Nos enfrentamos a diversos desafíos en educación financiera, entre los que destaca el compromiso de seguir analizando y estudiando las competencias financieras de la población española. Los estudios guiarán la elaboración de la estrategia y de los programas adaptados a distintos perfiles y necesidades. En este sentido, utilizaremos los resultados de la evaluación externa llevada a cabo en 2025 para definir nuevas líneas de actuación y fomentar la participación de las sucursales.

Otro objetivo es ser capaces de medir la eficacia de un número cada vez mayor de acciones y de optimizar recursos.

También hemos iniciado un proyecto –dentro de la iniciativa «Un Banco abierto», del Plan Estratégico– para crear un centro de educación financiera, cuya apertura está prevista para 2030 y que incluirá un espacio educativo interactivo y expositivo.

## 7 Cultura institucional

**¿Por qué es tan importante?**

Adecuar nuestra cultura a un entorno cambiante y marcado por las nuevas tecnologías es esencial para seguir ofreciendo el mejor servicio a la sociedad.

**¿Qué hacemos en el Banco de España?**

Aplicamos nuevas metodologías de trabajo e integramos el uso de la inteligencia artificial para fortalecer la colaboración interna y mejorar la productividad. Gracias a ello, hemos agilizado los procesos selectivos, renovado el modelo de aprendizaje y ahondado en la apuesta por una platilla inclusiva y diversa.

Como hemos indicado al principio de este capítulo, el Plan Estratégico 2030 tiene como propósito transformar el Banco para que siga dando el mejor servicio a la sociedad. Y una dimensión fundamental de este cambio atañe a la cultura de la institución.

En relación con el objetivo de Transformación Cultural y Organizativa del Plan, hemos impulsado nuevas formas de trabajo, más dinámicas y eficientes, que fortalezcan la colaboración interna. Para ello, se está extendiendo el trabajo por proyectos: equipos con personas de diferentes áreas del Banco que colaboran siguiendo un modelo basado en metodologías ágiles o *agile*. Los equipos de las 14 iniciativas —que suman más de 250 personas— ya utilizan este modelo con resultados positivos. En los últimos meses de 2025 empezamos a aplicar la metodología en otros proyectos ajenos al Plan Estratégico.

Paralelamente, hemos aplicado estas nuevas formas de trabajo a la mejora de procesos clave para la institución. Buscamos reducir o eliminar tareas de poco valor apoyándonos en la tecnología, especialmente en la inteligencia artificial. En los procesos selectivos, agilizamos la incorporación de nuevos profesionales: redujimos los plazos y el número de consultas realizadas por los candidatos, gracias al aumento de la información disponible en el sitio web institucional. La optimización de procesos continuará a lo largo de 2026.

Estos avances se complementan con la introducción de transformaciones en el ámbito tecnológico, otro de los objetivos del Plan Estratégico 2030. En 2025 implementamos muchas mejoras para incrementar la productividad y la conectividad en el puesto de trabajo, como reflejan los cerca de 1.500 empleados con acceso a la inteligencia artificial generativa integrada en sus herramientas de trabajo. También trabajamos para aumentar los datos disponibles y para que todas las personas del Banco puedan conocerlos y acceder a ellos de forma rápida y sencilla. En 2026 está previsto potenciar las herramientas y la capacidad de procesamiento existentes.

Para impulsar todos estos cambios, la formación es esencial, ya que permite el crecimiento profesional y el acceso a nuevas oportunidades. Así, en 2025, el Banco de España decidió invertir más en formación, dedicando a esta más horas por empleado y renovando con ello el modelo de aprendizaje.

## Estamos realizando un gran esfuerzo en la actualización y transformación tecnológica del Banco

El nuevo modelo se encuadra en el objetivo de Talento del Plan Estratégico 2030 e incluye la creación de la Academia de Inteligencia Artificial y la Academia de Datos, relativas a dos disciplinas estratégicas orientadas a impulsar el desarrollo profesional. Se ha lanzado una formación básica para todos los empleados y en 2026 se pondrán en marcha itinerarios formativos medios y avanzados que promuevan la especialización en ambas áreas.

También dentro del objetivo de Talento, hemos transformado el proceso de selección de técnicos. La principal novedad consiste en incluir una fase formativo-selectiva previa a la incorporación al puesto de trabajo que culmina con la obtención de una titulación en banca central.

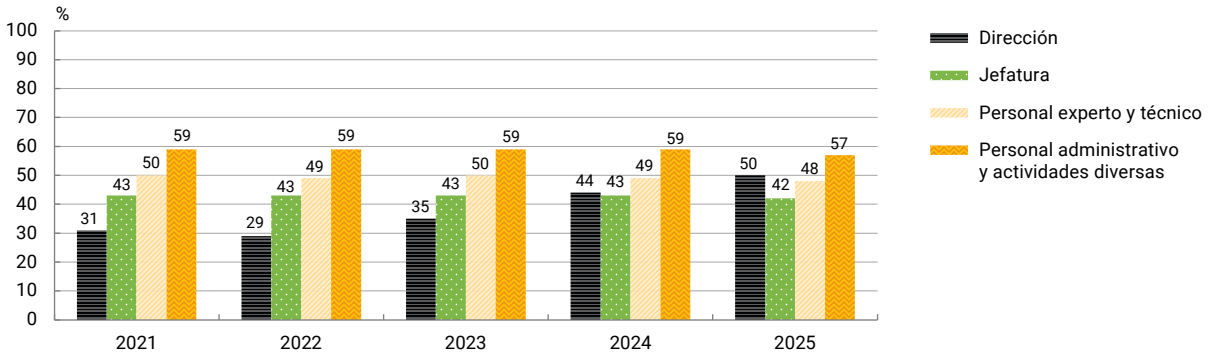
Una de las herramientas clave para desarrollar el talento interno es el impulso a la movilidad, tanto interna como hacia organismos internacionales. En 2025 lanzamos un nuevo modelo de movilidad interna a través de varios pilotos, que tenemos previsto consolidar en 2026 con el aumento del número de personas que cambian de puesto dentro de la organización.

Por último, es importante destacar que, en una sociedad plural, seguimos trabajando para fomentar en nuestra plantilla la inclusión y la diversidad: a 31 de diciembre de 2025, el Banco de España tenía una plantilla de 3.661 personas, manteniéndose la paridad de los últimos años: un 49,8 % de mujeres y un 50,2 % de hombres. La edad media era de 47,7 años, lo que implica un ligero aumento respecto al año anterior.

El gráfico 2.1 muestra la distribución de las mujeres en los distintos grupos profesionales durante los últimos cinco años. En 2025 se mantuvo estable la proporción de mujeres en puestos de jefatura (mandos intermedios como jefas de división o asimilables y responsables de unidad) y aumentó ligeramente en los puestos directivos (dirección y subdirección de departamento). Está previsto volver a lanzar el programa Hipatia como parte de las acciones que se llevarán a cabo para impulsar la participación de mujeres en procesos para ocupar cargos de responsabilidad.

En 2025 mantuvimos el compromiso con la igualdad y la no discriminación. Tres años después de la puesta en marcha del Plan de Igualdad, el resultado es muy positivo: hemos cumplido los objetivos y aplicado las 23 medidas acordadas con la parte social. Entre estas acciones destacan la formación y concienciación en igualdad o la mejora de las condiciones para conciliar la vida laboral y personal. En 2026 comenzaremos a negociar el segundo Plan de Igualdad junto a la representación legal de la plantilla, con la que ya estamos trabajando. Asimismo, firmamos, junto con dicha representación, un «Plan de medidas para la igualdad y no discriminación de las personas LGTBI».

Gráfico 2.1  
**Proporción de mujeres en los distintos grupos profesionales**



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El gráfico muestra una distribución estable de las mujeres en los distintos grupos profesionales durante los últimos cinco años y un aumento sostenido en la proporción de mujeres que ocupan puestos directivos desde 2022.

## Hemos mantenido nuestro compromiso con la igualdad y la no discriminación

Además, aprobamos un protocolo contra el acoso y la violencia por orientación sexual, identidad o expresión de género, que protege tanto a la plantilla como a cualquier persona que interactúe con el Banco. En 2026 queremos poner en marcha una nueva formación para toda la plantilla, que explicará de forma sencilla y práctica los conceptos básicos sobre diversidad e inclusión de las personas LGTBI en el trabajo. El objetivo es fortalecer el respeto y mejorar la forma en que nos relacionamos día a día. De igual modo, hemos revisado el protocolo contra el acoso por razón de sexo y lo hemos integrado en el canal interno (SIIBE) para reforzar la protección de quienes informan sobre conductas indebidas.

# 3.

# GESTIÓN DE LOS RECURSOS



# 1 Sobre las cuentas anuales

**¿Por qué son importantes?**

Como entidad pública independiente que se financia con recursos propios, lo que implica que no depende de los presupuestos generales del Estado, el Banco de España muestra con transparencia cómo gestiona esos recursos y cumple sus funciones. Así, rinde cuentas ante la ciudadanía y refuerza la confianza en la institución.

**¿Qué información publica el Banco de España?**

Ofrece información relevante, completa y fidedigna sobre su situación económica y financiera. Las cuentas anuales y el balance reflejan una gestión responsable y eficiente de sus actuaciones; por ejemplo, las relacionadas con la política monetaria, la supervisión y la administración de reservas.

A la hora de explicar el balance y la cuenta de resultados del Banco de España, es conveniente repasar brevemente la evolución seguida por la política monetaria, ya que la implementación de la misma tiene un efecto sobre ambos estados financieros. La composición del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España refleja las distintas etapas de la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), es decir, los instrumentos que permiten mantener la estabilidad de los precios. Cabe recordar que a partir de 2008 se adoptó una política monetaria expansiva para impulsar la actividad económica en un entorno prolongado de debilidad derivado de la crisis financiera global, a la que siguió la crisis de deuda y, más tarde, la pandemia de COVID-19. Las medidas no convencionales adoptadas en esta etapa de mayor liquidez –como la concesión de préstamos a largo plazo a las entidades de crédito y la adquisición de activos dentro de las carteras de política monetaria– provocaron un incremento significativo del balance del Banco de España y del conjunto del Eurosistema. El balance del Banco alcanzó un máximo de 1,23 billones de euros en octubre de 2022.

A mediados de ese año, una vez superadas las crisis y ante el repunte de la inflación, el BCE comenzó a endurecer su política monetaria. Esto supuso subidas continuadas de los tipos de interés que sumaron más de 4 puntos porcentuales en un año y se completó con actuaciones sobre los balances de los bancos centrales, que consistieron en la no renovación de los activos no convencionales de política monetaria creados anteriormente, como, por ejemplo, la adquisición de bonos soberanos y corporativos en el marco de los programas extraordinarios de compras de activos del BCE. De este modo, los bancos centrales están dejando vencer, sin reinvertir, los activos adquiridos de forma extraordinaria durante esos programas y están reduciendo gradualmente el tamaño de sus balances.

Con posterioridad, ante los signos de contención de la inflación, el BCE llevó a cabo, entre junio de 2024 y junio de 2025, ocho bajadas sucesivas de los tipos de interés oficiales, que situaron el tipo de la facilidad de depósito en el 2 % a finales de 2025. En paralelo, el balance del Banco de España se redujo gradualmente gracias a que no se reinvertieron los valores

de la cartera de política monetaria y a que vencieron los préstamos del programa TLTRO-III (*Targeted Longer-Term Refinancing Operations* u operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico). El BCE activó este instrumento no convencional en 2019 para incentivar que los bancos prestaran dinero a empresas y hogares.

Como resultado, el balance se redujo un 30 % entre su máximo de 2022 y el cierre de 2025.

Este capítulo ofrece un análisis integrado de los estados financieros —balance y cuenta de resultados—, examina su evolución en los últimos cinco años y la vincula con los principales acontecimientos y decisiones de política monetaria del período.

## 1.1 Balance

El balance del Banco de España describe de manera fiel su situación económica y financiera. Recoge los recursos de los que dispone (activo) y las fuentes de financiación utilizadas (pasivo). Las funciones y actividades del Banco de España se reflejan en su balance de la siguiente forma:

- Las operaciones de política monetaria del Eurosistema siguen las decisiones del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE), y los bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro las llevan a cabo de manera descentralizada. Estas operaciones se reflejan en el balance del Banco de España: en el activo, por las carteras de valores de política monetaria, que incluyen deuda pública, bonos corporativos y otros activos adquiridos en el marco de los programas extraordinarios de compras de activos, y los préstamos a entidades de crédito españolas; en el pasivo, por los depósitos que esos bancos mantienen en el banco central.
- Desde el Banco de España gestionamos la liquidación de pagos nacionales y transfronterizos en euros en el sistema TARGET, la plataforma que usan los bancos europeos para mover dinero entre ellos de forma inmediata y segura. La liquidación de estos pagos transfronterizos origina la aparición de activos y pasivos intra-Eurosistema, o **saldos TARGET**, en el balance de los BCN frente al BCE, que, en el caso del Banco de España, se recogen en el pasivo. El saldo pasivo indica un flujo neto de salida de fondos desde España hacia el exterior; es decir, las entidades de crédito han enviado más dinero del que han recibido.
- La emisión de billetes de curso legal se reconoce en el pasivo del balance. Refleja la participación asignada al Banco de España en el valor total de los billetes en euros en circulación en el Eurosistema. La diferencia entre este importe y los billetes efectivamente puestos en circulación se recoge en la cuenta intra-Eurosistema por ajuste de billetes. En el caso del Banco de España, esta cuenta se muestra en el activo, lo que indica que la cantidad de billetes puestos en circulación por el Banco de España es inferior a la que le corresponde.
- La gestión de reservas oficiales de divisas tiene su reflejo contable en los activos en moneda extranjera que componen el balance.

- El servicio de tesorería que el Banco de España ofrece al Tesoro y a otras entidades públicas se gestiona a través de las cuentas abiertas en el Banco. Estas se registran en el pasivo del balance como depósitos en euros con otros residentes.
- El Banco de España gestiona sus propias inversiones financieras en euros, constituidas por valores de renta fija, que se recogen en el activo del balance.

El contexto económico mencionado y las consiguientes decisiones de política monetaria adoptadas entre 2021 y 2025 han tenido un especial impacto en las siguientes partidas del balance: en el lado del activo, la cartera de política monetaria y los préstamos de política monetaria, y en el lado del pasivo, los depósitos de entidades de crédito y los pasivos intra-Eurosistema (véase cuadro 3.1).

Cuadro 3.1  
Evolución del balance del Banco de España

Miles de millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Activo</b>					
Oro y activos en divisas	86,43	92,48	94,12	105,38	111,78
Cartera propia en euros	28,76	27,43	27,54	27,83	28,68
Préstamos de política monetaria	289,69	133,90	22,78	0,02	0,20
Cartera de política monetaria	593,44	623,96	605,54	566,41	496,74
Activos intra-Eurosistema (billetes)	161,04	173,41	184,85	199,34	212,34
Otros activos	14,54	14,96	16,06	17,79	14,42
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1173,90</b>	<b>1066,15</b>	<b>950,89</b>	<b>916,76</b>	<b>864,17</b>
<b>Pasivo</b>					
Billetes en circulación	169,43	172,46	170,55	172,80	176,19
Depósitos de entidades de crédito	364,52	247,50	257,76	210,32	187,47
Pasivos intra-Eurosistema	511,66	500,88	391,27	446,67	414,49
Otros pasivos	72,77	84,70	79,86	34,22	29,53
Recursos propios	55,53	60,61	51,44	52,76	56,49
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1173,90</b>	<b>1066,15</b>	<b>950,89</b>	<b>916,76</b>	<b>864,17</b>

FUENTE: Banco de España.

En el lado del activo, la partida más relevante fue la cartera de política monetaria, que suponía el 57 % del activo total al cierre de 2025. Esta partida recoge los activos adquiridos por el Banco de España en el marco de los distintos programas de compra de valores: APP (*Asset Purchase Programme*, iniciado en 2014) y PEPP (*Pandemic Emergency Purchase Programme*, creado en 2020).

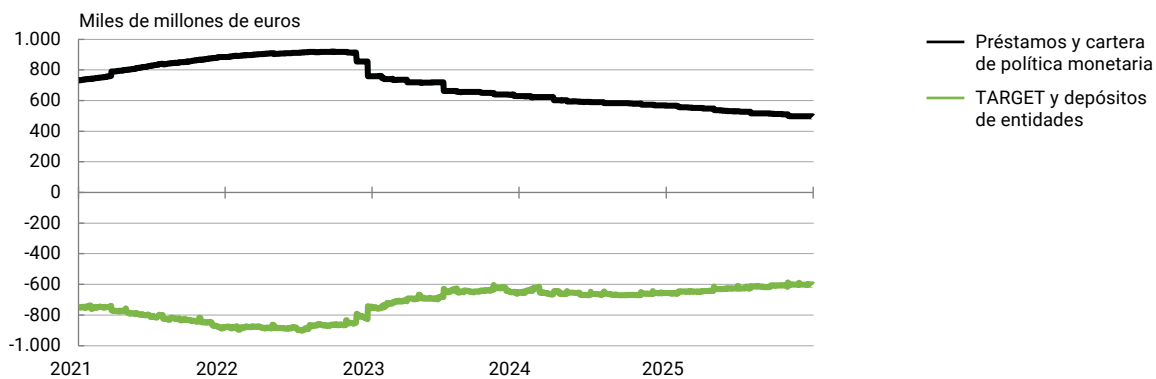
A partir de 2014, el Banco de España llevó a cabo adquisiciones significativas en el marco de estos programas, alcanzando un máximo cercano a los 630.000 millones de euros en el tercer trimestre de 2022.

En el contexto de la nueva orientación de la política monetaria, el BCE decidió concluir ese año las compras netas de valores dentro de ambos programas y mantener únicamente las reinversiones del principal de los valores que iban venciendo. Posteriormente, también puso fin a estas reinversiones (en 2023 para la cartera APP y en 2024 para la cartera PEPP). Ello dio lugar a un descenso de la partida en los tres últimos ejercicios, siendo las tenencias a finales de 2025 de 496.739 millones de euros<sup>1</sup> (-12 % respecto a 2024).

Por otra parte, los préstamos con fines de política monetaria, que representaban una parte importante del balance del Banco de España (25 % en 2021), eran prácticamente nulos al cierre de 2025. En los años anteriores, esta partida era relevante debido a las operaciones TLTRO-III (*Targeted Longer-Term Refinancing Operations* u operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico), préstamos concedidos a las entidades de crédito en condiciones ventajosas —a muy largo plazo y a tipos muy reducidos, incluso negativos—, para fomentar la financiación bancaria a la economía real. Con la nueva política monetaria, su saldo se redujo por el vencimiento de estas operaciones y por las amortizaciones anticipadas realizadas por las entidades. Al cierre de 2025, el saldo de esta partida ascendió a 200 millones de euros y correspondía íntegramente a operaciones principales de financiación<sup>2</sup>.

Como se ha señalado, durante la fase expansiva las medidas no convencionales de política monetaria se materializaron, por el lado del pasivo, en un incremento del saldo de los depósitos de las entidades de crédito y de los pasivos intra-Eurosistema (derivado de los saldos TARGET). Del mismo modo, la reducción del balance de los últimos años se ha sustentado en una disminución de ambas partidas del pasivo, especialmente de los depósitos mantenidos por las entidades. El gráfico 3.1 recoge la evolución conjunta de las partidas de activo y de pasivo mencionadas para el período de análisis y muestra la clara relación que existe entre ellas.

Gráfico 3.1  
Evolución de los activos y los pasivos de política monetaria



FUENTE: Banco de España.

NOTA: El gráfico muestra la evolución de las principales partidas de política monetaria del activo —préstamos y cartera de política monetaria— y su contrapartida en el pasivo (su financiación), constituida por los depósitos de las entidades de crédito y el pasivo TARGET (área negativa del gráfico). A nivel conjunto se observa una evolución prácticamente simétrica.

- 1 La información detallada de su composición se puede consultar en la nota explicativa del balance 7.a) de las *Cuentas Anuales del Banco de España*.
- 2 Las operaciones principales de financiación son operaciones temporales de inyección de liquidez, de periodicidad semanal y vencimiento a una semana, que con carácter regular son llevadas a cabo por los bancos centrales nacionales del Eurosistema.

Los depósitos en las entidades de crédito aumentaron hasta 2022 debido a las medidas expansivas de política monetaria del BCE, diseñadas para estimular la economía de la zona del euro. Estas medidas incrementaron la liquidez del sistema. Por otro lado, la retirada gradual de esa liquidez, propia de la fase actual de normalización monetaria, ha provocado una disminución continua de su saldo. Al cierre de 2025, el saldo era de 187.466 millones de euros, un 11 % menos que en 2024.

El saldo de los pasivos intra-Eurosistema muestra, como se ha dicho anteriormente, la posición neta del Banco de España frente al Eurosistema debido a las transferencias hechas por TARGET. Excepto en 2024, su saldo ha disminuido progresivamente cada año. En 2025, los pasivos intra-Eurosistema llegaron a los 414.491 millones de euros al finalizar el año (–7 % comparado con 2024) y supusieron el 48 % del pasivo total.

Por último, en el pasivo del Banco de España también se incluyen sus recursos propios, que están compuestos por el capital, las reservas, las provisiones genéricas y las cuentas de revalorización (véase cuadro 3.2):

- El capital y las reservas ascendieron a 1.882 millones de euros a finales de 2025 y se han mantenido prácticamente sin cambios desde 2006.
- Las provisiones genéricas<sup>3</sup> incluyen la provisión para cubrir el riesgo financiero y la provisión para el riesgo operacional patrimonial. Hasta 2022, la provisión para cubrir el riesgo financiero aumentó continuamente para afrontar la mayor exposición del crecimiento del balance (especialmente por la compra de activos en los programas de política monetaria del Eurosistema), siguiendo una política prudente de gestión de riesgos. En 2023 y 2024, esta provisión disminuyó, principalmente por su uso para compensar las pérdidas de ambos años y dejar el resultado a cero. En 2025 también se produjo un descenso –de 541 millones de euros– para cubrir las minusvalías latentes de la valoración de activos, pasivos y posiciones financieras a precios y tipos de cambio de mercado.
- Las cuentas de revalorización registran las plusvalías no realizadas<sup>4</sup> en oro, divisas y valores. Estas se valoran a precios de mercado y su saldo busca absorber el impacto de futuros movimientos desfavorables de los precios o de los tipos de cambio; de este modo, se refuerza la capacidad del Banco de España para afrontar riesgos. Durante el período de análisis, estas cuentas han mostrado una tendencia creciente, aunque con altibajos al estar fuertemente ligadas a la evolución de los tipos de cambio de las divisas y el precio del oro. En 2025, su saldo aumentó un 13 % respecto al año anterior, principalmente por la subida del precio del oro.

Estos recursos propios del Banco de España han sido el resultado de una política adecuada de dotación de provisiones y de distribución del resultado aplicada en los años previos, y

<sup>3</sup> El Banco de España revisa anualmente el saldo de sus provisiones genéricas según su exposición a los riesgos que cubren, utilizando metodologías alineadas con las aplicadas por el Eurosistema.

<sup>4</sup> Las plusvalías no realizadas que recogen las cuentas de revalorización se derivan de la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable de las distintas partidas y no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino en el pasivo del balance.

constituyen unos colchones financieros suficientes para afrontar las pérdidas registradas en ejercicios anteriores. A pesar de usar la provisión para riesgos financieros para cubrir las pérdidas y dejar el resultado a cero en 2023 y 2024, su elevado saldo remanente refuerza la solidez financiera del Banco de España.

Cuadro 3.2

**Composición y evolución de los recursos propios (excluidos beneficios) del Banco de España**

Miles de millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025
Fondos propios (sin resultado)	53,7	58,2	51,4	52,8	56,3
Reservas	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Capital	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Cuentas de revalorización	20,0	22,9	22,7	31,6	35,6
Provisiones genéricas	31,9	33,5	26,8	19,3	18,7

FUENTE: Banco de España.

## 1.2 Cuenta de resultados

En el ejercicio de nuestras funciones, tradicionalmente hemos registrado beneficios, que se transfieren íntegramente al Tesoro Público, de modo que el resultado de nuestra actividad redunda en el interés general. En 2025 obtuvimos unas ganancias de 234 millones de euros



La totalidad del beneficio del Banco de España se transfiere al Tesoro Público.

y retomamos, así, la senda habitual de generación de beneficios que se había interrumpido en 2023 y 2024, años en los que registramos pérdidas, al igual que muchos otros bancos centrales del Eurosistema.

Las pérdidas ocurrieron principalmente por el llamado «riesgo estructural del balance». Este se originó por el rápido aumento de los tipos de interés oficiales, a partir de junio de 2022, como respuesta a la creciente inflación. Los costes de los pasivos aumentaron de inmediato (dado que en su mayoría son a la vista). En cambio, la rentabilidad de los activos no se adaptó a los nuevos tipos de mercado de forma equivalente, ya que en gran parte están compuestos por valores adquiridos con rentabilidades bajas y vencimiento a largo plazo. Esto provocó una brecha negativa en los ingresos por intereses netos en 2023 y 2024. A mediados del ejercicio 2025, la bajada del coste de los pasivos, debida a las sucesivas reducciones del tipo de interés de la facilidad de depósito entre junio de 2024 y junio de 2025, permitió recuperar márgenes positivos.

En cuanto a la composición de los resultados, destacan los generados por las operaciones de política monetaria, que incluyen tanto la cartera mantenida para su ejecución como los préstamos concedidos a los bancos en este contexto, los depósitos de las entidades de crédito, las cuentas intra-Eurosistema y la redistribución de los ingresos monetarios<sup>5</sup> generados por estas operaciones entre los bancos centrales nacionales (BCN) del Eurosistema.

Las operaciones de política monetaria son las iniciativas concretas que lleva a cabo el banco central para mantener la estabilidad de precios, actuando sobre los tipos de interés oficiales y la cantidad de dinero en circulación.

Las operaciones de política monetaria generaron unos resultados netos negativos de 2.071 millones de euros en 2025, lo que supone una reducción significativa en relación con los 8.389 millones de euros negativos del año anterior, en un marco de bajada de los tipos de interés oficiales.

Así, las menores pérdidas se deben, por un lado, a la disminución de los gastos por intereses que generan los depósitos de las entidades de crédito en el Banco de España fruto de la menor liquidez y el menor tipo al que se remuneran (pasan de -8.036 millones a -4.448 millones). Por otro lado, los resultados negativos de las cuentas intra-Eurosistema y la redistribución de ingresos monetarios también son menores, en gran parte por el descenso en los tipos oficiales (de -6.884 millones a -3.709 millones); véase al respecto el cuadro 3.3.

Para el ejercicio 2025 también cabe mencionar los ingresos procedentes de activos en divisas y de la cartera propia en euros, que ascendieron a 3.038 millones de euros (véase cuadro 3.4).

<sup>5</sup> La redistribución de los ingresos monetarios hace referencia al mecanismo establecido por el Eurosistema para el reparto de los ingresos y de los gastos generados por los activos y pasivos de política monetaria —en concreto, aquellos calificados como ingresos y riesgos compartidos—. Los ingresos y los gastos totales obtenidos por el Eurosistema son repartidos anualmente entre los BCN en función de su clave de participación en el capital del Banco Central Europeo, con independencia del banco central que haya generado esos ingresos y gastos.

Cuadro 3.3

**Composición y evolución de los resultados del Banco de España**

Miles de millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025
Operaciones de política monetaria	4,1	4,2	-5,8	-8,4	-2,1
Activos netos en divisas y cartera propia en euros (intereses)	1,0	1,4	2,7	3,1	3,0
Dotación/aplicación de la provisión de riesgos financieros	-3,2	-1,6	6,6	7,5	0,5
Gastos operativos	-0,6	-0,6	-0,6	-0,7	-0,7
Otros ingresos y gastos	0,4	-1,0	-2,9	-1,6	-0,6
Beneficio del ejercicio	1,8	2,4	0,0	0,0	0,2

FUENTE: Banco de España.

Cuadro 3.4

**Composición y evolución de los resultados de operaciones de política monetaria**

Miles de millones de euros

	2021	2022	2023	2024	2025
Préstamos de política monetaria	-2,9	-1,5	2,1	0,2	0,0
Cartera de política monetaria	4,9	6,6	6,1	6,3	6,1
Cuentas intra-Eurosistema	1,1	-0,4	-5,9	-6,9	-3,7
Depósitos de entidades de crédito	1,0	-0,5	-8,2	-8,0	-4,4
Operaciones de política monetaria	4,1	4,2	-5,8	-8,4	-2,1

FUENTE: Banco de España.

La Comisión Ejecutiva aprobó la utilización de la provisión para riesgos financieros por importe de 541 millones de euros para cubrir las minusvalías latentes al final del ejercicio.

De cara a los próximos años, si continúa la normalización de las condiciones monetarias y la estabilización del coste asociado a los excedentes de liquidez, el Banco de España podrá consolidar una trayectoria de resultados crecientes. Tal como se señaló entonces, las pérdidas registradas en años anteriores tenían un carácter excepcional y transitorio y respondían exclusivamente a la implementación de una política monetaria orientada a garantizar la estabilidad de precios en la zona del euro, con independencia de su efecto sobre los resultados financieros de los bancos centrales nacionales del Eurosistema.

## 2 Riesgos financieros y operacionales

En el Banco de España controlamos los riesgos financieros y operacionales mediante un proceso continuo que incluye su identificación, evaluación, respuesta, seguimiento y comunicación. El objetivo es mantener un nivel de riesgo bajo y estable.

La gestión de los riesgos financieros de las carteras propias se basa en la búsqueda de un equilibrio entre rentabilidad y riesgo, en la medición cuantitativa y en criterios de responsabilidad social y medioambiental. Estos riesgos se clasifican en tres categorías: riesgo de crédito, asociado a pérdidas derivadas del incumplimiento de obligaciones contractuales; riesgo de mercado, relacionado con pérdidas ocasionadas por variaciones en los factores que afectan al valor de las carteras, y riesgo estructural de balance, referido a las pérdidas originadas por diferencias en la sensibilidad de activos y pasivos ante cambios en los tipos de interés.

- Las carteras se mantuvieron altamente diversificadas, tanto por divisas como por emisores, a los que se exige una elevada calidad crediticia.
- Los riesgos se miden con el indicador *Expected Shortfall* al 99 %, que estima la pérdida media que podría producirse en el 1 % de los peores escenarios simulados a un año vista. Esta información se tiene en cuenta en las decisiones de inversión y se comunica periódicamente a los órganos de gobierno del Banco de España.
- Gestionamos una cartera de bonos verdes para avanzar en nuestros objetivos climáticos y publicamos cada año un informe sobre los aspectos climáticos de sus inversiones<sup>6</sup>.

En 2025, los riesgos financieros disminuyeron, principalmente porque la normalización de la política monetaria redujo las inversiones realizadas en los programas de compras de activos.

Por otra parte, la gestión del riesgo operacional y de la continuidad de negocio durante 2025 nos permitió cumplir con nuestras funciones como banco central:

- El entorno de control se reforzó en 2025 para mitigar los riesgos no financieros más relevantes, mediante la automatización y robotización de procesos manuales, la concienciación y formación de la plantilla y el diseño de herramientas de seguimiento y monitorización.
- Frente al apagón eléctrico generalizado del 28 de abril de 2025, el Banco siguió funcionando con normalidad: los sistemas de pago operaron correctamente y las remesas de efectivo programadas se llevaron a cabo sin incidentes.
- Reforzar la capacidad del Banco para anticipar y afrontar un entorno de riesgos crecientes —tecnológicos, geopolíticos y climáticos— y fortalecer su resiliencia operativa e institucional ante un contexto global cada vez más incierto constituye nuestro principal reto.

<sup>6</sup> <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/informes-memorias-anales/memoria-sobre-informacion-climatica-de-las-carteras-propias-del-bde/>

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFI	Analistas Financieros Internacionales
AMCESFI	Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera
API	Interfaz de programación de aplicaciones ( <i>application programming interface</i> )
APP	Programa de Compras de Activos ( <i>Asset Purchase Programme</i> )
ASG	Ambiental, social y de gobernanza
BBM	Medidas macropudenciales basadas en el prestatario ( <i>borrower-based measures</i> )
BCE	Banco Central Europeo
BCN	Bancos centrales nacionales
BELab	Laboratorio de Datos del Banco de España
BIBLESPAGE	Bibliotecas Especializadas de la Administración General del Estado
CCA	Colchón de capital anticíclico
CCCB	Centre de Cultura Contemporània de Barcelona
CEMFI	Centro de Estudios Monetarios y Financieros
CIR	Central de Información de Riesgos
CMDI	Gestión de crisis y garantía de depósitos ( <i>Crisis Management and Deposit Insurance</i> )
CO <sub>2</sub>	Dióxido de carbono
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019 ( <i>coronavirus disease 2019</i> )
CUNEF	Colegio Universitario de Estudios Financieros
DANA	Depresión aislada en niveles altos
DEHú	Dirección Electrónica Habilitada Única
DELTA	Departamento de Experimentación y Laboratorio de Tecnologías Aplicadas
DGS	Sistemas de garantía de depósitos ( <i>deposit guarantee schemes</i> )
DLT	Tecnología de registros distribuidos ( <i>distributed ledger technology</i> )
DORA	Reglamento de resiliencia operativa digital ( <i>Digital Operational Resilience Act</i> )
EBA	Autoridad Bancaria Europea (European Banking Authority)
ECMS	Sistema unificado de gestión de activos utilizados como garantía en las operaciones de crédito del Eurosistema ( <i>Eurosystem Collateral Management System</i> )
EEE	Espacio Económico Europeo
EFDI	European Forum of Deposit Insurers
ETE	Estadística de Transacciones Exteriores
FMI	Fondo Monetario Internacional
FSB	Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board)
FXS	Sistema de pagos FXS ( <i>Foreign Exchange Services</i> )
GCAN	Grupo de Coordinación de Alto Nivel sobre el Cambio Climático
IA	Inteligencia artificial
ICADE	Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas. Actualmente, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas.
I+D	Investigación y desarrollo
IMBISA	Imprenta de Billetes, SA
INE	Instituto Nacional de Estadística
IReF	Marco de Reporte Integrado ( <i>Integrated Reporting Framework</i> )
ISO	Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
JERS	Junta Europea de Riesgo Sistémico
JUR	Junta Única de Resolución
LGTBI	Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales
LSI	Entidades menos significativas ( <i>less significant institutions</i> )
MAPS	Sistema de gestión de tesorería para bancos centrales ( <i>Market Activities Processing System</i> )
MIT	Massachusetts Institute of Technology
MREL	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles ( <i>minimum requirement for own funds and eligible liabilities</i> )
MUS	Mecanismo Único de Supervisión
NGFS	Network for Greening the Financial System
OCDE-INFE	Red Internacional de Educación Financiera de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD International Network on Financial Education)

OIE	Oficina Independiente de Evaluaciones
PE	Plan Estratégico
PEF	Plan de Educación Financiera
PEPP	Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia ( <i>Pandemic Emergency Purchase Programme</i> )
Pymes	Pequeñas y medianas empresas
RePEc	Research Papers in Economics (artículos de investigación en economía)
SA	Sociedad anónima
SDA	Sistema de Distribución de Efectivo
SI	Entidades significativas ( <i>significant institutions</i> )
SIIBE	Sistema Interno de Información del Banco de España
SIR	Sistema de Interconexión de Registros
SSRN	Social Science Research Network (red de investigación en ciencias sociales)
TARGET	Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real ( <i>Trans-European Automated Real-time Gross Settlement Express Transfer System</i> )
TLTRO-III	Nuevas operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico ( <i>New Targeted Longer-Term Refinancing Operations</i> )
UE	Unión Europea
ViME	Visualización de Multilocalización Empresarial

## ÍNDICE DE IMÁGENES

PORTADA – Sala de lectura de la biblioteca de la sede central del Banco de España. Pablo Moreno.  
© Banco de España 1

Gobernador del Banco de España. Nina Prodanova. © Banco de España 5

Subgobernadora del Banco de España. Nina Prodanova. © Banco de España 6

### Capítulo 1

Detalle de la escalera del chaflán de Cibeles de la sede central del Banco de España. Nina Prodanova.  
© Banco de España 13

Reducción de los tipos de interés oficiales. © Shutterstock 16

Primera prioridad supervisora del MUS, centrada en la resiliencia ante riesgos macrofinancieros y geopolíticos.  
© Shutterstock 26

Sala de la Comisión Ejecutiva de la sede central del Banco de España. Juan Carlos Quindós. © Banco de España 31

Colaboración en el segundo informe bienal de la AMCESFI sobre riesgos climáticos. © Shutterstock 33

Participación en proyectos europeos para impulsar la integración y eficiencia de los pagos, adaptándose a nuevas necesidades y aprovechando tecnologías como *blockchain*. © Shutterstock 39

Formación presencial y *online* sobre las características y medidas de seguridad de billetes y monedas en euros.  
© Shutterstock 50

Campañas para informar y concienciar sobre el intrusismo financiero. © Shutterstock 59

Impacto de los aranceles impuestos por la Administración estadounidense en las principales economías mundiales.  
© Shutterstock 66

Recopilación de datos sobre préstamos y otros riesgos crediticios por parte de la Central de Información de Riesgos.  
© Shutterstock 71

### Capítulo 2

Detalle de la sala de lectura de la biblioteca de la sede central del Banco de España. Olga Guarddón.  
© Banco de España 73

Visitas guiadas y gratuitas a la sede central del Banco de España. Olga Guarddón. © Banco de España 80

Panel publicitario de la campaña «Cerca de ti». Pablo Moreno. © Banco de España 81

Fachada principal de la sucursal de Murcia del Banco de España. Francisco Álvarez. © Banco de España 83

Fachada principal de la sucursal de A Coruña del Banco de España. Héctor Santos-Díez. © Banco de España 83

Restauración de una vidriera *art déco* diseñada por la Casa Maumejean. Juan Carlos Quindós.  
© Banco de España 95

Visita de SS. MM. los Reyes de España a la exposición «La tiranía de Cronos». Nina Prodanova.  
© Banco de España 96

Exposición «Alegorías de un porvenir». Fernando Maquieira. © Banco de España 98

Exposición «300 años de Joaquín Ibarra: la huella de un impresor ilustrado», en la biblioteca de la sede central del Banco de España. Gema Sustaeta. © Banco de España 104

Uno de los equipos finalistas de la 14.ª edición del concurso Generación Euro. Olga Guarddón.  
© Banco de España 111

Taller celebrado en la sede central del Banco de España con motivo de la Semana de la Administración Abierta.  
Olga Guarddón. © Banco de España 111

### Capítulo 3

Sala Isabelina de la sede central del Banco de España. Olga Guarddón. © Banco de España 116

Libro diario de contabilidad del Banco Nacional de San Carlos (1787). Ana Amado. © Banco de España 122

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.), que pueden ser consultados en el Repositorio Institucional, en <https://repositorio.bde.es/>.

La mayor parte de estos documentos están disponibles en formato PDF y se pueden descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>.

Se permite la reproducción para fines docentes  
o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2026  
ISSN: 2531-1220 (edición electrónica)  
ISSN: 2530-9714 (edición impresa)  
Depósito legal: M 21608-2017